

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

18 de noviembre, 2010

**ACTA No. 2065-2010**

**PRESENTES:** Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Joaquín Jiménez Rodríguez  
Mainor Herrera Chavarría  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Grethel Rivera Turcios  
Julia Pinell Polanco  
Orlando Morales Matamoros  
Ramiro Porras Quesada

**INVITADOS**

**PERMANENTES:** Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Karino Lizano, Auditor Interno

**AUSENTE:** José Miguel Alfaro Rodriguez, con justificación

**INVITADA:** Yarith Rivera, Directora Escuela Ciencias de la Educación

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

**I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**LUIS GUILLERMO CARPIO:** Buenos días. Damos inicio a la sesión 2065-2010 de hoy 18 de noviembre del 2010, con la agenda que ustedes tienen para su consideración.

**JOAQUIN JIMENEZ:** Buenos días. Yo había propuesto la semana pasada que una vez que se aprobara el nombramiento de la Directora de la Escuela Ciencias

de la Educación, que viéramos a continuación un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Reglamento de Concursos para la Selección de Personal que es el que pretende resolver la situación que se está dando de que el Consejo Universitario perdió toda potestad sobre los nombramientos de los Directores de las Escuelas.

A ese punto no se llegó y aparece en esta agenda como punto 7). Quisiera que le diéramos prioridad a ese punto, hay dos licitaciones en Asuntos de Trámite Urgente, pero quisiera que después de esas licitaciones se pueda ver ese punto 7), para pasar luego a la juramentación de la Dra. Yarith Rivera.

Además, hay dos aspectos importantes que deben resolverse con urgencia, que es el punto 5) de Asuntos de Trámite Urgente que son algunas modificaciones al Reglamento General Estudiantil, que urge porque hay algunas cuestiones que si se modifican, eso modificaría ciertos calendarios de las Escuelas.

El otro punto que también se ha ido quedando pendiente, es el punto 8) de los dictámenes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que es una propuesta de Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación de Personal. Esto ya tiene varios meses de estar en agenda, con la llegada de los nuevos miembros del Consejo se devolvió a la Comisión de Asuntos Jurídicos para incorporarle algunas observaciones que le había hecho doña Grethel, ya eso está resuelto y nosotros habíamos tomado un acuerdo de aprobar ese Reglamento, de que cada uno de los miembros íbamos a analizar el Reglamento, que le hacíamos las observaciones a don Celín para esos ajustes que consideráramos.

La única que hizo observaciones fue doña Grethel, ya se le hicieron las recomendaciones para aprobarlo en su totalidad y no leerlo artículo por artículo. Cuando lo trajimos de nuevo, usted nos dijo que lo quería ver, que le diéramos una semana de tiempo, pero ya hace varias semanas de eso y ese es otro aspecto que debe de resolverse.

Entonces, que eso se pase a Asuntos de Trámite Urgente para ver la posibilidad de que eso se vea el día de hoy.

ILSE GUTIERREZ: También quisiera que se tomara en cuenta, ya que viene la juramentación de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, el punto 6) de Trámite Urgente donde se trata el acuerdo de la Comisión de Académicos, en cuanto al informe de doña Ida Fallas, la antigua Directora de la Escuela y que creo que sería conveniente leerlo y aprobarlo. Este es el punto 6), CPDA-2010-091.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En esos casos, lo que hacemos es conocerlo, no es tanto aprobarlo.

Ahora, la sugerencia aquí sería antes o después de la juramentación. Lo ideal hubiera sido discutirlo antes de la juramentación, pero el problema es nos podría

atrasar la juramentación, salvo que la invitemos y que tengamos alguna observación específica e invitáramos luego a Yarith Rivera para poder discutir eso.

ILSE GUTIERREZ: La idea es que en conjunto, puede ser antes o después porque si es conocerlo nada más, es que ella tenga mucho más argumento para poder hacer su plan de trabajo. Es en ese sentido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería ideal, pero para no atrasar la juramentación deberíamos sacar un espacio para discutirlo, o discutirlo con ella si tuviéramos como algo concreto, que doña Ida Fallas manifiesta algunas cosas concretas y poderse lo presentar a ella, tal vez lo podríamos hacer así inclusive.

ORLANDO MORALES: Tengo el propósito de quitar dos cosas de esta agenda que cada día se ve más larga. La primera es la nota 2) de Correspondencia. Yo seguiré enviando mucha correspondencia para que se asiente como documento del Consejo Universitario, y esta es una aclaración y ampliación a lo que comentábamos de JUDESUR y la función de nuestros Centros Regionales.

El documento que yo envié amplía en el sentido de que la UNA lo que está haciendo son semilleros o incubadoras en toda esa región y para incubarlas entonces está preparando primero a los funcionarios y menciona que ya hay 120 perfiles de proyecto.

De manera que la visión mía en esa ampliación es que los Centros Regionales tienen que ser algo más que ser sitios de estudio y sitios de reunión tutor-alumno e involucrarse en el desarrollo regional a través de proyectos concretos.

Creo que es una nota de mérito, no hay que hacerle nada sino simplemente incluirla, obviamente como está dentro del acta, con la referencia asignada y que los compañeros lo lean, porque yo creo que eso es lo que deben hacer los Centros.

De manera que ese tema ya desaparezca de las siguientes agendas.

El otro tiene que ver con Asuntos de Trámite Urgente, que es el No. 13) que para mí fue una especie de divertimento académico, me entretiene escribir y por lo que ustedes ven, hablar también. Este es el informe de 100 días de labor. No saben con qué gusto lo hice, y cuando disfruté esbozando ideas de cómo convertir una Universidad grande y de prestigio en una Universidad como yo decía en tiempos de campaña “grandiosa”, o sea, algo que sea la envidia de propios y extraños.

Ese tema ya está incorporado y también tiene que desaparecer de la agenda. Como ha aparecido varias veces, el propósito era simplemente que se incorpore como un documento de estudio enviado al Consejo pero sobre el cual lo que yo pido es la lectura porque la visión del externo, yo me ciño a ello, es dar ideas nuevas desde el punto de vista diferente para tratar de retroalimentar al Consejo al

igual que lo mucho que yo aprendo de cuando hablan los internos para conocer la UNED por dentro.

De manera que eso es lo que pediría.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero ¿en concreto qué es lo que pide? ¿Retirarlo?

ORLANDO MORALES: Sí, o sea, que como ya está incorporado en el punto de agenda, no es ni asunto de Tramite Urgente, sino información que un consejal envía al Consejo Universitario sin que haya que tomar alguna decisión, salvo el acuse de recibo tal vez, si es que se estila, en los dos puntos en que yo anoto. Dicho en otra forma, que no sigan apareciendo en la agenda para tratar de acortarla en esos dos puntos.

Tengo una petición que creo deseable, me encuentro acá sobre una nota que nos envía nuestro Auditor y Karino dice en el punto 19) que se llama “Servicio Preventivo y Seguimiento de acuerdos”, ojala que la pudiéramos ver hoy. Yo es que cada vez veo la cola más larga, no solo en la agenda del Consejo sino en la propia Comisión que yo coordino y no terminamos.

Así que yo diría que pongamos atención en esa nota que nos manda Karino, y que podamos verla el día de hoy aunque no lleguemos a ninguna resolución, pero siempre que el Auditor participa, uno trata de ponerle atención porque sus indicaciones son de acatamiento para los diferentes órganos o actividades en que él dictamina o aconseja o nos orienta en algún proceso.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Alguna otra observación a la agenda? Entonces, con esas modificaciones estaríamos aprobándola.

\* \* \*

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

## **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

## **II. APROBACION DE ACTA [No. 2062-2010](#)**

## **III. CORRESPONDENCIA** (Propuesta [REF. CU. 582-2010](#))

1. Dictamen de la Comisión Jurado Calificador Reconocimiento Anual de los funcionarios y estudiantes distinguidos de la UNED 2010, sobre diferentes valoraciones emitidas acerca de la participación de la comunidad unediana con respecto al Premio al funcionario y estudiante distinguido del año 2010. Además, revisión del Reglamento correspondiente al premio. [REF. CU. 575-2010](#)
2. Nota suscrita por el Dr. Orlando Morales, Consejal Externo, sobre el compromiso de desarrollo regional en que deben estar involucrados los Centros Regionales. [REF. CU. 576-2010](#)

3. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, donde avala la modificación del Art. 43.2, inciso e) del Estatuto de Personal. [REF. CU. 579-2010](#)
4. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la propuesta "Procedimiento para el nombramiento de Directores y Jefes de Oficina de la UNED". [REF. CU. 580-2010](#)
5. Nota suscrita por la Lic. Olga Ruiz, Delegada Ejecutiva de FUNDEPREDI, donde remite Informe de funcionamiento de dicha Fundación. [REF. CU. 581-2010](#)
6. Nota suscrita por el Dr. Orlando Morales, sobre "Informe de 100 días de labor de Consejo Externo". [REF. CU. 526-2010](#)
7. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre solicitud de continuar en la próxima sesión de esta Comisión con la discusión de las licitaciones "Construcción de 4 aulas para la sede interuniversitaria de Alajuela" y "Construcción del Centro Universitario Los Chiles (Pavón)". CU.CPP-2010-055
8. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el estado de avance de la implementación de un sistema informático para implementar el Reglamento General Estudiantil. CU.CPP-2010-056

#### **IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

1. Informe del Esp. Ramiro Porras sobre las plazas en propiedad en el Ministerio de Educación Pública.
2. Preocupación del Esp. Ramiro Porras por la marcha de universitarios en Nicaragua. Además, correo electrónico enviado por la compañera Andrea Cuenca sobre pronunciamiento del Consejo Universitario por el conflicto con Nicaragua.
3. Renuncia de la Mag. Grethel Rivera como miembro de la Comisión de Políticas de Innovación.
4. Informe de la Mag. Grethel Rivera sobre su participación en el Congreso en Mar del Plata, Argentina.
5. Informe de la señora Julia Pinell sobre las próximas elecciones en la Federación de Estudiantes.
6. Informe de la Mag. Grethel Rivera sobre el trabajo realizado por la Comisión Electoral de la Escuela Ciencias de la Educación, y la convocatoria para la elección de la nueva Directora de dicha Escuela.
7. Informe del Dr. Orlando Morales sobre las decisiones de la Comisión de Políticas de Innovación e incorporación a otras Comisiones el próximo año.

8. Informe del Dr. Orlando Morales sobre la reunión que sostuvo con la Mag. Rocío Chaves del Programa Institucional para la Equidad de Género.
9. Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la reunión de ayer en la Rectoría con la delegación del Banco Mundial.
10. Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la conversación con los gremios de la Universidad para el asunto de salarios.

## **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

1. Solicitud al Servicio Civil con respecto a las plazas en propiedad del Ministerio de Educación.
2. Juramentación de la Dra. Yarith Rivera como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación. (Hora: 11:30 am)
3. Licitación Pública 2010LN-000004-99999, "Construcción de cuatro aulas para la sede interuniversitaria en Alajuela". Además, Licitación pública 2010LN-000002-99999, "Construcción del Centro Universitario de Los Chiles (Pavón). [REF. CU. 570-2010](#) y [REF.CU. 571-2010](#)
4. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el aumento del 6% del arancel de la cuota estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED para el 2011. [CU. CPP-2010-042](#)
5. Convocatoria a sesión extraordinaria para el lunes 22 de noviembre.
6. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica sobre criterio de qué funcionarios tienen la competencia de emitir certificaciones en la UNED. [REF. CU. 578-2010](#)
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre "Recomendaciones o sugerencias al Reglamento General Estudiantil". Además, nota suscrita por la Licda. Nidia Herrera, Defensora de los Estudiantes, sobre "Modificación Reglamento General Estudiantil" [CPDEyCU-2010-037](#) y [REF. CU. 504-2010](#)
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre "Informe de Labores, periodo 2006-2010, de la Sra. Ida Fallas, Directora de la Escuela Ciencias de la Educación". [CPDA-2010-091](#)
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre "Reglamento de Concursos para la Selección de Personal". [CU.CPDOyA-2010-024](#)
10. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto "Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de

Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. [REF. CU. 563-2010](#) y [REF. CU. 577-2010](#)

11. Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, sobre “Servicio Preventivo y Seguimiento de acuerdos”. Además, nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, sobre “Propuesta de adición de artículos al Reglamento del Consejo Universitario”. [REF. CU. 536-2010](#), [REF. CU. 559-2010](#)
12. Nota suscrita por el Mag. Karino Lizano, Auditor Interno, sobre observaciones y recomendaciones al “Estudio sobre normativa interna en el nombramiento de puestos de confianza X-16-2010-05”. [REF. CU. 537-2010](#)
13. Nota suscrita por el Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. [REF. CU. 467-2010](#)
14. Dictamen de la Comisión de Innovación, sobre proyecto de Aumento de la Oferta en Carreras de Ciencias de la Ingeniería en la UNED. [CU. CI. 2010-002](#)
15. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el resultado de la primera convocatoria del concurso interno para el puesto de Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones. [CPDOyA-2010-025](#)
16. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el perfil del Jefe de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación. [CPDOyA-2010-031](#)
17. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre la Junta de Relaciones Laborales. [CPDOyA-2010-035](#)
18. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre el Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal (SGDP). [CPDOyA-2010-037](#)
19. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. [REF. CU. 338-2010](#) y [REF. CU. 450-2010](#)
20. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales, referente a la conformación de una Comisión Interinstitucional de análisis para la actualización o transformación del rol del tutor y solicitud a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación para que brinde el suministro de cuentas a todos los tutores de la intranet. [REF. CU. 354-2010](#)
21. Propuesta de acuerdo presentada por el Dr. Orlando Morales, sobre “Política de uso racional de los recursos”. [REF. CU. 476-2010](#)

22. Nota suscrita por el Dr. Orlando Morales, sobre “Creación de un grupo de apoyo logístico permanente en el Consejo Universitario, al servicio de los Consejales”. [REF. CU. 480-2010](#)
23. Análisis sobre la Universidad Técnica Nacional.
24. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
25. Nota suscrita por varios estudiantes del MBA, en la que solicitan explicación al Consejo Universitario por las dudas que se han caracterizado por el silencio del coordinador del programa o por las aclaraciones a medias que generan más dudas con respecto a varios cambios en la normativa. [REF. CU. 283-2010](#)
26. Correo electrónico del MBA. Eduardo Castillo, referente al Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la UNED. [REF. CU. 411-2009](#)
27. Correo electrónico del señor Alfonso Brenes Badilla del Centro Universitario de Alajuela, en la que solicita pertenecer al TEUNED como miembro titular. Correo electrónico del Ing. Marino Sanchez de la DTIC, donde solicita formar parte del TEUNED en algunas de las vacantes. [REF. CU. 108-2010](#), [REF. CU. 158-2010](#).
28. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. [REF. CU.466-2009](#) y [REF. CU. 477-2009](#)
29. Correo electrónico del señor Gustavo Amador para inscribir su nombre para la vacante de la Comisión de Carrera Profesional. Además correos electrónicos de las señoras Aida Azze y Evelyn Siles García, para participar en dicha Comisión. [REF. CU. 305-2010](#), [REF. CU. 308-2010](#) y [REF. CU. 402-2010](#)
30. Nota suscrita por la señora Patricia Rodríguez, Coordinadora de la Comisión de Carrera Administrativa, sobre las personas que están interesadas en ser miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación en representación del sector administrativo. Además, correo electrónico de la señora Adela Saborío, sobre la experiencia en otras Comisiones de las tres personas que conforman la terna para aspirar a ser miembros del Consejo Asesor de Becas. [REF. CU. 391-2010](#) y [REF. CU. 452-2010](#)
31. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente al proyecto de Ley “Creación de un Sistema Nacional de Educación Abierta y a Distancia”. [REF. CU. 260-2010](#)
32. Nota suscrita por los miembros de la Comisión Régimen Disciplinario del Estatuto de Personal, referente a “Propuesta de modificaciones al Estatuto de Personal de la Universidad Estatal a Distancia”. [REF. CU. 198-2010](#); [ANEXO](#)
33. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. [REF. CU. 445-2007](#)

34. Propuesta presentada por los señores MBA. Eduardo Castillo y M.Ed. Joaquín Jiménez, referente a legalidad de la elección del sector estudiantil en la integración de la Asamblea Universitaria Representativa. [REF. CU-004-2009](#)
35. Informe del Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior, referente a “Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Estatal de Costa Rica en el 2009”. OPES-17/2009
36. Nota suscrita por el MSc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2028-2010, Art. V, inciso 26) sobre el Reglamento de Carrera Universitario relativo a la adjudicación de puntos en caso de obras artísticas, científicas y profesionales. [REF. CU. 229-2010](#)
37. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. [REF. CU. 239-2010](#)
38. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. [REF. CU. 241-2010](#)
39. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a “Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico”. [REF. CU. 293-2010](#)
40. Nota suscrita por la Mag. Ana Lorena Carvajal, de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Información sobre los casos que se está aplicando el Art. 32 del Estatuto de Personal”. [REF. CU. 372-2010](#)

## **VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO**

1. Lineamientos para fortalecer la investigación en las Escuelas de la Universidad. [CPDA-2010-065](#)
2. Informe Final sobre la Evaluación en el uso de las plataformas Moodle, Web CT y Micro Campus del Programa de Aprendizaje en Línea, en los procesos educativos realizados por el profesorado y el estudiantado. [CPDA-2010-067](#)

## **VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO**

1. Propuesta del Reglamento de Garantías y Cauciones. [CPDOyA-2010-027](#)
2. Sobre el Informe Anual de Labores de la de la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos. [CPDOyA-2010-036](#)

## **VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS**

1. Profesores Tutores Residentes en la zona. [CPDEyCU-2010-025](#)

2. Modificación al Artículo XXXII del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes. [CPDEyCU-2010-026](#)
3. Uso del carnet estudiantil. [CPDEyCU-2010-027](#)
4. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. [CPDEyCU-2010-033](#)

## **IX. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO**

1. Acuerdo del CONRE sobre arancel que debe pagar el estudiante que matricula materias continuas que utilizan el mismo material didáctico. [CU. CPP-2010-029](#)
2. Solicitud a la MBA. Mabel León para detallar en próximo informe trimestral las modificaciones presupuestarias en forma cualitativa. [CU. CPP-2010-031](#)
3. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. [CU.CPP-2010-041](#)
4. Evaluación del Plan Operativo Anual y su vinculación con el presupuesto institucional, correspondiente al primer semestre del 2010. [CU.CPP-2010-049](#)

## **X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS**

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. [CU-CAJ 2008-014.](#)
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. [CU-CAJ 2008-015.](#)
3. Propuesta en relación con la amonestación escrita en la UNED. [CU-CAJ 2008-016.](#)
4. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. [CU-CAJ-2010-007](#)
5. Reglamento del Consejo Institucional de Mercadeo. [CU-CAJ-2010-009](#)
6. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. [CU.CAJ-2010-010](#)
7. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. [CU-CAJ-2010-011](#)
8. Propuesta de Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. [CU-CAJ-2010-013](#)

## II. APROBACION DE ACTA No. 2062-2010

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos el acta No. 2062-2010. ¿Observaciones? No hay, entonces la aprobamos.

\* \* \*

Se aprueba el acta No. 2062-2010 con modificaciones de forma.

\* \* \*

## III. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario (REF. CU. 582-2010) para el apartado de Correspondencia.

1. **Dictamen de la Comisión Jurado Calificador Reconocimiento Anual de los funcionarios y estudiantes distinguidos de la UNED 2010, sobre diferentes valoraciones emitidas acerca de la participación de la comunidad unediana con respecto al Premio al funcionario y estudiante distinguido del año 2010. Además, revisión del Reglamento correspondiente al premio.**

Se recibe oficio CU.CJC-2010-002 del 9 de noviembre del 2010, suscrito por el Jurado Calificador del Reconocimiento Anual de funcionarios y estudiantes distinguidos de la UNED 2010, en el que hacen algunas recomendaciones sobre el Reglamento para otorgar este reconocimiento.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio CU.CJC-2010-002 del 9 de noviembre del 2010, suscrito por el Jurado Calificador del Reconocimiento Anual de funcionarios y estudiantes distinguidos de la UNED 2010, en el que hacen algunas recomendaciones sobre el Reglamento para otorgar este reconocimiento.**

**SE ACUERDA:**

1. **Remitir a la Oficina Jurídica la propuesta de modificación al Reglamento para otorgar el Reconocimiento Anual de funcionarios y estudiantes distinguidos de la UNED, presentada por el Jurado Calificador 2010, con el fin de que presente un dictamen al Consejo Universitario, a más tardar el 13 de diciembre del 2010.**
2. **Agradecer al Jurado Calificador 2010, el trabajo realizado en la designación de los estudiantes y funcionarios distinguidos de este año.**
3. **Agradecer a la Comunicadora del Consejo Universitario, Adriana Oviedo, el apoyo brindado al Jurado Calificador 2010.**

#### **ACUERDO FIRME**

2. **Nota suscrita por el Dr. Orlando Morales, Consejal Externo, sobre el compromiso de desarrollo regional en que deben estar involucrados los Centros Regionales.**

Se recibe documento del Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario (REF. CU-576-2010), en relación con el compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales.

**RAMIRO PORRAS:** Don Orlando nos envía con frecuencia algunos documentos para que los compartamos y veamos cuáles son sus ideas. Yo en alguna ocasión también lo he hecho.

Este específicamente de los Centros Universitarios, el tomar nota de eso, no valdría ni siquiera la pena porque es una cosa que él nos envía a todos para que lo leamos, pero me parece que en la Comisión de Estudiantil y Centros Universitarios, valdría la pena que una iniciativa como esta o una idea como esta, se pueda discutir, porque creo que es importante cuando tenemos una idea sobre un Centro específico o sobre la generalidad de los Centros que se pueda ver qué tan viable a corto, mediano o largo plazo, es poner en práctica algunas de esas cosas.

Entonces, para ese particular sugeriría que además de darle las gracias o tomar nota del asunto, debemos pasarlo a esa Comisión porque me parece que es un tema que puede interesar en ese ámbito. Lo que propongo es que pase a la Comisión de Estudiantil y Centros Universitarios.

**ORLANDO MORALES:** Creo que ese es el propósito, si hay ideas de mérito se encausan a donde puedan ser productivas. Lo que no puede uno creer es que cuanto cosa tiene mérito para que sea estudiada, pero creo que sobre eso, como

se ha hablado bastante, vale la pena que alimente a la Comisión que junto con otras ideas pueda haber alguna propuesta al Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que sí es prudente, sobre todo que en la Dirección de Centros Universitarios vamos a tener que abrir una discusión que yo siempre digo aquí que vamos a tener que discutir.

Creo que en el 2011 vamos a tener que adelantar muchas discusiones, ¿cuál es el Centro Universitario que vamos a tener en el futuro, sobre la base de una nueva definición de un modelo?, ¿cuál es la entrega de la docencia que vamos a tener?, usando la tecnología sin perder las bases de la educación a distancia.

Ayer los señores del Banco Mundial me hicieron una pregunta muy interesante, me dijeron, -cuál es el Centro Universitario que ustedes vislumbran en el futuro-, y yo les di mi criterio pero sí les dije que es un asunto para discusión interna muy fuerte.

De manera que creo que está bien don Orlando, pasamos esto a la Comisión para que se abra parte de la discusión que nos espera.

ILSE GUTIERREZ: Hace algunas semanas lo vengo escuchando, de que hay que discutirlo y que hay que retomarlo, pero creo que sería conveniente empezar a fijar la estrategia de cómo empezar a tomar algunas resoluciones.

No sé si podemos empezar a discutir o hacer algunos encuentros para febrero de 2 o 3 días donde la Administración pudiera armonizarlo, pero ya como política universitaria, que el Consejo Universitario inclusive como política empiece a abrir algunos encuentros en temas muy específicos y donde podamos empezar a reunir gente especialista que nos de algunas luces, porque creo que se nos están viniendo muchos temas, muchas decisiones y que el Congreso Universitario en realidad está muy allá.

Creo que el Congreso es para tomar decisiones, no sé si será una reforma universitaria o no, pero creo que ese es un tema más profundo, pero estos encuentros vendrían a dar luces de tomar acuerdos mucho más firmes en cuanto al tema de la docencia, de la tecnología, las estrategias metodológicas, lo que hablaba Joaquín en este momento, de trabajar colaborativamente en grupos de estudio que es toda una estrategia, pero que la Universidad se avocara hacia eso, eso es algunas de las decisiones.

Ahora usted incorpora el tema de los Centros Universitarios, ayer en la mañana hablamos de alguna política salarial, ese es otro tema que usted lo acaba de mencionar, una Directora que realmente el salario no viene a ser muy llamativo pero son decisiones de vida que toman las personas, pero en realidad la Universidad no puede seguir en eso.

Son temas muy específicos que yo recomiendo que pudieran ser encuentros en febrero y que creo que estamos a tiempo para empezarlos a programar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay mucha temática y hay que hacer una agenda muy sustantiva para poder sacar ese montón de incógnitas que todavía tenemos en muchas materias.

ORLANDO MORALES: Por qué no adicionamos como punto de agenda que en la reunión que se hará en el Centro Universitario de Tlamanca, comentar sobre este tema. Creo que no podemos seguir posponiendo cosas.

Bill Gates tiene un libro que dice, “Decisiones a la velocidad del pensamiento”, y dice que toda Institución eficiente, ante un problema de inmediato lo resuelve y que si va posponiéndolo, no es una institución que responde en un sentido moderno.

Acá estamos abrumados de cosas y sobre todo de aspectos conceptuales tan importantes del modelo de Centro.

La propuesta es que sea un punto de agenda para entrar en los preliminares de la discusión de los Centros, luego de la visita que vamos a ir hacer, porque visitaríamos según veo en el programa 4 Centros y ya con eso nos da una idea que estamos frescos en las reuniones de este Congreso, en cosas que hemos hablado mucho, hagamos un primer intento pero no lo llevemos a febrero, a lo mejor ya se nos ha olvidado o perdemos la emoción del momento.

Creo que sería algo interesante que en Tlamanca ese sea un punto de agenda y empecemos la discusión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tal vez Tlamanca no sea la mejor opción. Ayer hablaba con Marbelly y parece que nos quieren dar una especie de visita a la zona indígena. El asunto es que probablemente la sesión no puede ser más de 2 horas para poder coincidir con eso, porque ellos están preparando algo, un almuerzo. Creo que lo podemos incluir don Orlando, pero no creo que sea el mejor momento.

Creo que podríamos extraer una serie de temas importantes, relevantes, para ver cómo nos agendamos, eso es sencillo hacerlo y temas que ya son muy evidentes.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe documento del Sr. Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario (REF. CU-576-2010), en relación con el**

**compromiso de desarrollo en que deben estar involucrados los Centros Regionales.**

**SE ACUERDA:**

- 1. Tomar nota de los comentarios externados por el Sr. Orlando Morales, en relación con la incursión de la UNED en actividades productivas, por medio de sus Centros Universitarios.**
- 2. Remitir este documento a la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil, para su consideración.**

**ACUERDO FIRME**

- 3. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, donde avala la modificación del Art. 43.2, inciso e) del Estatuto de Personal.**

Se recibe oficio O.R.H.-2439-2010 del 12 de noviembre del 2010 (REF. CU-579-2010), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que esa Oficina avala la modificación al Artículo 43.2, inciso e) del Estatuto de Personal, sobre los permisos para cursar estudios a nivel de posgrado, aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2055-2010, Art. III, inciso 3), celebrada el 23 de setiembre del 2010.

JOAQUIN JIMENEZ: Sobre estar nota de Rosa Vindas, donde ella nos indica de la modificación que se hizo al Estatuto de Personal, para el asunto de las becas, para ampliar el plazo.

Lo que nos está indicando aquí de alguna manera, es que este Consejo no cumplió con el Art. 131 del Estatuto de Personal, y al final dice que ella avala y dice que para cumplir esto que lo avala, pero esa modificación ya había sido consultada a la Oficina de Recursos Humanos y ya ella había avalado eso.

De manera que la respuesta que se le debe de dar, hay que indicarle que ya eso se había hecho, porque eso era parte de otro acuerdo que es el del Reglamento de Becas, que ahí se iba a modificar, entonces lo que hicimos fue traer el artículo que estaba para modificarse en el Reglamento de Becas y modificarlo de una vez.

Entonces, lo que hicimos fue adelantar la modificación de ese artículo, pero todos esos artículos que se van a modificar una vez que se apruebe el Reglamento de Becas, ya fueron dictaminados por la Oficina de Recursos Humanos en atención al Art. 131 del Estatuto de Personal.

Me parece importante indicarle en la respuesta que ya ella había emitido criterio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Entonces, sería ampliar la propuesta aquí.

JOAQUIN JIMENEZ: Lo que se propone en la propuesta de Ana Myriam de correspondencia es incluir el documento en el punto donde se tomó ese acuerdo. Eso está bien, pero además indicarle a doña Rosa Vindas que ya ella había emitido criterio sobre esa reforma.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo, entonces lo ampliaríamos en esos términos.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO III, inciso 3)**

**Se recibe oficio O.R.H.-2439-2010 del 12 de noviembre del 2010 (REF. CU-579-2010), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que indica que esa Oficina avala la modificación al Artículo 43.2, inciso e) del Estatuto de Personal, sobre los permisos para cursar estudios a nivel de posgrado, aprobado por el Consejo Universitario, en sesión 2055-2010, Art. III, inciso 3), celebrada el 23 de setiembre del 2010.**

### **SE ACUERDA:**

- 1. Aclarar que la Oficina de Recursos Humanos ya había brindado su criterio sobre la modificación del Artículo 43.2, inciso e) del Estatuto de Personal, en la Comisión de Asuntos Jurídicos, cuando se analizó la modificación integral de este Estatuto, sobre el tema de capacitación y formación.**
- 2. Incluir el oficio O.R.H.-2439-2010 de la Oficina de Recursos Humanos, en los documentos que dieron sustento al acuerdo tomado en sesión 2055-2010, Art. III, inciso 3).**

### **ACUERDO FIRME**

- 4. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre la propuesta “Procedimiento para el nombramiento de Directores y Jefes de Oficina de la UNED”.**

Se conoce oficio ORH-RS-10-1081 del 15 de noviembre del 2010 (REF. CU-580-2010), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta una propuesta sobre el “Procedimiento para el nombramiento de directores y jefes de oficina de la UNED”, solicitada en sesión 2061-2010, Art. III, inciso 9), celebrada el 29 de octubre del 2010.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 4)**

**Se conoce oficio ORH-RS-10-1081 del 15 de noviembre del 2010 (REF. CU-580-2010), suscrito por la Sra. Rosa María Vindas, Jefa de la Oficina de Recursos Humanos, en el que presenta una propuesta sobre el “Procedimiento para el nombramiento de directores y jefes de oficina de la UNED”, solicitada en sesión 2061-2010, Art. III, inciso 9), celebrada el 29 de octubre del 2010.**

**SE ACUERDA:**

**Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta sobre el “Procedimiento para el nombramiento de directores y jefes de oficina de la UNED”, elaborada por la Oficina de Recursos Humanos, con el fin de que a más tardar el 24 de enero del 2011, brinde su dictamen al Plenario.**

**ACUERDO FIRME**

**5. Nota suscrita por la Lic. Olga Ruiz, Delegada Ejecutiva de FUNDEPREDI, donde remite Informe de funcionamiento de dicha Fundación.**

Se recibe oficio FDPRDI-128-10 del 15 de noviembre del 2010 (REF. CU-581-2010), suscrito por la Sra. Olga Ruiz, Delegada Ejecutiva de la Fundación para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia, en el que remite el informe sobre el funcionamiento de FUNDEPREDI, solicitado en sesión 2057-2010, Art. V, inciso 3-a), celebrada el 7 de octubre del 2010.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 5)**

Se recibe oficio FDPRDI-128-10 del 15 de noviembre del 2010 (REF. CU-581-2010), suscrito por la Sra. Olga Ruiz, Delegada Ejecutiva de la Fundación para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia, en el que remite el informe sobre el funcionamiento de FUNDEPREDI, solicitado en sesión 2057-2010, Art. V, inciso 3-a), celebrada el 7 de octubre del 2010.

**SE ACUERDA:**

Agradecer a la Sra. Olga Ruiz el envío del informe sobre el funcionamiento de FUNDEPREDI y se le invita a una próxima sesión del Consejo Universitario, en el mes de enero del 2011, para su discusión.

**ACUERDO FIRME**

**6. Nota suscrita por el Dr. Orlando Morales, sobre “Informe de 100 días de labor de Consejo Externo”.**

Se conoce Informe del Consejo Externo, Orlando Morales (REF. CU-526-2010), sobre los primeros cien días de labor como miembro del Consejo Universitario.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO III, inciso 6)**

Se conoce Informe del Consejo Externo, Orlando Morales (REF. CU-526-2010), sobre los primeros cien días de labor como miembro del Consejo Universitario.

**SE ACUERDA:**

Agradecer al Sr. Orlando Morales su informe sobre los cien días de labor como Miembro Externo del Consejo Universitario, y se toma nota.

**ACUERDO FIRME**

**7. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre solicitud de continuar en la próxima sesión de esta Comisión con la discusión de las licitaciones “Construcción de 4 aulas para la sede interuniversitaria de Alajuela” y “Construcción del Centro Universitario Los Chiles (Pavón)”.**

Se recibe dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 147-2010, Art. IV, celebrada el 17 de noviembre del 2010 (CU.CPP-2010-055), en el que informa que continuará en la próxima sesión, la discusión sobre las Licitaciones Públicas No. 2010LN000002-99999 “Construcción del Centros Universitario de Los Chiles (Pavón), y No. 2010LN000004-99999 “Construcción de cuatro aulas para la sede interuniversitaria en Alajuela”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos un dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sobre las licitaciones.

MAINOR HERRERA: El dictamen que está ahí es sobre la licitación, pero eso no se aprobó ayer, que es sobre las aulas de la sede de Alajuela y el Centro Universitario de Pavón.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí, este es, que dice “Continuar en la próxima sesión con la discusión”, pero como estamos con los tiempos.

MAINOR HERRERA: Se le hizo una consulta a doña Yirlania ayer y ella nos dijo que ojala saliera pronto pero no nos dijo que era como sumamente urgente que saliera aprobado hoy. Pensamos traerlo de hoy en 8 días.

JOAQUIN JIMENEZ: No pude participar en esta sesión de la Comisión Plan Presupuesto, dado que me interesaba también conocer un trabajo que se está haciendo en la Dirección de Tecnología sobre las bases de datos y que nos habían invitado, que es un asunto urgente para la Institución, pero cuando don Mainor me comenta que vieron las licitaciones y que no se aprobaron, eso me preocupa.

Me pareció muy bien que la Comisión Plan Presupuesto vea las licitaciones para que se verifique el procedimiento que se siguió y se tenga claro el asunto, no sé como quedó redactado el acuerdo, si es que la Comisión las tiene que aprobar o no, y creo que la Comisión no tiene que aprobarlas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No, es solo recomendar.

JOAQUIN JIMENEZ: Pero este acuerdo dice que la Comisión no aprobó y creo que lo que tiene que hacer la Comisión es ver las licitaciones y verificar que el asunto venga correctamente.

Creo que la aprobación de las licitaciones es competencia del Plenario, de manera que aquí tengo una duda importante, ¿para qué es que se están mandando las licitaciones?, porque si eso va a entrar los procesos, o sea, la licitación sigue todo un proceso administrativo muy claro, es un asunto administrativo y le corresponde al Plenario aprobar las licitaciones cuando son licitaciones públicas.

Lo que yo entendí y que me parece muy bien, es que la Comisión Plan Presupuesto tenga un espacio para que revise y tengamos claro, porque últimamente han llegado las licitaciones con muy poco tiempo y no nos da el tiempo de revisar la documentación que debe de venir para garantizar la legalidad de lo que estamos aprobando.

Entonces, ahora resulta que la Comisión ayer decidió no aprobar esas licitaciones. Eso quisiera que me lo aclararan, porque puede convertirse en una situación complicada y la Universidad entrar en entramientos burocráticos adicionales que tal vez no son los más indicados.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para mí es muy claro que se trasladaron para que verificaran el procedimiento, no para aprobarlas. No sé cuál sería el problema.

MAINOR HERRERA: Precisamente eso que está diciendo don Joaquín y está ratificando don Luis fue parte de lo que yo les hice ver ayer a los compañeros de la Comisión.

Para mí es importante que se pueda verificar y yo les explicaba a las compañeras, principalmente que verificar implica revisar que tenga el dictamen de la Oficina Jurídica, que tenga el resumen de la Comisión de Licitaciones, que esté el documento del CPPI donde indica que está cumpliendo con las metas y objetivos estratégicos, las políticas y lógicamente que tenga la separación presupuestaria.

Yo lo veo tan solo como un filtro que tiene para que cuando llegue acá, nosotros lo aprobemos acá y no tengamos que estar deteniéndonos en el tiempo y revisar esa documentación.

En esos términos yo lo expliqué ayer a las compañeras y compañeros, sin embargo, sí hubo la observación de parte de los demás miembros de que querían, tal vez por ser la primera licitación que llegaba, revisar y es una documentación grande. Yo en realidad lo que revisé es que tuviera esos documentos y cumplieran con los requisitos.

Sí tomamos como un acuerdo y más bien vimos la posibilidad de tomar el acuerdo en el momento en que ya se aprobara y era que el CPPI hiciera llegar la nota que había un cumplimiento con las metas y las políticas, que no estaba ahí indicado y yo en eso sí fui enfático de que al ser don Juan Carlos Parreaguirre el “delegado” de Contraloría en ese sentido, que es quién da razón sobre el cumplimiento y así lo vemos por ejemplo en las modificaciones presupuestarias, que era importante que don Juan Carlos externara su criterio por escrito y que nos dijera que sí se estaba cumpliendo.

También hubo consenso del grupo, entre los miembros de la Comisión Plan Presupuesto, pero el acuerdo fue continuar la próxima semana.

Quisiera hacer una salvedad, el acuerdo que se tomó indica cuando este Plenario le remite a la Comisión Plan Presupuesto el análisis de las licitaciones, en el sentido de que si urge una licitación se ve en Plenario. Me dice doña Ana Myriam que se le está consultando a doña Yirlania, pero no se encuentra ahorita.

Ayer se le consultó a ella, pero yo no la sentí como que nos dijera con fecha exacta para cuando tenía que estar, porque ella nos dijo, -lo antes posible-. Porque si esto urge, me parece que es tema de Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Muy importante, el párrafo penúltimo dice, “Se hace conocimiento de la Administración que el plazo de la adjudicación para esta licitación vence el 22 de noviembre”, o sea, eso es el martes y habría que aprobarlo hoy y este Consejo lo aprueba o lo rechaza, pero habría que verlo porque está contra el plazo.

ILSE GUTIERREZ: Qué lástima porque eso no se dijo el día de ayer cuando estábamos reunidos en la Comisión, que había plazo hasta el 22. Nosotros nos vamos a reunir con Yirlania, Grethel, y mi persona, y no sé si alguien más se va a integrar, el lunes a las 8:30 am, para ver todas las licitaciones, lo que se pretendía era conocer todos los procesos, revisarlas en conjunto, e inclusive decirle a Yirlania que cuando viniera una licitación al Consejo Universitario que pudiéramos hacer este tipo de sesiones conjuntas, donde ella pudiera compartir con los consejales y así verificar la licitación, porque lo que se está pretendiendo es la verificación de todos los procesos y no queda de más no solamente verificación, renovación en el caso de que nosotros veamos que algo no está sucediendo.

Ahora, si tenemos que verla el día de hoy, tendríamos que darnos a la tarea de revisarlo y sí me gustaría entonces empezarlo a ver.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es muy importante que ustedes tengan el cuidado de no convertirse en un órgano técnico, sino es más revisor.

Por ser las primeras licitaciones es comprensible, como dice don Mainor, pero debería ser como que se cumplió con tal cosa, es un “check”, se cumplió, se cumplió, no se cumplió. Está el dictamen de la Oficina Jurídica o no está, y después viene al Plenario para efectos de no atrasarlo.

GRETHEL RIVERA: En ese sentido, yo fui a que dije que no iba a aprobar nada si yo no lo conocía porque don Mainor dijo, -aprobamos o no aprobamos la licitación- y en ese sentido yo no puedo ser irresponsable sabiendo la responsabilidad que tenemos en nuestras espaldas.

Creo que si es así, entonces que nos manden esos documentos en un resumen que podamos verlo y en el momento de la sesión analizarlo, porque en ningún momento se hizo.

De ahí surgió que se llamara a Yirlania, ella dijo que había un plazo de 15 días y le pedimos una capacitación o que ella iba a hacer una guía que quedó programada para el lunes, que ella viene y nos va a hacer una presentación, porque yo tengo una serie de dudas sobre qué pasa si dejan votada la construcción, hay planes de contingencia, etc.

Entonces, de ahí también surgió la idea de Yirlania que nos iba a dar una pequeña capacitación el próximo año para que nosotros también tengamos claro qué trámite lleva una licitación, etc.

Creo que en ese sentido fue que de mi parte dije que yo no iba a aprobar nada si no lo conocía, porque del coordinador salió, -se aprueba o no se aprueba-.

LUIS GUILLERMO CARPIO: En realidad es ver si está bien o está mal. El enfoque que estás haciendo es plenamente técnico, ¿qué pasa si la constructora deja la obra?, eso es problema de la Administración, o sea, ya nosotros tenemos todo el componente para actuar en esos casos, que ha sucedido y eso no es responsabilidad del Consejo Universitario.

Aquí en este caso, el Consejo Universitario tiene que velar que esto obedezca a algo que fue presupuestado en algún momento, aprobado por este mismo Consejo, de que se haya seguido el procedimiento adecuado para la licitación, de que todo esté en orden y proceder a aceptar o rechazar.

Lo que sí es válido es de que la información, el dictamen por lo menos de la Comisión de Licitaciones les llegue a ustedes con anterioridad, porque ese es un resumen de cómo se dio el proceso y normalmente ustedes pueden ver que ahí tiene el “ok” de todas las instancias que participaron, incluyendo la Oficina Jurídica, la técnica, el interesado y Control de Presupuesto también.

Ahora bien, ese es el ideal. Desgraciadamente en estas licitaciones, sobre todo en las públicas no siempre vamos a tener esa oportunidad de darla con esos plazos y casualmente discutíamos que la coordinación tomara la iniciativa de que si los plazos se acortan mucho, los mandara de una vez a Plenario para discutirlos aquí, porque el problema es cuando se vencen y ahí entramos en responsabilidades adicionales que nos pueden afectar jurídicamente de una forma muy fuerte.

Eso hay que verlo, sin embargo entiendo que es la primera licitación y es parte de lo que tenemos que ir conociendo.

ORLANDO MORALES: Este tema de aprobación de licitaciones se conoció en el Hotel Corobici y yo me permití indicar que de mi parte toda licitación asumiendo como se dijo que era cierto que había pasado por los controles, yo no tenía nada que opinar al respecto y también dije que cuidado nosotros confundimos nuestra función de elaborar políticas que es lo central, para estar revisando asuntos en que uno no puede ser especialista en todas las materias y que la experiencia lo

que indica es que cada palo aguante su vela, o sea, si hay filtros que se establecen, esos son los que deben hacerlo.

En las licitaciones sí debemos comentar cosas colaterales importantes, por ejemplo, cuando se hablaba de las llantas y entiendo que no se ha resuelto todavía o ¿ya se resolvió? Qué suerte. Yo decía claro que lo votaba afirmativamente, que era una necesidad, pero ojala que gastáramos menos “zapatos” en el futuro, en el sentido de que si la educación se hace más virtual, habrá necesidad de menos llantas.

Ese un comentario válido, pero jamás opinar uno sobre el fondo de una licitación que es para expertos.

JOAQUIN JIMENEZ: Parece que nos desordenamos en cuanto a la agenda. Estábamos en incluir un documento en correspondencia para verlo después.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pero tenemos que incluir la licitación.

JOAQUIN JIMENEZ: La licitación ya está incluida.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí, pero la recomendación es que se pospusiera la discusión. Es válida la discusión Joaquín, porque por ser la primera vez creo que sí tenemos que definir cuál va a ser el rol que vamos a tener con las licitaciones.

JOAQUIN JIMENEZ: Sí, hay que tenerlo claro y por o que consulta doña Grethel, la licitación entró la semana pasada, o sea, que los 15 días empezaron a correr desde la semana pasada y sí viene en el documento los resúmenes, en el documento que nos manda Ana Myriam, el que está en agenda, ahí están los resúmenes que para mí son los que debe tomar la Comisión, revisar y la Comisión solo indicaría si está correcto todo el procedimiento o si hay algo que está incorrecto, simplemente lo comunica a Plenario para que Plenario tome la decisión final.

Me parece que ese sería el rol y solicito que quede claro para qué es que van a ir las licitaciones a la Comisión de Plan Presupuesto, eso tiene que quedar muy claro porque si nos vamos a desgastar horas y horas revisando detalles de una licitación, para después decir que se aprueba o no se aprueba, cosa que no le corresponde a la Comisión, me parece que el único objetivo es verificar que la legalidad de esa licitación es clara, y que la Comisión dictaminaría si todo está en orden le dice al Plenario, -todo está en orden-, si hay algo que no esté correcto, -nada más le comunica al Plenario, -falta tal documento, falta tal cosa-, y el Plenario es el que tiene que tomar la decisión.

MAINOR HERRERA: Totalmente de acuerdo con don Joaquín. Yo cuando asumí que este Plenario aprobó que estas licitaciones las pasaran a la Comisión Plan Presupuesto, entendí perfectamente en los términos que don Joaquín lo dice.

Con respecto a la documentación que pudiera recibir la Comisión previo a que se analice o incluso con la licitación, tal vez sería importante incluir que lleguen a la Comisión los dictámenes de la Oficina Jurídica, llegue el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el aval del CPPI, para nosotros poder irlo analizando y en el momento en que ya llegó la licitación tengamos conocimiento previo de eso, y ya sería un trámite rápido en la Comisión Plan Presupuesto.

Me parece que si hubiera alguna situación especial, incluso doña Yirlania puede ser invitada a la sesión de la Comisión Plan Presupuesto y cualquier duda que tenga algún compañero o compañera, evacuarla en ese momento y pasarlo a Plenario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es una alternativa, sería mandar copia, pero esas copias a veces cambian, porque como esto va al CONRE también, eventualmente podrían cambiar, pero creo que sí es factible.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 7)**

**Se recibe dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 147-2010, Art. IV, celebrada el 17 de noviembre del 2010 (CU.CPP-2010-055), en el que informa que continuará en la próxima sesión, la discusión sobre las Licitaciones Públicas No. 2010LN000002-99999 “Construcción del Centros Universitario de Los Chiles (Pavón), y No. 2010LN000004-99999 “Construcción de cuatro aulas para la sede interuniversitaria en Alajuela”.**

#### **SE ACUERDA:**

**Analizar en la presente sesión las Licitaciones Públicas No. 2010LN000002-99999 “Construcción del Centros Universitario de Los Chiles (Pavón), y No. 2010LN000004-99999 “Construcción de cuatro aulas para la sede interuniversitaria en Alajuela”.**

#### **ACUERDO FIRME**

- 8. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el estado de avance de la implementación de un sistema informático para implementar el Reglamento General Estudiantil.**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 147-2010, Art. VIII, celebrada el 17 de noviembre del 2010 (CU.CPP-2010-056), en el que solicita autorización para analizar el estado del avance de la implementación de

un sistema informático para la implementación del Reglamento General Estudiantil.

MAINOR HERRERA: Nosotros a raíz del Presupuesto, la Comisión estuvo analizando, incluso estuvo por acá don Vigny Alvarado, don Olman Díaz y doña Susana Saborío, estuvimos analizando los avances que se tenían en la Comisión que había sido conformada y que el CONRE había aprobado en su momento, cuando se crea esta Comisión para evaluar el Reglamento General.

Este es un tipo de Comisión para organizar, implementar y dar seguimiento a la evaluación del Reglamento General Estudiantil dentro de un sistema.

Entonces, tuvimos acá la visita de ellos, don Vigny presentó un informe y nos preocupó muchísimo que ya hay que implementar en el 2011 este Reglamento y todavía no se ha terminado de crear el sistema de información.

Entonces, nosotros en la sesión pasada y estamos pensando en la próxima semana darle continuidad a la discusión y tomar algún acuerdo para traerlo a Plenario, pero como no está dentro de la agenda que recibió la Comisión de parte del Plenario, estamos solicitando autorización para que podamos seguir haciendo el análisis y traer aquí un dictamen del estado actual de esta situación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: O sea que esta fue una iniciativa de la Comisión, no fue una solicitud del Plenario.

JOAQUIN JIMENEZ: Aclaro que cuando estuvimos viendo el presupuesto, en el del 2010 se le asignaron ¢108 millones a la Dirección de Tecnología para que implementara ese sistema de información para los estudiantes.

Entonces, yo pedí que me explicaran por donde iba el asunto y con respecto a la ejecución de ese acuerdo para el presupuesto del 2010. Ahí es donde se inicia una discusión y don Vigny indica a la Comisión que el trabajo no va por buen camino y que no se va a tener el sistema listo para el tercer cuatrimestre del 2011.

La discusión la continuamos una semana después, pero cuando continuamos la discusión, ya el presupuesto estaba aprobado. Entonces, la Comisión Plan Presupuesto, si bien siguió la discusión, no hay un acuerdo de Plenario que nos permita continuar con ese trabajo y me parece que eso es muy importante, inclusive, que cuando se analice el asunto también, además de las personas que ya estuvieron, don Vigny, don Olman y doña Susana, pueda estar también el señor Rector, porque me parece que es un asunto muy importante donde no se han tomado ciertas decisiones donde se han rezagado una serie de situaciones y parece que el asunto de va a salir de la mejor manera y me parece que hay que ponerse de acuerdo.

Además de pedir cuentas sobre los ¢108 millones. En qué se invirtieron, ¿qué pasó con ese dinero?, esto se asignó para algo específico, pero ahora nos dicen que no, que eso no va a salir. Entonces, ahí hay un asunto que me parece importante que la Administración explique también.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Está bien, me parece bien incluirlo, nada más que con ese antecedente si me permiten que diga nada más, solicitar la autorización al Plenario para analizar el estado de dicho avance y presentación de dictamen. No continuar analizando, sino analizar. Lo aprobamos así.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO III, inciso 8)**

**Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 147-2010, Art. VIII, celebrada el 17 de noviembre del 2010 (CU.CPP-2010-056), en el que solicita autorización para analizar el estado del avance de la implementación de un sistema informático para la implementación del Reglamento General Estudiantil.**

#### **SE ACUERDA:**

**Autorizar a la Comisión Plan – Presupuesto, para que analice el estado de avance de la implementación de un sistema informático para implementar el Reglamento General Estudiantil, que se encuentra realizando la comisión nombrada por la Administración, para tal efecto.**

#### **ACUERDO FIRME**

### **IV. INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **1. Informe del Esp. Ramiro Porras sobre las plazas en propiedad en el Ministerio de Educación Pública.**

RAMIRO PORRAS: El primer punto tiene que ver con que recientemente salió el concurso de docentes, ya se dieron las plazas en propiedad en el Ministerio de Educación.

Para ubicarlos en el contexto a los nuevos compañeros y compañeras, cuando se dio el concurso docente hace 2 años por el Ministerio, yo solicité al Consejo que invitara al Ministro de Educación Pública y al Director del Servicio Civil para que

nos explicara cómo se estaban dando las plazas en propiedad del Ministerio de Educación en ámbito de educación.

Los números que nos llegaron aquí fueron alarmantes, un altísimo porcentaje que no recuerdo cuál es exactamente, pero es muy alto, de los puestos en propiedad que dio el Ministerio en aquella época, creo que fue hace 2 años, habían sido acaparados por dos o tres instituciones privadas que incluso habían sido cuestionadas por su calidad.

Esto porque fueron tomados en cuenta para el puntaje los títulos de maestría que yo mismo en esa ocasión le presenté datos al Consejo Universitario en que habían universidades que están ofreciendo maestrías en 8 meses y que ese título ya el Ministerio de Educación lo tomaba como válido para que pudieran participar los estudiantes.

Al punto de que no fue ni la Universidad de Costa Rica ni la UNED, la que más profesionales aportó a la lista de gente que contrató en y así lo enfatizo, en propiedad del Ministerio de Educación Pública hace unos años.

El Servicio Civil nos mandó unos datos que nosotros pedimos que ratificaban exactamente lo que nosotros estábamos presentando, previo recurso de amparo porque no nos querían dar esa información.

Saco a colación esto porque acaban de salir los otros y yo quisiera saber, pedirle nuevamente al Servicio Civil que nos envíe la distribución de las plazas otorgadas porque en teoría, algunas cosas que yo sé si se han dado, deberían marcar un cambio en esa tendencia.

No crean que en aquella ocasión la Universidad de Costa Rica o la UNED aportaron más de la gente que contrataron en propiedad. Ni lo piense, muy por debajo de lo que aportaron universidades como la Florencio del Castillo, como la Universidad San Isidro Labrador que no sé si la conocen, y otra que estaba metiéndose ahí, la Universidad Independiente en Desamparados.

Yo escribí un artículo en ese momento que creo que lo publiqué aquí en nuestra revista que hablaba un poco o le daban el carácter de hipoteca de la educación costarricense, porque cada plaza en propiedad que da el Ministerio se la tienen que aguantar por 25 años y eso es en lo que va a estar en manos de nuestro futuro, nietos en mi caso, hijos de ustedes, que deben estar aceptando y la educación va a estar en manos de personas que realmente no han recibido una debida formación.

En aquel momento, yo les dí datos, fuimos al CONESUP, hicimos una denuncia y todo que no pasó a más, porque en realidad en esos yo mismo me apersoné a una de esas universidades, a la Independiente y me puse como una persona que quería sacar una maestría, me la ofrecieron a mí en 8 meses, y me dijeron que las relaciones que había con la Informática Educativa porque específicamente pedí de

esa, por ejemplo, les pregunté por un curso “Informática y Sociedad” que yo di en la Universidad hace muchos años, pregunté, ¿cuál es el tema de esa materia?, y estaba escrito muy bonito, pero ellos me dijeron, -vamos a lo práctico, ahí enseñamos el programa Publisher, porque lo que nosotros tenemos que hacer es sabernos expresar y que nuestros estudiantes se sepan expresar y ese es el contacto con la sociedad-. Cosas como esa era lo que existía.

Llamo la atención porque quiero pedir formalmente que este Consejo nuevamente pida los datos al Servicio Civil de este último concurso para ver en cuanto a cambiado esa tendencia. Los datos anteriores están guardados en la Secretaría y los podemos comparar en algún momento en algún trabajo de Comisión.

LUIS GUILLERMO CARPIO: La composición de esos datos ¿que vayan en detalle?

RAMIRO PORRAS: Sí, igual que nos lo mandaron la vez pasada.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería apegarnos a la solicitud anterior. Lo aprobamos así.

ORLANDO MORALES: Creo que todos estuvimos de acuerdo y podemos hablar de eso declarando acuerdo firme. Creo que no hay controversia en pedir esa información que es relevante sobre todo en beneficio de los graduados de la UNED.

MAINOR HERRERA: Quisiera referirme aunque sea brevemente al primer punto que toca don Ramiro y es porque en los Centros Universitarios vivimos permanentemente esa situación e incluso me atrevería a afirmar que una de las posibles causas de deserción que estamos teniendo, sobre todo de los programas de licenciatura y de bachillerato, es porque las universidades privadas le están ofreciendo a los estudiantes precisamente eso que dice don Ramiro, un título a muy corto tiempo que los pone a competir por una plaza en el MEP y a expensas de que otros estudiantes nuestros, unedianos 100%, cursando los 5 o 6 años para obtener un título.

Entonces, es una situación grave y yo diría que no nos quedemos en las cifras que nos da el MEP. Creo que debemos hacer algo más y ahí don Celín como asesor legal nos podría dar la pauta, pero creo que de este Consejo tiene que salir algo porque esto no es nuevo, esto es de años y de años y los estudiantes llegan y nos dicen, -tenemos que irnos de aquí porque sencillamente la licenciatura dura 3 años y en 9 meses la saco en una universidad privada y puedo concursar por la plaza del MEP-, a ellos les interesa el salario y no podemos darles otra respuesta, lamentablemente que se vaya.

Como decía don Ramiro, lamentablemente estos educadores mal formados van a ser los educadores de nuestros nietos o ya lo estarán siendo de nuestros hijos y

eso es un problema social muy serio y tenemos como Universidad ofrecer o proponer alguna alternativa al Ministerio de Educación.

\* \* \*

El acuerdo de este Informe se localiza en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, No. 1.

\* \* \*

**2. Preocupación del Esp. Ramiro Porras por la marcha de universitarios en Nicaragua. Además, correo electrónico enviado por la compañera Andrea Cuenca sobre pronunciamiento del Consejo Universitario por el conflicto con Nicaragua.**

RAMIRO PORRAS: Me preocupó mucho la marcha que hubo en Nicaragua de la gente universitaria ayer, pero por supuesto que todos tenemos derecho a manifestar lo que pensamos, pero lo que sí me preocupó fueron una manifestaciones que yo las puedo localizar, unas declaraciones del señor Rector Telémaco Talavera, en el sentido de que él da énfasis a que deben luchar hasta la muerte por la soberanía del río San Juan que nadie la tiene en duda.

Entonces, me preocupa que si están desinformados los universitarios de cuál es el conflicto que tenemos, ¿cómo puede estar el pueblo de Nicaragüense?

Entonces yo quería solicitarle a través del CSUCA una explicación de sus declaraciones y de los puntos de vista de la Universidad de Nicaragua, en cuanto a como perciben ellos esta crisis. Esta crisis es una crisis artificial, y que en este momento por datos que tengo fidedignos, el ejército nicaragüense está reclutando jóvenes otra vez como si estuvieran en guerra con alguien y me parece que eso es darle una información muy sesgada, muy terrible al pueblo nicaragüense y más si es avalada por dos instancia que no deben avalar, que deben informar bien, que es la parte universitaria y me parece que la Iglesia Católica, que a la par de Ortega, me parece que no debe ser.

En este momento, y no quiero comprometer al señor Rector, pero yo solicitaría pedir nosotros formalmente como Institución una aclaración de cuál es el punto de vista del conflicto de la Universidad de Nicaragua, para conocer nosotros en qué río estamos navegando para poner algo alegórico al río San Juan.

Además, el correo electrónico que nos remitió Adriana Oviedo de una compañera Andrea de Extensión, que me parece que tiene algunos elementos. Ella critica un poco o como en toda Universidad todos podemos opinar lo que sea, pero ella habla de nuestro pronunciamiento, pero deja alguna duda en el ambiente que pienso, por lo menos yo a título personal, voy a hacer una respuesta, pero para ver eso, tendríamos que leer qué fue lo que ella nos mandó y ver si podría ser tema de discusión aquí en el Consejo.

ORLANDO MORALES: En cuanto al tema de este correo, me parece que nosotros podemos solicitar que don Ramiro y don Joaquín que tienen mucho estilo y conocen a fondo y se han interesado en esto, que redacten una nota en respuesta.

Me parece que como fue referencia a una resolución de este Consejo Universitario, que sean los miembros de este Consejo quienes lo contesten. De manera que yo creo que saldríamos de eso rápidamente, pero sin salirse de los pronunciamientos que están en el acuerdo, de lo contrario no podríamos darle carta blanca para que se echen una “bronca” con Andrea. Simplemente es ceñirse a extender o explicar los alcances de lo que ahí se dijo.

En cuanto al comportamiento de la Universidad Centroamericana, tengamos cuidado en no mandar a la guerra al señor Rector, que es Presidente del CSUCA, porque es un tanto complicado. Le quita poder o le limita en su gestión de presidir un cuerpo colegiado que es difícil, todas las universidades centroamericanas, pero tal vez lo que este Consejo Universitario podría indicar es que habida cuenta que se aprobó que la Universidad Estatal a Distancia haría uso de sus instrumentos para ilustrar solo el caso, que esos documentos se envíen a los Rectores de las universidades centroamericanas pertenecientes al CSUCA.

Esa es una decisión que no es del Presidente del Consejo, no aparece presentada por el señor Rector y lo que se envían son documentos de estudio a las universidades centroamericanas.

¿Cuáles documentos? Están los mapas de Costa Rica y los mapas de Nicaragua, los mismos que se presentaron a la Haya, de manera que muy claramente se establece que no estamos nosotros violentando ningún tratado territorial en esa zona de disputa.

Dicho en otra forma. Primer punto, sobre la resolución que sería informativa a las universidades centroamericanas, no involucrar al señor Rector porque en su condición de Presidente del CSUCA le dificulta su función y si queremos hacerlo en discusión, sería enviar notas estrictamente informativas.

El Tratado de Cañas Jerez por ejemplo, el audio Cleveland más los estudios que a finales del siglo XIX hizo Alexander. Esos son documentos que indican que desde el siglo XIX están más que definidos, delimitados, lo que es la frontera entre Nicaragua y Costa Rica. Esos son documentos universitarios, son documentos que están al alcance de la UNED y que está dentro de lo que nosotros acordamos, que es que los instrumentos que podía conseguir la UNED serían puestos al servicio para que haya mejor ilustración sobre la racionalidad de lo que Costa Rica pide.

Claro que esa nota es únicamente una nota académica. Esto indica que la rivera derecha siempre es el límite y que de ahí hacia el sur es territorio costarricense.

Esto lo digo porque quedaríamos muy bien y son solo 4 documentos fácilmente accesibles, que los tiene la Cancillería y simplemente se les remiten a las universidades como parte del Consejo Universitario atendiendo a la resolución, pero salvando la responsabilidad del señor Rector y Presidente del CSUCA, y que estaríamos comprometiendo a don Luis Guillermo porque no podemos mandar a la guerra a alguien así.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Casualmente en el CSUCA se han discutido históricamente este tipo de asuntos y el CSUCA nació en los años 40, a raíz de todos los conflictos bélicos que habían sobre todo el Centroamérica. Ahí se discutía y se analizaban, sin embargo a Telémaco lo conozco muy bien, de hecho fue un invitado nuestro el año pasado, vino aquí a la Universidad con sus 23 decanos, hicieron una pasantía aquí y yo a título personal sí le voy a escribir a él, lo que pasa es que no he conseguido las declaraciones, pero ya son varias personas que me lo han dicho.

A título personal ele voy a hacer referencia y me parece muy bien la observación de don Orlando, que de verdad deberíamos buscar ese tipo de cosas y yo encantado, sin emitir juicios, sino nada más el respaldo con el cuál nosotros estamos actuando y eso lo podemos hacer llegar a todos los Rectores del CSUCA, que en este caso doña Julia Pinell me ayuda, ella es representante estudiantil nuestra en este momento y acompaña a la Presidencia, de manera que podemos hacerlo de una manera adecuada.

MAINOR HERRERA: Con respecto a esto, yo vi la marcha y me llamó la atención en la noticia que pasó canal 6 y canal 7 que decía que era el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua, el CONARE de allá y las mantas que traían encabezando la marcha decía algo así como que el río San Juan es de Nicaragua, es de los nicas, cuestionando como que si nosotros estuviéramos objetando algo que todos sabemos que es así.

Entonces, me llamó la atención y creo que como Universidad nosotros tenemos que manifestarnos también y comparto con don Orlando que no debemos comprometer al señor Rector, pero ojala que lo que dice don Luis Guillermo pueda hacerse a nivel de Rectores, me parece que eso sería muy importante para que el Rector de esa Universidad sepa que no estamos quedándonos callados, porque el que calla otorga, lamentablemente.

### **3. Renuncia de la Mag. Grethel Rivera como miembro de la Comisión de Políticas de Innovación.**

GRETHEL RIVERA: Quisiera informarles que he presentado la renuncia a la Comisión de Innovación, nombrada aquí por el Plenario, dado que el objetivo de

esta Comisión es impulsar propuestas presentadas por los candidatos miembros del Consejo Universitario en nuestro plan de trabajo.

Esto porque en la implementación de las políticas y objetivos estratégicos del 2011, aprobadas por el Consejo Universitario en setiembre de este año se encuentran varias de mi plan, las cuáles yo apoyé lógicamente por el interés institucional y además porque formaban parte de esas propuestas.

Entre ellas les puedo mencionar la política 12) que es fomentar la investigación innovadora y orientada al apoyo de organizaciones y demás que justifica la política, la política 15) que es el desarrollo del talento humano, la 10) que es definir una política integral de las TIC y la 18) que especifica mente e impulse de incorporar los principios éticos como orientadores en la gestión universitaria.

En relación con esta última política ya se está trabajando con planificación, con una muchacha Tracy que tiene que entregar el 26 de noviembre todas las estratégicas, presupuestos y todo lo relacionado con la política. Hemos trabajado ya en tres sesiones, entonces, al considerar que yo tenía todas estas políticas, el tiempo que estaba invirtiendo en la Comisión, lo estoy utilizando para en principio reunirme con Tracy y posteriormente acercarme a planificación para ofrecer la colaboración.

De ahí que presente la renuncia y quería decirles porque fui nombrada por el Plenario.

ORLANDO MORALES: Quiero dar mi agradecimiento a Grethel por el tiempo que estuvo con nosotros, decirle que sobre principios éticos que es un tema de ella muy del corazón, he leído bastante porque si era miembro de la Comisión y había una propuesta que ella elaboraría, me dediqué a leer.

De hecho di un primer informe en el cual de la “a a la z” hay una serie de puntos que las universidades del sistema público de la Universidad de California tiene como códigos de conducta. Puse de la “a a la z” porque fueron los que en resumen son normas deseables en toda Universidad.

Fui un poco más allá impresionado por la presentación de Garrison, de Macmaster, el último conferenciante en el Congreso, ellos también tienen normas éticas orientadas hacia el quehacer educativo en profesores universitarios.

Me parece muy valioso, yo en algún momento cuando Grethel lo tenga a bien, con gusto podría informarle de esa búsqueda que hice en internet, porque definitivamente lo que ellos presentan a menos en Canadá es que fuera de los principios éticos, hay normas de conducta para profesores, para administrativos y para estudiantes, porque son instancias diferentes y los valores se van adecuando a cada uno de los estamentos.

Yo deseara entonces que Grethel que está tan involucrada en esto, me invite y yo podría comunicarle parte de esa tarea que yo hago como manifestación del interés de uno en involucrarse y contribuir positivamente en los intereses de los diferentes consejales.

Últimamente quiero felicitarle, esos nombramientos como el que ella logró es muy difícil, es muy meritorio y como contribución, yo que soy fisiólogo, y enseñamos académicamente, memoria y aprendizaje, yo le voy a dar una separata de algo reciente para que ella vea que como alguna vez manifestaba, algunos vivimos al otro lado de la luna y eso es natural, cada especialista conoce una parte, la otra es una parte oscura.

Conozco bien los mecanismos de funcionamiento de memoria y aprendizaje pero no conozco como eso se puede llevar a la práctica educativa, de manera que si nos cruzamos información, creo que maduramos los dos y nos entendemos entre diferentes disciplinas, hacer una especie de acercamiento lo cual puede ser muy provechoso.

GRETHEL RIVERA: Que bien don Orlando, muchas gracias. Yo le comentaba a un compañero, Walter Solano que comparte conmigo la oficina y que nos apasiona el tema del cerebro y del aprendizaje, que iniciaríamos una investigación en estos temas, entonces, tal vez podamos invitarlo don Orlando, ya cuando tengamos bien montado para llevarlo al próximo Congreso en este tema.

Con respecto a lo que es el asunto de la ética, el Manual nuestro está llevado a esa parte teórica, lo que falta es como lo conversaba con don Luis Guillermo, ese programa pedagógico de la ética y los valores, es precisamente lo que tenemos que hacer, educar en este tema para que de ahí salgan las conductas en las diferentes ámbitos de la Universidad. Igual ahí le vamos a pedir colaboración, porque usted está muy interesado en el tema.

MAINOR HERRERA: Para secundar las palabras de don Orlando, en la Comisión de Innovación estamos tratando de detallar al menos 6 propuestas y en eso sí tengo que reconocerle acá a don Orlando, esa perseverancia que ha tenido como coordinador de esa Comisión.

El ha sido muy incisivo en esto y gracias a esto, es una Comisión pequeña, la componemos 3 compañeros, Ilse Gutierrez, don Orlando y yo, pero pienso que de aquí pueden salir no solamente 6 propuestas, pueden salir más, pienso que siempre hay cosas nuevas que proponer y ya en su momento las tendrán acá. Ya hemos pedido una prórroga hasta diciembre para presentar las propuestas y quiero decirles que al principio tuve mis dudas sobre esa Comisión, pero pienso que al final se enrumbo y como que sí va a dar frutos.

#### **4. Informe de la Mag. Grethel Rivera sobre su participación en el Congreso en Mar del Plata, Argentina.**

GRETHEL RIVERA: Quería contarles sobre la participación en el Primer Congreso de Neuroeducación que se realizó en Mar del Plata que ustedes ya conocen.

Decirles que se hicieron muy buenos contactos, específicamente con dos personas, el Dr. Brizo, Neurólogo y Psiquiatra que ofreció una valiosa conferencia en el tema de la memoria y el aprendizaje.

Conversé con él para ver la posibilidad de que viniera a colaborar, porque como he contado, nosotros estamos diseñando los cursos de preescolar, de mi cátedra, y temas como estos están incluidos en parte de la temática de estas unidades didácticas.

También el Dr. Terré, especialista en estimulación multisensorial y oportuna mal llamada por nosotros "precoz", que va a ser invitado, ya hable con la encargada del programa y se lo vamos a plantear a doña Yarith Rivera para traerlo como invitado al Segundo Encuentro de Preescolar que se realizará en julio.

El tema que él trata es muy importante porque es especialista graduado en Rusia en el tema de "Vigotski". El tema de él fue en la zona de desarrollo próximo y el preescolar, que yo me sentí muy satisfecha con esa reunión. Conversé con él y vamos a ver todas las posibilidades, lógicamente con la colaboración de CONICIT o COLIPRO que nos ha ayudado y otros organismos que siempre colaboran en estas actividades.

Por último, producto de este trabajo en este Congreso, se formó o se creó la primera sociedad de neuroeducación a nivel latinoamericano y que me nombraron como representante a nivel de Costa Rica en esta sociedad.

Conversé con don Luis Guillermo informalmente, pero ya los documentos vienen para que la UNED forme parte de esto. Por el momento está Uruguay, está Argentina, Chile, Cuba, Ecuador, Colombia, otros países y por supuesto, Costa Rica.

Quería informales sobre estos logros que creo que son muy importantes a pesar de que yo no iba ni financiada por la UNED, pero siempre aprovecho estas oportunidades para hacer contactos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es importante ver cuáles son los compromisos que asumiríamos como Institución y ver la viabilidad y factibilidad.

**5. Informe de la señora Julia Pinell sobre las próximas elecciones en la Federación de Estudiantes.**

JULIA PINELL: Es para informarles que en la Federación de Estudiantes estamos próximos a hacer las elecciones de los próximos estudiantes que van a integrar la Asamblea Representativa. Va a ser este sábado y ya es un logro para nosotros hacer un plan piloto, entonces, ya tenemos todos los estudiantes que se van a postular en todos los Centros Universitarios. Esperamos que ya la Asamblea pueda reunirse.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hablando de este tema, tenemos que analizar aquí lo de los tutores, sobre el Reglamento del Tribunal. Estoy muy preocupado porque si nosotros no tenemos Asamblea el año entrante no sé qué vamos a hacer con todos los cambios que hay que hacer.

\* \* \*

JOAQUIN JIMENEZ: Sobre lo que está comentando Julia en este momento, que lo conversamos ayer, me parece importante resaltar que Julia me indicaba que hay un gran entusiasmo en los estudiantes por este proceso, o sea, que hay una efervescencia, que hay algunos Centros donde los estudiantes inclusive han hecho proselitismo para que vayan a votar por ellos para venir a la Asamblea, que ha habido carteles, fotos, entonces, me parece que eso hay que destacarlo muchísimo, eso es muy importante, porque de eso se trata, que la organización estudiantil sea muy activa, muy eficiente en su rol como organización.

Eso quería también aportarlo y me parece que debe de fomentarse ese tipo de cosas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Totalmente de acuerdo y si pudiéramos ayudar en algo, por lo menos la Administración sería ideal, en la logística o en lo que fuera.

JULIA PINELL: Por dicha los del TEUNED, doña Guadalupe Jiménez y los del Registro, todos nos han ayudado mucho. Más bien quiero agradecerles a todos.

MAINOR HERRERA: Que bueno que la compañera Julia nos informa de esto, me parece que para el próximo año vendrán temas muy importantes para la Asamblea y es necesario que esté debidamente conformada.

Sí me preocupa y así se lo manifesté a uno de los miembros del Tribunal, de que en esta convocatoria que se está haciendo para diciembre, que no se esté pensando en sustituir a los 6 representantes de Centros Universitarios a los que se les venció el periodo.

En estos momentos, de los 10 representantes solamente hay 4 y lo que se me dijo fue que la elección de representantes desde Centros Universitarios que era un poco más costosa porque había que enviar vehículos a todos los Centros a recoger las papeletas y enviar a los delegados, pero me parece que es una necesidad que se pueda completar la Asamblea y era el momento oportuno para que se hiciera.

Así se lo hice saber a doña Guadalupe Jiménez hace unos días, entiendo que ella iba a enviar una nota al Tribunal porque estamos en desventaja realmente, no estamos con la representación que se debería tener.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De hecho hoy se cierra un proceso de administrativos y profesionales. ¿No se convocó Centros en ese mismo? Ayer hablé con Ana Iveth preguntándole como va todo y habían muy pocas personas apuntadas, entonces, yo hablaba que una de las potestades que tiene el Tribunal es ampliar el plazo, porque la idea es buscar mecanismos de motivación como hablaba Grethel, para que en una segunda intención, antes de cerrarlo, inclusive que lo ampliara, porque si no habría que reiniciar y de verdad creo que si nosotros no entramos a analizar nuestro Estatuto Orgánico pronto y ver toda la problemática de la Asamblea con base en la recomendación que había hecho la Auditoría interna, podríamos entrar en problemas y hay que buscar las salida pronto.

De manera que probablemente se va a ampliar lo que era administrativo y profesional. Ana Iveth lo iba a hablar con el Tribunal, yo le hice la sugerencia.

Con respecto a lo de Centros voy a preguntar porque desconozco qué sería el asunto, porque no lo habrán sacado de una vez.

MAINOR HERRERA: Tal vez sería importante que usted les recomiende a ellos, porque a mí la razón que me dan no es una razón válida. Imagínese que tenemos el 60% no está en este momento, está fuera, se les venció el periodo y me parece que si estamos pensando en que sea representativa realmente, debemos empezar por sustituir a los compañeros que se les va venciendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Por qué no se ha hecho de una vez? Esa es la pregunta.

MAINOR HERRERA: Sí, que si se va a extender el periodo que se les sugiera a ellos que de una vez incluya la representación de Centros Universitarios.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es que extender el periodo o anular el periodo. Tendrían que anularlo para ampliar la convocatoria, pero eso yo lo resuelvo con ellos. Sí me sorprende que no lo hayan hecho porque si les he manifestado nuestro interés respaldado por este Consejo Universitario, en que esta Asamblea empiece a dar frutos.

**6. Informe de la Mag. Grethel Rivera sobre el trabajo realizado por la Comisión Electoral de la Escuela Ciencias de la Educación, y la convocatoria para la elección de la nueva Directora de dicha Escuela.**

GRETHEL RIVERA: Por dicha que Julia nombró el asunto de las elecciones y convocatorias porque con el asunto de que estaba afuera y las elecciones en la Escuela Ciencias de la Educación no he podido hacer comentarios.

Quisiera resaltar la labor que se hizo con la Comisión Electoral de la Escuela, la convocatoria fue de 120 personas y solo 7 no llegaron. Entonces, fue realmente un ambiente cívico muy motivador que puede ser ejemplo como para que el Tribunal converse con ellas de qué fue lo que realizaron.

Nosotros aportamos una mínima cantidad de dinero para que hubiera bocadillos, refrescos y las compañeras administrativas estuvieron atendiendo a todos los que llegaron.

Recuerdo que conversé con una estudiante que venía de Guápiles, salió desde temprano y me decía, -es que yo tengo que venir y participar de las votaciones de la Escuela porque yo soy de la UNED-. Entonces, yo siempre he dicho que esto es cuestión de motivación, ese sentido de pertenencia que se debe tener.

No sé si será de aquí del Consejo externarles el reconocimiento a este Comisión Electoral de la Escuela o lo plantearé en el Consejo de Escuela.

**7. Informe del Dr. Orlando Morales sobre las decisiones de la Comisión de Políticas de Innovación e incorporación a otras Comisiones el próximo año.**

ORLANDO MORALES: Ayer nos reunimos la Comisión que yo coordino y tomamos decisiones muy sencillas, ya hay 5 documentos para elevar al Plenario porque han sido diagnosticados o han sido verificados. Dimos tiempo a esta semana para que estuvieran listas y que doña Ana Myriam nos lo incluya en agenda.

Además, otros temas vamos a trabajarlos en el resto del año y terminado este año, creo que expira el funcionamiento de la Comisión y hemos considerado que en el caso mío tal vez pueda incorporarme a otras Comisiones, de manera que en todo caso expira cuando expira la ampliación que se solicitó a este Consejo.

De manera que no se pierde nada, porque si hay algún tema que no hayamos resuelto a título personal, cualquier interesado de la Comisión lo preparará para presentarlo al Consejo Universitario.

**8. Informe del Dr. Orlando Morales sobre la reunión que sostuvo con la Mag. Rocío Chaves del Programa Institucional para la Equidad de Género.**

ORLANDO MORALES: Lo otro es que tuve oportunidad de reunirme con la persona que tiene a cargo lo que es el Instituto de Género. Ella nos dio una conferencia a todos los nuevos consejales, me interesó mucho lo que ellos hacen sobre todo que conciben género no como defensa ultranza de derechos femeninos, sino el equilibrio necesario que ha de tenerse entre respeto no solo al género femenino sino también al masculino, o sea, una visión más integral de lo que es género y la manera armoniosa como deben desarrollarse los dos sexos.

Entre las cosas que me cuenta, tiene necesidades de personal y hoy le dije, -eso es asunto de la Administración y yo puedo transmitir su inquietud-, pero sí luego sabiendo que había un Instituto de Género me interesé por saber de los otros institutos o centros que tiene la UNED.

Tiene un Centro de Estudios Europeos, un Centro de Cultura y Desarrollo, un Programa de Realidad Nacional al que don Ramiro en algún momento se había referido, la cátedra El País que necesitamos y por ratos mi inquietud es, -¿será eso parte de un desarrollo orgánico, integrado o son iniciativas individuales que han aparecido?-.

En todo caso es función nuestra darle ligamen, porque algunas trataran sobre investigación. Claro que ya están creados y nadie va a pretender modificar mayor cosa, pero me interesa y en algún momento, si algún compañero tiene interés en esto, quiero que veamos orgánicamente donde deben de estar, como se justificó su creación porque si cada uno de nosotros piensa en un tema de su preferencia y hace la fuercita y se convierte en un centro o instituto de tal cosa, terminamos deformando la visión y la misión universitaria, lo cual es muy peligroso.

De manera que me he interesado en eso, pero sobre lo cual no tengo ninguna propuesta.

**9. Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la reunión de ayer en la Rectoría con la delegación del Banco Mundial.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Para efectos de rendir informe a este Consejo, quiero comentarles que ayer recibimos en horas de la tarde a la delegación del Banco Mundial. La primera visita que hacían a la Universidad para conocer la Institución y algunos aspectos relevantes.

Hicimos una conversación más que todo muy general en la Rectoría con los Vicerrectores, ahí atendimos algunas consultas que tenían ellos, estaban muy

interesados en conocer nuestro modelo e impresionados con la cobertura que tiene la UNED en el país.

Después de ahí hicimos una sesión en la sala de videoconferencia donde se vio, porque estaban interesados en las otras universidades, sobre el modelo de planificación de la UNED sobre las capacidades de ejecución presupuestaria a nivel financiero, a nivel de contratación y suministros y las capacidades de ejecución de obras de infraestructura, o sea, lo que son proyectos.

Estuvieron analizándolo, tienen un sentido muy lógico las dudas que tenían y pudimos interactuar bastante, se retiraron a las 5:20 pm, no pudimos concluir la visita porque habíamos fijado que conocieran la Editorial como parte elemental de la Universidad y el icono que representa y lo que era el PEM y el PAL, además de conocer algunas cosas de infraestructura básica que teníamos, lo hecho en audiovisuales, pero el tiempo no alcanzó.

Sin embargo, ellos nos van a estar visitando, esta es la primera visita, otra va a ser en diciembre y la próxima en febrero. Va a ver tiempo suficiente para mostrarles la Universidad.

Creo que dimos un paso fundamental ayer, percibo algo que es interesante, primero que el modelo de cobertura que tiene la Universidad resulta interesante para ellos por el hecho de que consideran que puede ser una inversión para el Banco que ayude a lo que está pidiendo el Gobierno, que es la innovación y el desarrollo que es la parte fundamental aquí y mostrar un interés de ver si las capacidades que tenía la UNED con la visión que podríamos tener después de esta inversión, podríamos externos a Centroamérica.

Don Carlos Morgan hizo una presentación muy interesante sobre la planificación e hizo ver el acuerdo de este Consejo Universitario sobre internacionalización, de que tiene una fase que es prioritariamente atender la población nacional pero después dar el salto a la región y cuidado sino más allá, porque nos decían que si una Universidad como nosotros por ejemplo, podríamos interactuar con universidades a nivel mundial y casualmente de eso se trata, las redes actuales nos permiten tener nosotros presencia en cualquier Universidad y tener profesores de esas universidades aquí, que había uno de ellos que era de origen francés y fue el que mostró más interés de que personas de otras latitudes dieran academia en la UNED por medio de la educación a distancia, totalmente factible.

En términos generales fue muy interesante, hicimos un grupo ayer de 23 personas que fue el básico para atenderlos y quiero dejar extensivo mi agradecimiento por el trabajo que hicieron en realidad, tuvimos 2 días para organizarnos porque no sabíamos exactamente qué era lo que querían y lo hicimos con base en lo que habían solicitado en las otras universidades, el trabajo de Heidi Rosales y Yelitza Fong fue extraordinario.

Ellas en un momento montaron lo que era todo el sistema, los acuerdos que hay en este Consejo Universitario, una serie de cosas en ese sentido de lo que es la UNED, lo que debe ser la misión, la visión y fue fundamental para posicionarnos muy bien. Ellos al final nos felicitaron, iban impresionados.

Vienen etapas más difíciles donde tenemos que hacer planteamientos muy razonados porque aquí entra en juego un lenguaje, el lenguaje que ellos usan para efectos, como el modelo lógico, y aquí le iba a pedir de antemano la colaboración a don Celín por la experiencia que él tiene con el proyecto en el que había participado para que en las etapas subsiguientes, e igual a doña Lizette Brenes que le dio cursos al Banco Mundial sobre el modelo lógico, y nosotros estábamos pensando en mandarlas a ellas a capacitarse afuera y más bien ella fue la que capacitó a la gente del Banco, o sea que tenemos todo internamente para hacerlo y yo quería que con la experiencia anterior que tuvo don Celín, la posibilidad de que doña Lizette Brenes nos ayude, queremos seguir trabajando con este grupo, pero insisto en que no quiero dar el salto a ser la unidad ejecutora.

Para mí es muy cara y más bien lo que quiero es mantener a ese grupo ahí en la Rectoría apoyado con las capacidades ya instaladas de contratación, de financiero, de proyectos, reforzar esas áreas, pero utilizarlos, integrar a toda la Universidad, no separarnos.

Las otras universidades o por lo menos la UCR prácticamente se van a separar, van a hacer un grupo aparte para el proyecto, pero eso encarece muchísimo, a parte que el proyecto no financia la unidad ejecutora, o sea, si lo financiara sería diferente, pero el proyecto no financia, tendría que salir de recursos propios y yo creo que con lo que tenemos podemos salir perfectamente.

Debo decirles algo que me satisface en lo personal como Rector, porque esto lo hemos hecho de una forma muy participativa, inclusive el Consejo Universitario conoció nuestra propuesta y somos los únicos que lo hemos hecho de esta manera, los demás son proyectos de la Administración. Me satisface que el proceso sea tan participativo, la gente está muy involucrada.

El próximo jueves en la tarde, va a ser la reunión con los encargados de cátedra y coordinadores, ya vimos las posibilidades. Quedan invitados e invitadas como habíamos hablado, es fundamental que estén ahí porque lógicamente vamos a hacer una inversión sobre la forma en cómo vamos a llevar la docencia, al clase de docencia que vayamos a dar debe nacer del sector académico, deben ser ellos, ver como lo vamos a trabajar, la idea es involucrarnos en función de ver cómo podemos interactuar.

Tenemos tiempo para pensarlo, hay una megadirección que ya está definida, que ustedes la conocieron y por ahí vamos, pero la parte sustantiva, específica es la que vamos a empezar a elaborar ahora y eso es lo que queremos todos, que sea el sector académico el que haga los aportes en ese sentido.

Conversaba con alguna gente y somos coincidentes por dicha, por ejemplo, de empezar a revisar inclusive nuestros estudios generales, que a mí me preocupa muchísimo porque para unirse a la UCR; al TEC o la UNA, es muy fácil venir a decirle a los estudiantes que llevan para poder entrar, -usted sí y usted no, usted sabe matemática venga, usted no sabe matemática se queda afuera-. Nosotros no, nosotros tenemos que incluir a todos, pero si nosotros queremos abrir carreras de ingeniería con todo el procedimiento que eso implica, sobre todo en la lógica matemática, tenemos que garantizar que los estudiantes que vayan a pretender ingresar a la carrera o ingresar a la carrera, tengan las bases fundamentales.

Entonces, ahí alguien me decía que creo que es un aspecto para analizar, que por qué nosotros no volvíamos a aquel modelo de estudios generales propedéutico donde se le daba una nivelación a los estudiantes nuestros antes de ingresar a las carreras, porque no deja de preocupar.

Ellos sí me hicieron la observación y dicen, -las carreras de la UNED son muy específicas al mercado laboral-, como administración de empresas tiene mucho mercado, educación tiene mucho mercado, y dicen, -¿por qué ustedes pretenden hacer algún cambio?-, porque ya habíamos hablado de hacer cambios en la oferta académica y yo les decía que sí, que queremos incursionar fuerte en lo que es ingenierías. Estuvimos interactuando con eso.

Creo que nuestro estudiante sí tiene que tener mejores bases y el estudiante que viene mal en matemática, el cálculo, en física, en química, debemos ayudarlo y luego que no sea un discriminante y un factor de frustración entrar a carreras de ese tipo y no poder dar la talla.

Lógicamente yo hacía memoria de cuando nosotros cambiamos los estudios generales a finales de los 80, antes nuestros estudios generales eran propedéuticos y se hizo el cambio, y quiero buscar todo eso y quiero sentarme a investigar, por ejemplo matemática de Guillermo Vargas que es un libro fabuloso, yo estudie matemática en ese libro.

Entonces, cuando se hizo el cambio, según lo que me han dicho se hizo pensando mucho en que los estudios generales nuestros fueran homólogos a los de la UNA y los de la UCR, entonces, adaptamos eso y mucha gente decía que la UNED debería dedicarse solo a estudios generales y las otras se encargaban de las carreras. Eso fue en los años 80's.

Es importante ver que tal vez ese servicio que nosotros estamos teniendo, y lo que estoy diciendo son solo ideas, no estoy dando ningún tipo de lineamiento. Ese servicio que nosotros damos en estudios generales deberíamos tenerlo separado, o sea, tener unos estudios generales para la gente que viene a la UNED pensando en irse a otra Institución, pero los estudiantes que ingresan a la UNED con fines de quedarse en la UNED entren a otro modelo educativo desde el inicio, sin perder una esencia que para mí es fundamental y que sí tienen los estudios generales, que es la sensibilidad social.

Guardar esa sensibilidad social, ese humanismo, tiene que reflejarse siempre en nuestros estudios, pero pensando de ver cómo hacemos para que los estudiantes que entren a esas futuras carreras que yo confío que las hagamos para el 2012, tengan mejores condiciones académicas y que no vayan a ser elementos de fracaso.

Un día de estos hablaba con una estudiante que estudia matemáticas, después de 6 años de estar insistiendo, ya dejó de estudiar matemáticas y se va a pasar a otra carrera porque definitivamente no puede con las matemáticas y me decía, -es que las bases que yo traigo del Colegio son tan malas-, y lógicamente son personas que con esas bases nunca van a ingresar a la UNA, al TEC o a la UCR, porque el mismo examen de admisión los quita, en cambio nosotros tenemos otra condición.

Eso es parte del análisis que hago y que discuto, y esas son las cosas que tenemos que discutir aquí.

Ahora le dije a don Rafael Méndez de la Cátedra de Estudios Generales, que quería conversar con él para ver qué le parece o ver qué podemos hacer.

En resumen, creo que la reunión de ayer fue muy provechosa e interesante. Creo que la UNED reúne todos los requisitos que se está haciendo en este caso, que la idea de este préstamo es apoyar en un proyecto país para alcanzar innovación, desarrollo y sobre todo, de hacer lo que nosotros visualizando a una Institución a 5 ó 10 años plazo, va a orientado en ese sentido.

RAMIRO PORRAS: Este tema es fundamental que nosotros lo retomemos en el Consejo en algún momento.

Dentro de los grupos de trabajo que ha propuesto doña Ilse, observaciones que hizo don Orlando y algunas otras cosas que mi persona ha aportado, quisiera que se retomen cosas.

No voy a profundizar cosas que ocurrieron en el pasado, en la gestión de don Rodrigo Arias, pero ese tema se obvió y salió más de una vez, el tema de cuál deber ser nuestra proyección en cuánto a los Estudios Generales y esos cursos de nivelación propedéuticos.

Me parece que una forma de asumir la responsabilidad de la UNED ante el país, es que nosotros tengamos una propuesta al propio Ministerio de eso.

Es de mi autoría, lo presenté aquí y se tomó nota –como dice don Orlando-. Don Orlando usa algunos términos muy interesantes.

Hay ideas que uno propone aquí y que simplemente se desechan. Porque tal vez no entran en lo que todo el mundo quiere de la UNED.

En este Consejo Universitario presenté y doña Ana Myriam lo recuerda, un proyecto personal que he manejado desde hace muchos años, para una propuesta del Ministerio para que se separe las dos poblaciones que salen de la secundaria

Hay una población específicamente interesada en seguir estudios universitarios y hay otra población que no está interesada en los estudios universitarios y que el país ha dejado de atender en asuntos técnicos y para-universitarios que no se le ha dado eso, y todo se ha querido convertir en universidad.

La Universidad del Trabajo es un ejemplo de eso, y queríamos convertir prácticamente al INA en otra universidad.

Una universidad es otra cosa, y aquí hay que discutir sobre el concepto de universidad dicho sea de paso.

¿Cuál fue la idea?. Si un día me permiten la podría volver a presentar. Que el Ministerio de Educación Pública, redefina los cuatro primeros años de estudio de bachillerato, que redefina y los contenidos sean ubicados para todos en esos cuatro años y que de ahí salga un título que podría ser el de bachiller, pero que las personas que van a ir a una universidad, tengan la oportunidad de llevar 1 ó 2 años de lo que en otros países se llama, la preparatoria universitaria en donde, la UNED podría ofrecerla si nos dan los recursos y tendríamos que fomentar, que es la formación humanista se generalice.

El país está produciendo muchos especialistas que no pueden enfrentar temas generales de la humanidad porque no reciben esos temas en una universidad.

Adicionalmente, dedicarnos a preparar a esos estudiantes a que puedan hacer informes científicos para que puedan hacer investigaciones, trabajar en grupo y fortalece la matemática y algunas ciencias que son indispensables para continuar casi por cualquier carrera universitaria.

En otras palabras, a nivel de secundaria deberíamos implementar y darle la idea al Ministerio, para tener una preparatoria que nos permita, desde la UNED –creo que la UNED podría hacerlo- darle una preparación pre universitaria que garantice más éxito a los estudiante que ingresan a las universidades.

Creo que está en consonancia con lo que planteaba ahora don Luis Guillermo. Nosotros debemos de fomentar que para ciertas carreras, nosotros prepararemos mejor a los estudiantes que van a estar ahí.

Si en algún momento me dan la oportunidad, inclusive tengo la presentación en Power Point, y la podríamos discutir aquí.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es un tema de los temas que tenemos que tenemos que analizar, es urgente y fundamental, y eso está acorde a esa universidad que creo que tenemos que replantear y redimensionar.

JOAQUIN JIMENEZ: Muchas gracias por la información.

Me quiero referir a un posible replanteamiento de los Estudios Generales, que me parece que obviamente es un asunto que como Universidad debe permanentemente estarlo analizando y viendo ese posible replanteamiento, no quedarse estancado y ahora me parece que es urgente.

Con respecto a la problemática que se tiene de los estudiantes que ingresan a las universidades que vienen con deficiencia de formación, las otras universidades, pese a que hacen examen de admisión, no resuelven esa situación.

O sea, los estudiantes les llega exactamente igual porque las universidades, del bloque de estudiantes aunque hacen un examen de admisión, obviamente del grupo de los 40 mil, aceptan a 12 mil. Esos 12 mil, igual vienen mal formados en algunos aspectos, aunque hayan aprobado el bachillerato y aunque haya pasado por el filtro del examen de admisión.

El caso concreto, por ejemplo, de matemática que las universidades a raíz de la problemática han ido estableciendo exámenes de diagnóstico y la que más trayectoria tiene es la Universidad de Costa Rica.

En el histórico de los exámenes de diagnóstico que funciona para las cuatro universidades, de los que ingresan a las universidades que vienen saliendo de secundaria solo el 20% de esos estudiantes, están en capacidad de aprobar un curso de matemática en las universidades, de los cursos iniciales de matemática.

Solo hay un 20% que tienen esa posibilidad. Del 80% restante, hay un 40% que lo podría hacer si la Universidad les ayuda específicas y especiales, entonces ese 40% es recuperable.

Hay un 40% que no es recuperable, o sea que llegó en una condición tal que no puede resolver su situación deficiente en matemática.

Entonces, si se plantea una posibilidad de hacer, ya que las universidades lo intentan. En mi caso que trabajo con el proyecto RAMA, hacen intentos para ver cómo resolver esa situación pero no tienen las herramientas. O sea, pueden ofrecer ayudas y cursos paralelos, pero no tienen un sistema como tal.

Si la UNED lograra montar un sistema que le permita una nivelación adecuada a sus estudiantes, tenemos que pensar que ese sistema le va a servir a las otras universidades porque tienen exactamente el mismo problema.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esto es un razonamiento interesante.

Pero creo que el examen de admisión si llegan mal filtra a los que están pésimos, y entonces lo que tenemos que cuidar es que no importa el estudiante que venga, ya sea bien, mal o pésimo, alcanza un nivel de nivelación adecuado para poder ingresar a nuestros programas. Estas son cosas que debemos que analizar y creo que tenemos el potencial para hacerlo.

ORLANDO MORALES: Deseara hablar de algo más positivo y que es que el informe del señor Rector, sobre la visita de los funcionarios del Banco es lo que dicen los jóvenes de ahora, puro 10. Me parece excelente.

Sobre todo saber que la riqueza de una Institución es el capital humano y afirmado que todas presentaciones fueron de calidad, y uno dice, que bien estamos en una institución que está dando la talla ante un reto grande.

De manera que creo que hay que estar no solo satisfecho sino en algún momento darle el apoyo posible.

El apoyo posible a veces puede ser como la Universidad de Costa Rica tenía, una categoría de dedicación exclusiva y remuneración extraordinaria cuando el funcionario tenía que hacer una actividad extraordinaria y esto porque es determinante.

De tal manera, que en algún momento creo que debería haber un estímulo salarial en el sentido que posiblemente comprometa mucho más horas que su nombramiento para sacar adelante ese trabajo.

Quiero indicar algo importante y siempre hablé de una unidad ejecutora y el señor Rector, dijo aquí tenemos suficiente capacidad instalada y en hora buena, parece que va dando la talla.

Pero si es así ya no tengo esa preocupación y realmente es una inversión grande.

Lo otro que me parece excelente es que la información sobre carreras de lo que externamente se llama ciencias duras, como son las ingenierías y las ciencias biomédicas.

Tal vez ellos no lo dijeron pero la percepción del BID, BCIE y Banco Mundial es que aquella universidad que no ofrezca carreras en esas dos áreas, ingenierías y ciencias biomédicas, da una contribución al desarrollo que es incompleta, porque no tiene un ligamen directo con la producción.

Si algo le falta a los países subdesarrollados es producción sobre todo aquella basada más en el conocimiento que obra física.

De manera que desde ese punto de vista, creo que el anuncio que hace el señor Rector y que lo ha hecho en varias ocasiones sobre ingenierías es excelente.

Me parece que para usar una palabra nueva o como dice don Ramiro, que uso palabras raras, hay una que se llama sicofantes quiere decir adulator.

Siempre que escucho al señor Rector, expreso de viva voz y digo que conste en actas, la satisfacción por saber que su visión de universidad es una visión coincidente con muchos que creemos en esa renovación en cuanto a la oferta académica, a los Centros Universitarios y al modelo pedagógico.

De manera don Ramiro, que en su ausencia no escuchó la palabra sicofantes que quiere decir adulator, porque aquí lo estoy haciendo es una adulación en reconocimiento de la visión del señor Rector, sobre cómo se dirige la Institución.

Me satisface plenamente y por eso quiero que conste en actas.

Además, quiero solicitar al señor Rector que presente al sector académico un trabajo que hice porque fui a las conferencias a tomar nota y en cuanto lugar que llegó me siento estudiante, y de ahí salió un producto que se llama "Vino Nuevo en Odres Viejas".

Dudé mucho de cómo llamarlo, porque son cosas nuevas y uno dice, odres viejas y odres nuevas. Pero dije, luego de 33 años no es ninguna muchacha en la UNED entonces mejor vamos a ponerle odres viejas. Esa es la vejez que da la madurez de una Institución.

Creo que este documento vale la pena porque en buena parte resume, primero la presentación que usted hizo en el Congreso, donde rescato puntos relevantes, más la visión de las conferencias que ahí se dieron.

Me parece que no solo el reconocimiento alguien que toma notas cuidadosas y las trasmite a sus compañeros, sino que también el sector académico darle una lectura puesto que es un análisis crítico de lo que ahí se presentó.

Por lo demás, excelente lo que dijo el señor Rector del proceso de internacionalización con una visión de expansión centroamericana y todas esas son buenas noticias. Es una Universidad que piensa en grande y que ya quiere salir del territorio del que ha estado desarrollándose.

#### **10. Informe del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la conversación con los gremios de la Universidad para el asunto de salarios.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero informar que a raíz del escándalo que hicieron la semana pasada los gremios, salí y conversé con ellos y quedamos en reunirnos.

En principio los invité para el lunes y me dijeron que no porque tenían que analizar el Presupuesto, que fuera el martes en la tarde y ese día mi agenda no me lo permite, porque es día de CONARE y quedamos que la reunión se hacía miércoles.

Ellos pidieron la participación de doña Ilse, don Mainor y don Orlando, como miembros del Consejo Universitario que estuvieran ahí.

Accedí en el sentido de que era una conversación y ellos, aceptaron en su condición de consejales no de representantes del Consejo Universitario.

La reunión se inició a las 8:30 en la Rectoría y en ambos consejales hicieron la observación de que estaban ahí en una condición nada más de participar. Hice ver que no era una negociación en lo que estábamos, era una conversación.

En realidad no estaba sentándome a negociar salarios. Mi propuesta la mantengo, que fue la que le presenté al Consejo Universitario, que eso no se analice antes de mes de abril hasta que tengamos mayores elementos

Ellos manifestaron que lo que quería más que todo seguir con una costumbre, y una tradición institucional, de que los gremios se sentaban con la Administración y definían asuntos relevantes con respecto a los salarios.

En ese sentido, asumí la responsabilidad que el procedimiento que se siguió fue una particularidad de este servidor y no iba en detrimento a eso, partiendo de que no estoy abandonando la negociación, sino estoy postergándola al mes de abril para tener mayores elementos.

Ahí estuvimos comentando y analizando las diferentes posibilidades, y al final ellos aceptaron, que fuera en abril la negociación salarial.

Se decidió y así lo propuse, hacer un cronograma para seguir analizando negociaciones futuras, que la idea no es ignorarlo a ellos, sino seguir un cronograma de ver cómo seguir tratando este tipo de cosas. Se va a hacer un documento para poderlo firmar entre las partes.

Hicieron la observación de que analizaron el Presupuesto y le solicité a la Dirección Financiera que se los entregara y lo que me dijeron fue, en efecto el Presupuesto no tiene de donde tomar.

Lo analizaron con sus observadores, y no hay por dónde. El Presupuesto en realidad no miente Un Presupuesto que está financiado con dos ¢2 mil millones, que son ¢2500 millones de los edificios y superávit del fondo del sistema, que no los vamos a volver a tener. Hay que tener mucho cuidado con lo que vayamos a hacer, son ingresos que se están dando por una vez.

Sin embargo, hicieron una propuesta de que se les diera –el documento lo tengo en la oficina pero lo voy a entregar aquí para que tengan conocimiento del Consejo- un 1% retroactivo a enero y un 1% a partir de julio, además de la inflación. Lo que no decía era cómo financiarlo, pero es asunto nuestro.

De manera, que ahí quedó la reunión. Fue una reunión cordial, no hay mayores cosas. Se escucharon y más que todo, don Elver Castro lo que quería era que se mantuviera la consideración de seguimos reuniendo siempre para analizar los salarios de la Institución.

Hice ver la importancia que tenía el acuerdo, de aprobación del Presupuesto en el sentido de que este Consejo había aprobado el primer camino, para iniciar lo que es el estudio de las bases salariales de la Institución, que definitivamente hay una deformación muy grave, que mientras sigamos apostatándole a esa misma base, nosotros vamos a seguir con problemas salariales siempre.

Y que podríamos lograr varias cosas. Esto lo sugerí de que conforme fuéramos recuperando masa salarial, pudiéramos ir –en el tanto se quiebre la tendencia de crecimiento- trasladando recursos al nuevo modelo salarial, que esté orientado a fortalecer las bases y no a fortalecer los incentivos.

Pero eso hay que hacerlo y eso es el producto del estudio que tenemos que hacer.

Pero quedó en manifiesto que el Consejo ya tenía la intención de caminar en ese sentido y se analizó la posibilidad de hacer una política salarial institucional que sería el resultado de todo este análisis que hay que hacer.

Insisto en ver cómo quebramos ese crecimiento, porque si tuvimos un 36% de la masa salarial del 2010 con respecto al 2009 y la masa salarial del 2011 va a crecer alrededor de un 20% sin haber aprobado plazas.

Nosotros en tres años estaríamos sin dinero para cubrir planilla. Esto es una advertencia que hago. Ahí están las tendencias y lógicamente no es despedir personas, los aranceles estudiantiles tenemos que analizarlos muy bien, es todo un proceso, es la revisión que tenemos que hacer en abril para poder proyectar exactamente nuestros crecimientos con base en eso.

Confío y apuesto a que la salida del personal antiguo nos dé un respiro importante. Hice un cálculo de ¢35 millones de una persona antigua como este servidor, el respiro financiero que da a la Institución es de ¢35 a ¢45 millones, dependiendo del salario.

Se hablaba de que con 10 a 15 personas que se fueran, ya había una recuperación importante, no inmediata porque hay que pagar las prestaciones y tenemos presupuestado ¢500 millones de prestaciones que se van rápido. Se va a tener que reforzarla.

La tendencia de que se va a ir bastante gente, eso es lo que estoy sintiendo. Sin embargo la gente se lo reserva hasta el último momento.

Pero creo que es buen momento para que entre los gremios y las diferentes instancias Administración-Consejo Universitario, empecemos a discutir sobre el tema.

Insisto, en que se habló de no mantener nada oculto. Se les entregó el Presupuesto tal y como se aprobó, sin esconder nada y al final don Mario me dijo, efectivamente no hay de dónde coger dinero.

JOAQUIN JIMENEZ: Muchas a don Luis Guillermo por el informe.

Debo de dejar constando en actas algunas preocupaciones que tengo al respecto.

Me parece que lo primero que sucedió y probablemente por la premura por un lado, de cómo se aprobó el Presupuesto y por otro lado, de alguna manera la inexperiencia, aunque en eso debí haber sido un poco más acucioso.

En el Presupuesto que se presentó no debimos de haber aprobado el aumento o el reconocimiento salarial que se aprobó, hasta que no tuviéramos un acuerdo claro.

Partimos de una información que usted nos dio de una negociación que se estaba teniendo pero que no había sido finiquitada y creo que esto generó luego el conflicto.

Lo que debió haber sucedido, como sucedió ya en otras ocasiones, era reservar ese 4% para que se utilizara una vez que se terminara la negociación salarial.

Creo que esto es una experiencia que hay que guardar para futuro, que si cuando se apruebe el Presupuesto todavía no está la negociación salarial –que suele suceder mucho- entonces sí dejar las previsiones nada más presupuestarias para que el Rector resuelva en su momento y le indique al Consejo Universitario.

De allí que se genera la molestia que se generó y que se externó la semana pasada, donde los gremios de alguna manera acusan al Consejo Universitario de que tomó decisiones sin haber tenido esa consulta.

Los gremios en la conversación que tuvieron con ustedes, plantearon la posibilidad de que el Consejo Universitario participara de esa reunión.

Don Luis Guillermo nos informa de esa situación y este Consejo ni siquiera lo valoró, solo informó que ellos habían pedido que fueran.

Pero luego surge una nota donde indica, que en la misma conversación don Luis dijo que estaba bien.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Les iba a trasladar la invitación.

JOAQUIN JIMENEZ: La nota que ellos mandan a decir es que usted estuvo de acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ellos me preguntaron, y usted tendría inconveniente y les dije, no tengo inconveniente que nadie participe.

Creo que como universitario cualquiera puede participar pero no en la negociación.

JOAQUIN JIMENEZ: Ahí es donde quiero aclarar.

Como Consejo Universitario no se asignó ninguna persona para que participara en el entendido, de que por Estatuto Orgánico no le corresponde a este Consejo, involucrarse con aspectos meramente administrativos.

Creo que si revisamos las funciones que tiene este Consejo Universitario, vemos que generalmente, en todos los casos inicia con un infinitivo y en algunos dice acordar, aprobar, proponer, adjudicar.

En la parte de Presupuesto es claro en decir “acordar el Presupuesto”, que no es lo mismo que “aprobar el Presupuesto”.

Creo que el inciso j) dice: *“acordar los presupuestos de la Institución y sus modificaciones a propuesta del Rector”*.

Por lo menos la información que tengo y que usted verifica ahora, es que aunque hay ambigüedades, es que la reunión que se estuvo ayer es de negociación salarial aunque de repente dice que es una conversación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No es negociación.

JOAQUIN JIMENEZ Eso me parece que no está claro.

En los documentos que vienen y que manda el Sindicato, donde nombra el Sindicato a tres miembros de este Consejo, no es lo mismo decir que no están como representantes sino como consejales.

Creo que aquí hay un terreno delicado donde dos consejales se meten en la Administración indebidamente. No me pareció de ninguna manera oportuna que don Mainor y doña Ilse participaran de esa reunión porque para mí, si es claro que ahí hubo una reunión convocada para los gremios para una negociación salarial, aunque se diga ahora que es una conversación. Ahí se fue a hablar de salarios.

Si voy a hablar de salarios, entonces en esos dos casos resulta que me estoy convirtiendo como miembro del Consejo Universitario en juez y parte. Eso me parece que es delicado.

Creo que primero se debió haber respetado la investidura del Consejo Universitario, eso me parece que debió de haberse hecho. Se debió haber propuesto al Consejo Universitario, la posibilidad formal de participar o no en esa negociación y que este Consejo tomara la decisión, y no de esa forma y disimulándolo con términos más allá o más acá, que pueden confundir o no.

Tengo claridad, de que como miembro del Consejo Universitario voy a participar en una acción sobre todo en este caso tan delicado como es el salario de los funcionarios, debo de estar debidamente avalado por el Consejo Universitario.

Debo ir formalmente como representante, cosa que creo que no se debe de hacer, pero si el Consejo así lo acuerda que lo haga.

De lo contrario, entonces legislando a mi favor, porque me estoy metiendo en una negociación salarial donde luego yo voy a venir a aprobar esa negociación que fui parte de esa negociación.

Aquí me parece que hay un problema ético que resolver, entre los compañeros de don Mainor Herrera y doña Ilse Gutiérrez, que esperarían no continúen y si continúan el día que se tenga que tomar esa decisión, entonces que por razones meramente éticas y legales, tendrán que necesariamente que retirarse del Plenario para poder tomar la decisión, de lo contrario a mi parecer estarían violentando leyes sobre todo la Ley de Enriquecimiento Ilícito.

Eso quiero que quede muy claro, esa es mi posición y me parece que aquí se está manejando mal el asunto y se está generando una posible fractura en el Consejo Universitario que me parece que es totalmente inconveniente en este momento.

Creo que se debe de ser más claro y transparente de lo que se está haciendo.

Ya cometimos un error y me parece que no se debe continuar con una cadena de errores y es el Rector el que tiene que negociar salarios. Si el Rector quiere tener asesores y si quiere que los asesores sean don Mainor y doña Ilse, entonces que los nombre como asesores con las potestades de asesores como funcionarios que son.

Pero en los términos que se está haciendo esta situación, totalmente en desacuerdo con lo que está haciendo esta situación. Totalmente en desacuerdo con lo que está sucediendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Coincido plenamente con usted en que el Consejo Universitario no debe involucrarse en una negociación salarial, eso es claro y eso fue determinante ayer al inicio de la reunión.

Esto lo dije muy bien, esto no es una negociación salarial y ellos estaban ahí, y aceptaba que estuvieran para sostener esa reunión.

Es cierto, que un consejal no puede participar en una negociación como tal por el hecho de que no puede ser juez y parte, estamos totalmente de acuerdo, pero le aclaro que el término de negociación, y al final ellos entregaron una propuesta que ni siquiera se le dio curso en el grupo, la dejaron de manifiesta.

No creo que eso haya trascendido como tal y no llegué a negociar. Mi negociación fue el documento que entregué a este Consejo, que creo que es suficientemente válido para postergar cualquier decisión hasta el mes de abril y que he recibido parte de toda la Universidad, retroalimentación aceptando la propuesta que hicimos.

En ese sentido don Joaquín, son cuidados que debemos de tener pero es importante que entienda no es intención de nadie llegar a una negociación en esas condiciones. Además, creo que mi persona no lo aceptaría.

Desde un inicio hablamos de que era una reunión no una negociación y ellos lo entendieron así, y así se rescató.

MAINOR HERRERA: Quiero indicar que no comparto las palabras de don Joaquín Jiménez.

Tanto don Luis Guillermo Carpio como doña Ilse Gutiérrez, recordaran como inicié mi participación en esta reunión y aclaré que estaba presente, primero, porque el Sindicato y los demás gremios propusieron que fuéramos tres compañeros, y aclaro, no nombraron. Ellos propusieron.

Segundo, porque el señor Rector avaló la participación mía y de los demás compañeros en esta reunión, y tercero como funcionario de esta Institución y en calidad de miembro del Consejo Universitario, como consejal, no representación del Consejo Universitario, me parece que tenía la responsabilidad de escuchar el llamado de los gremios, como creo que lo hubiera hecho cualquier otro funcionario de la Institución, si los gremios lo proponen para participar en la reunión.

Creo que como bien lo ha manifestado el señor Rector, aquí no se fue a negociar, fui en calidad de oyente, por consiguiente creo que es errónea la frase de don Joaquín, de que se está faltando a la transparencia.

Cuando uno dice “faltar a la transparencia” es una afirmación muy fuerte y quisiera que se amplíe en qué sentido se está faltando a la transparencia. No voy a

negociar voy a escuchar. Reitero, no voy en representación del Consejo Universitario.

Aquí hay algo muy importante. Aquí no se tomó un acuerdo de Administración-Consejo Universitario, fuimos a escuchar qué tenían que decir los gremios y así lo manifesté hace ocho días en este Plenario, tuvimos que haberlos escuchado el día que presentaron aquí y así quedó en actas, de que una de mis observaciones fue que escucháramos a los gremios.

No creo que el escuchar sea negociar, para mí lo que ellos querían era que se les escuchara, no tanto negociar.

Por lo menos lo tengo claro y así lo manifesté, que al Consejo Universitario no le corresponde negociar y por Estatuto Orgánico esto es una potestad que tiene la Administración con los gremios.

No comparto y habría que revisar el hecho de que la aprobación de un Presupuesto en el Plenario tenga que venir previamente con un acuerdo en materia salarial. Me gustaría saber si eso está en el Estatuto Orgánico.

De manera que siento que aquí se está haciendo ruido sobre algo que en realidad no hay una base, porque reitero, no fuimos a negociar porque fue lo primero que tuvimos claro.

Aquí conversamos la compañera Ilse y este servidor, de que la posición nuestra era muy diferente a la posición de la Administración. En ese sentido no teníamos que llegar a negociar, íbamos a escuchar a las partes.

GRETHEL RIVERA: En este tema estoy totalmente de acuerdo con don Joaquín en lo que ha expuesto.

Coincido que es un tema ético y agregaría y eso lo dirá don Celín, que cuando el tema se analiza en el Consejo, ellos tienen que recusarse.

Por último, los invito a que clarifiquen el desempeño de lo que es ser consejal, para no incurrir en estos errores.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero aclarar que no se llegó a ningún acuerdo. Solo que el acuerdo es que aceptaban la propuesta de la Administración en negociar en abril y buscar una calendarización, eso es todo.

ILSE GUTIERREZ: Es negociar entre Administración y gremios. Nosotros reiteramos que nuestra presencia como consejales, fue a escuchar.

Nosotros tenemos correos por escrito donde la UNED-UNED y don Mario Valverde de APROFUNED, nos invitan a que asistamos para que conozcamos los procesos de negociación y como lo dije muy claro el día de la reunión, llegue

específicamente para aclarar a los gremios algunas aseveraciones y juicios de valor que se habían hecho en cuanto a correo.

La función de un consejal es conocer todas las problemáticas de la comunidad universitaria, y en eso incluye el tema salarial.

Creo que es muy importante conocer las observaciones que tienen los líderes del sector administrativo.

No es lo mismo conocer el tema desde el Consejo Universitario que tener un espacio para escucharlos.

Inclusive, acabo de contestar correos a don Mario Alfaro y a don Mario Valverde, diciéndoles que para mí era importante seguir abierto al diálogo, algo que en ningún momento como representantes de organizaciones lo hicieron en su momento, cuando estábamos revisando el tema del Presupuesto, cuando estábamos reunidos en Comisión Plan-Presupuesto.

Inclusive, imagínese que fue tan importante haber estado ahí y haber intervenido en dos ocasiones de todo el encuentro que se dio entre gremios y Rectoría, porque ahí no llegué a participar llegué a escuchar, pero así aclarar mi posición y mis observaciones en cuanto a lo que se había dicho en los Consejos Universitarios, que los gremios habían creído que mucho de lo que se había hecho era dentro del Consejo Universitario y nosotros lo hicimos en Comisión Plan-Presupuesto. Creo que eso se aclaró muy bien.

Creo que a la Administración de lo que puede percibir de este encuentro y creo que es importante para la sana convivencia entre organizaciones una mayor formalidad en los procesos.

Creo que lo que vi de ambas partes, no solamente de Rectoría sino de los gremios que ha faltado formalidad, en cuanto a los encuentros, pero eso es una recomendación que hago como consejal.

El tema donde también los gremios comprendieron la importancia del acuerdo de destinar fondos para el estudio de actualización de la estructura salarial. Creo que ellos comprendieron que hay un interés como un todo de solucionar este problema a un mediano plazo no a corto plazo.

Se escucharon algunas propuestas de cómo mantener ese equilibrio en cuanto a la inflación.

Es importante y así se los digo a don Joaquín y a doña Grethel, y no lo he hecho solamente con el tema salarial. Como consejal me he reunido con gente de los medios, he dedicado bastante tiempo para tener criterio en cuanto a la política universitaria de medios.

Me he estado reuniendo con la gente del Programa de Producción Audiovisual. En este momento estoy entrando con mayor detalle en cuanto a los medios escritos que es la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.

Próximamente estoy con otros temas que es el tema indígena.

Como consejal estoy conociendo todos los temas que intervienen en la comunidad universitaria y e tema salarial es uno de ellos.

Así que no encontré ningún problema de que si los gremio me estaban invitando y la Rectoría permitía que ese espacio para que llegara a la escuchar y ni siquiera mediar, porque no medié entre las organizaciones, creo que no hay ningún problema.

Están muy claras mis funciones don Joaquín y sé que aquí se avalan proyectos y en ningún momento tuvimos liderazgo dentro del Consejo Universitario.

Conozco muy claro de que somos Consejo Universitario cuando estamos todos reunidos, es decir ahora mismo, por lo tanto fuera de las sesiones del Consejo Universitario soy Ilse Gutiérrez y los gremios me invitaron y acudí a la invitación.

RAMIRO PORRAS: Quiero hacer una pequeña reflexión sobre esto.

Más que otra cosa lo que quiero que vigilar es el asunto de conveniencia. Soy muy dado y dentro de unos días voy a pedir un cita con el señor Rector y quiero hablar con él asuntos que eventualmente traeré a este Consejo y quiero saber cuál es su opinión al respecto, pero quiero hablarlo con él

Algunos otros asuntos los he comentado individualmente con algunos de ustedes.

Estamos enfrascados en una subcomisión que no nos hemos podido reunir para ver algunas ideas de doña Ilse para hacer grupos de trabajo. Es decir, creo que todo eso es normal en lo que nosotros hacemos.

En un caso como el salarial, a título personal nosotros podemos participar incluso de reuniones que nos inviten los gremios y creo que no habría ningún asunto problemático.

Pero quiero hacer un llamado que por no estar hoy don José Miguel Alfaro, tomo sus palabras y trato de hacerlo.

Don José Miguel dice que nos cuidemos siempre de emitir criterios en cualquier ámbito acerca de temas que pueden venir aquí.

Digamos que es la única cosa que veo en esto. Si podemos participar en una reunión para escuchar cosas sin emitir criterios, eso no nos quita luego poder participar en el Consejo a la hora de ver ese asunto.

Por ejemplo, con las personas que estuvieron afuera dije al Consejo anteriormente, en la reunión anterior, que me parecía que don Luis Guillermo podía salir pero no tenía ningún inconveniente que ellos nos dijeran en 10 minutos, qué es lo que querían, pero cuidándonos nosotros de emitir un criterio.

Porque en esta instancia todavía oficialmente este asunto, no hay una controversia que se haya planteado al Consejo sobre esto y debemos de cuidarnos de no emitir un criterio que luego nos vayan a decir usted se tiene que recusar porque ya emitió un criterio.

No tengo ningún inconveniente en recibir a los gremios para escucharlos pero cuidándome de no decir algo por adelantado que luego me puede inhibir de participar en lo que es mi responsabilidad que es el Consejo.

De esto siempre nos habla don José Miguel, y quiero llamar la atención de que por supuesto podemos participar en cosas a título personal, pero que tengamos siempre el cuidado –no sé si se tuvo o no- de no emitir un criterio previo que pueda luego evitar que nosotros podamos hacerlo en la instancia que nos corresponde, que es esta.

JOAQUIN JIMENEZ: Para cerrar mi participación. Fui claro en mi exposición y la hice en el sentido en lo que está planteando don Ramiro, no hay que trasgredir ciertos límites, hay que tener ese cuidado y lamentablemente doña Ilse confirma todas mis preocupaciones en su exposición, cuando dice que el asunto era negociar entre la Administración y los gremios. Así lo indico al inicio de su participación.

Que su interés era conocer de los procesos de negociación, aclarar su posición y escuchar las propuestas.

Todo eso doña Ilse, usted queda en una situación legalmente delicada para atender ese asunto en Plenario.

ORLANDO MORALES: Posiblemente si los puros son los que entran al cielo entonces nunca podré entrar, porque siempre uno tiene ciertas liviandades que se permite a veces con la mejor buena fe.

Lo que quiero decir es que a mí me invitaron y estaba distante, lo hizo el Sindicato y no vi como desplazarme a una hora que tenía otras ocupaciones.

Pero cuidado nos volvemos muy puristas por lo siguiente. Voy a leer una nota de la cual recibo copia sobre la renuncia de doña Grethel Rivera y que dice en el último párrafo:

*“Por lo anterior presento mi renuncia a la Comisión de Innovación por motivos de disponer del tiempo que ocupo en la participación de la misma, con el fin de*

*iniciar acciones en conjunto con la Vicerrectoría de Planificación, para coadyuvar en el desarrollo de esas políticas”.*

De cuando acá el consejal anda coadyuvando en el desarrollo de políticas en la Vicerrectoría de Planificación.

Siempre les he dicho a los miembros de la Comisión, no sé hasta dónde puedo estar convocando gente y menos metiéndolo, como dice: “*coadyuvar en el desarrollo de esas políticas*”.

Eso si es interferencia con la Administración y posiblemente los internos pueden ser que se sientan parte de la ejecución de cosas. Aquí se establecen políticas y lo menciono porque no podemos ser tan puristas. Creo que doña Grethel puede estar trabajando y participando con ellos.

Entonces es un asunto universitario como un asunto universitario es el asunto del asunto salarial.

De nuevo cuidado nosotros buscando un purismo estamos entabando nuestro accionar y estar con contacto con la Administración dentro de un sano límite que debe haber entre nuestra acción de gestar política y la acción ejecutora porque a veces tendemos como a confundir las dos cosas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que es un asunto que tenemos que ir depurando.

GRETHEL RIVERA: En relación con lo que ha dicho don Orlando. En ese sentido quiero decirle que coadyuvar no quiere decir que intervenga y ofrezca opinión.

En ese sentido, con doña Trace lo que he hecho es proporcionar los documentos y guiarla en ese sentido, igual que con las otras.

En el caso de los compañeros, me parece que no tienen ningún punto de comparación.

ORLANDO MORALES: La palabra coadyuvar es ayudar.

GRETHEL RIVERA: Es ayudar, pero no tiene relación con lo que están diciendo.

Me gustaría que don Celín aclarara el asunto de que estoy diciendo que en el momento que aquí se ve ese tema, estos dos compañeros tienen que recusarse, porque lo considero que éticamente deben hacerlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que en su momento lo podemos analizar lo podemos analizar.

Sin embargo, insisto aquí no se ha dado ninguna negociación. La negociación se dará después del mes de marzo, tal y como lo solicité a este Consejo y en esta reunión aceptaron que efectivamente se diera después, que eso es lo que ellos querían escuchar que en algún momento se diera una negociación.

Creo que el asunto no debería trascender. Esto va en busca de una pureza parlamentaria que tenemos que ir buscando nosotros mismos. De mi parte voy aprendiendo.

Debo decir que no veo por qué tengo que hacer las cosas como las hacía don Rodrigo Arias, podría buscar otras formas de hacerlo.

De manera que si ellos están acostumbrados a una forma de hacerlo con don Rodrigo necesariamente no tienen que hacer las mismas y eso estaría en función de que voy a participar cuando haga una negociación a los sectores técnicos, escuchándolos con sus propuestas técnicas y ahí es donde estaríamos entrando en una verdadera negociación, no en una reunión como la se dio.

Gracias a todos por su opinión

## **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

### **1. Solicitud al Servicio Civil con respecto a las plazas en propiedad del Ministerio de Educación.**

La discusión está en el apartado de informes, No. 1.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

#### **ARTICULO V, inciso 1)**

**SE ACUERDA solicitar al Lic. José Joaquín Arguedas Herrera, Director del Servicio Civil, que haga llegar a este Consejo Universitario, la lista de los educadores que ganaron los concursos para el Ministerio de Educación Pública, realizados en el 2009 y que fue válido en el 2010, así como el resultado del concurso que se está realizando actualmente, incluyendo el nombre de las universidades de procedencia y el nivel académico en cada caso.**

**ACUERDO FIRME**

## 2. Juramentación de la Dra. Yarith Rivera como Directora de la Escuela Ciencias de la Educación.

\*\*\*

Al ser las 12:20 pm, ingresa a la sala de sesiones la Sra. Yarith Rivera, Directora de la Escuela Ciencias de la Educación.

\*\*\*

YARITH RIVERA: Buenas tardes, para mí realmente es un gusto y un honor estar acá con ustedes y compartirles mi propuesta de plan de trabajo. Quedo a la disposición.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Doña Yarith, este Consejo Universitario después de haberla nombrada en la sesión anterior por unanimidad con el Director de la Escuela de Educación, tenemos que proceder de acuerdo a nuestros protocolos e instancias formales, a la juramentación respectiva.

Usted le va a jurar a Dios, a la patria, a la Universidad, pero en realidad cuando está ese tipo de juramentos lo que uno busca en realidad es que sea un sentimiento y un compromiso con la sociedad costarricense. Va a levantar su mano derecha por favor a la altura del hombro y a mi interrogante va a contestar "si juro".

\*\*\*

El señor Rector procede con la juramentación

\*\*\*

LUIS GUILLERMO CARPIO: En nombre del Consejo Universitario y como Rector en este caso, queremos darle la bienvenida, felicitarle por esta designación, ofrecerle nuestro apoyo y todo en lo que podamos colaborar desde ya como Consejo Universitario, con el Consejo de Rectoría también que va a necesitar un apoyo fundamental para poder hacer su gestión. Le damos la palabra para luego intercambiar un poquito de opiniones aquí con los miembros del Consejo Universitario.

YARITH RIVERA: Yo quiero iniciar mi presentación refiriendo a porqué es que yo opto por la dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación. Quisiera contarles que yo considero que reúno el entusiasmo y la ilusión suficientes para enfrentar este reto y pienso que con garantías, porque en todos los puestos que yo me he desempeñado lo he hecho con mucho compromiso, con mucha responsabilidad y con un ingrediente que yo he considerado fundamental a través de la historia de mi experiencia laboral y profesional, trabajando muy de cerca con la gente. Quienes me conocen saben que así es.

También mi afán de servicio me llevó a tomar esta decisión en aras básicamente de conseguir la unión de todas las personas que conformamos la Escuela y que tenemos el deseo de hacer de esta Escuela, realmente integrada y para el beneficio de todos.

En este caso también otro de los motivos es contarles que poseo un perfil de amplio espectro, yo he trabajado en las universidades estatales, en tres, en la Universidad Nacional, en la Universidad de Costa Rica y en la UNED y en el ámbito del Ministerio de Educación también me he desempeñado en diferentes puestos directivos y en todos los niveles de la estructura ministerial, que yo creo que para el caso particular de la Escuela es una ventaja.

Creo que el conocer en profundidad el sistema educativo costarricense constituye un insumo muy valioso para la Escuela, y también el hecho de tener los contactos con la gente que ocupa los puestos directivos en el ministerio.

Otra de las razones, y que me parece en este caso suena fuerte es que mis experiencias vitales como funcionaria de la Escuela de Ciencias de la Educación desde 1998, que empecé como tutora, luego como encargada de cátedra, docente del doctorado, tutora y lectora de tesis y además la experiencia mía como estudiante de esta Universidad. Yo hice mi doctorado en la UNED y creo que esas experiencias para mí son muy queridas y fundamentales porque son las experiencias que me han permitido apropiarme en mayor profundidad de lo que es la educación a distancia, lo cual valoro en demasía y que me parece crucial para el puesto que a partir del lunes inicié.

Esa experiencia laboral combinada desde luego con la colaboración de todos los compañeros que conformamos la Escuela, me puede permitir generar junto con ellos procesos y resultados que vayan dando cuenta del mejoramiento continuo de la Escuela en todo su proceso y creo que no solo dentro de la Escuela, sino fuera de ella.

Yo creo y me parece crucial que se los comenté, que una labor de esta índole, asumir la dirección de una Escuela de ciencias de la Educación y de una universidad de educación a distancia, solo se logra trabajando en equipo con generosidad y con entusiasmo, en torno a objetivos precisos que provengan lógicamente de la participación de todas las personas que conformamos la Escuela.

Quiero también presentarles mis propósitos cruciales para la Escuela y estos propósitos fueron contruidos por mí a raíz de los contactos con compañeros de la Escuela, y creo que van a estar latentes y alertas en mí accionar durante el tiempo que esté como directora de la Escuela.

El primero que considero sustantivo es concebir una Escuela de Ciencias de la Educación que conjugue antes que divida y que potencie antes de que disperse.

También una escuela que antes de presentarse ante las instancias y los demás órganos de la Universidad lo haga siempre demostrando excelencia, la Escuela para mí siempre tiene que seguir creciendo, quienes estamos somos educadores y tenemos que seguirlo siendo con educación y esperanza.

Otro de los propósitos que también quiero compartirles es la intensión sustantiva de acatar colegiadamente para el mejoramiento y crecimiento continuo de la Escuela y para el desarrollo de las personas que estamos comprometidas con este proyecto y con la sociedad.

Me parece también que es sumamente importante fortalecer los procesos de comunicación, para aumentar la participación en los procesos propios y hacer más equitativo el acceso a los recursos y a las oportunidades que ofrece la Universidad.

Otro que también es muy importante, es el hecho de velar por el cumplimiento de las leyes, de los reglamentos, de las normas y estatutos que han sido aprobados por la Universidad para regir la academia, en este caso la docencia, la producción, la extensión, la investigación y la administración en general.

Creo que es sustantivo también el asumir con claridad, justicia, respeto y equidad, la Administración de los intereses de la escuela y de la comunidad que está adscrita a ella, en este caso tutores, estudiantes, personal administrativo, encargados de programa y encartados de cátedra, esos son como propósitos que los tendré como en una ficha para estar alerta siempre.

Ahora si quiero contarles como visualizo el camino en la Dirección, el camino aquí yo lo estoy entendiendo como las acciones, en este caso y para efectos de la presentación acá, lo he ubicado en dos planos, el primero es un plano más específico, en términos de que lo que ahora estoy haciendo y que empecé desde que empezamos con el proceso de elección es la revisión del plan de trabajo de la Escuela.

La Escuela tiene un plan estratégico, que en este momento estoy terminados de revisar, haciendo algunas anotaciones porque yo creo que es un insumo muy importante que ha sido trabajado con un grupo de compañeros de la Escuela comprometidos en esa tarea y en ese caso yo lo que haré es revisar todo lo que está en el propuesto, la revisión yo si la veo sustentada en la problemática institucional, en los nuevos contextos y en las proyecciones de la educación universitaria, particular en la de educación a distancia obviamente, las demandas, los intereses, las expectativas y las preocupaciones que han venido surgiendo en el camino, porque eso también es importante no perderlo de vista. Para este caso en particular, la visión y la misión de la Escuela.

El otro plano de las acciones es el que tiene que ver lógicamente con el fortalecimiento de las funciones que son propias de la Universidad, y en este caso yo estoy clara que la gestión administrativa de la Escuela, tiene que estar al

servicio del fortalecimiento de las funciones que son propias de la Universidad y considerando siempre al estudiantado, al personal académico, al personal administrativo, desde esta perspectiva, las acciones que emprenderé en conjunto con los compañeros de la Escuela, desde cada una de esas funciones yo pienso que deben impulsar procesos académicos donde fomentemos la docencia con respaldo de la investigación, para mí eso es sustantivo.

Investigación pertinente para avanzar y profundizar en aquellas prácticas permanentes de extensión que nos permiten vincularnos con las comunidades para lograr nuestro cometido como escuela y como universidad, nuestra responsabilidad social.

Creo que es también necesario que podamos sistematizar las experiencias para que podamos producir nuevos conocimientos y además de eso alimentar otras prácticas. Les digo que yo creo firmemente que solo integrando estas funciones que son sustantivas, podemos lograr una academia consolidada, humanista, solidaria, comprometida con la formación de profesionales de alto nivel, respetuosos, responsables, solidarios con la vida, el planeta, la diversidad humana y el buen vivir.

Y esto lo vinculo desde luego con la misión y la visión de la Universidad como tal, con los mismos ejes transversales y desde eso que les he citado les voy a presentar las acciones más relevantes, aquí he hecho una extracción para efectos de la presentación.

En cuanto a docencia, me parece que es sustantivo realizar una prognosis respecto de las necesidades, las demandas, los intereses y las preocupaciones que se vienen gestando en el sector educación, y desde luego lo que se relaciona con la educación a futuro, el rumbo de esta y particularmente en materia de formación de formadores.

Creo que los momentos que en este momento se viven en términos de ese interjuego entre la oferta y la demanda, la escases de plazas, ameritan que nosotros revisemos y pensemos en si es necesario buscar otras alternativas o diversificar las opciones que tenemos. Creo que eso es crucial, el panorama que se está presentando es una alerta ante esta acción que yo he propuesto.

Me parece también que es muy importante el apoyo e incorporación al desarrollo del componente virtual y las tecnologías de la información y la comunicación y su apropiación en los diferentes programas y por ende las asignaturas, me parece que es también crucial potenciar la vinculación del personal académico a grupos de trabajo interdisciplinarios, que aborden las propuestas de virtualidad pero que las dualicen como opciones de desarrollo profesional con base en las necesidades que tiene la Escuela y en este caso cada programa y cada cátedra.

Desde ahí yo creo que es importantísima la promoción de programas de formación de formadores para docentes de educación preescolar, de educación primaria, de

educación secundaria, de administradores educativos, pero que sean tendientes de enfrentar y resolver las problemáticas significativas en estos niveles.

Nosotros sabemos que hay muchos docentes que si acaso han llegado al PAU 2 y están trabajando muy lejos entonces no tienen la posibilidad de seguir estudiando, y me parece que nosotros tenemos toda una posibilidad de aportar con ellos mediante proyectos diversos y yo creo que la Universidad en si reúne las condiciones para poder colaborar en ese sentido.

Me parece que es muy importante para el caso de la Escuela, que podamos consolidar y fortalecer el trabajo colegiado en los diferentes programas y poder articularlo con la ejecución de propuestas institucionales. Es claro en estos tiempos que solos no salimos, necesitamos estar trabajando juntos, eso lo considero básico para poder abrir espacios de reflexión, incluso que permitan analizar todas esas problemáticas que son comunes a la Escuela y a la educación.

Creo también que es muy importante trabajar en un seguimiento permanente y creo que la vía aquí más apropiada es mediante los encargados de programa de los procesos de desarrollo del trabajo docente, me parece que hay que meterse mucho en lo que es la mediación pedagógica y por ende en los procesos de evaluación de los aprendizajes, porque es evidente que es necesario potenciar mejoras en esos planos. Me parece que eso nos permite ver qué tipo de tutoría son las que se están facilitando, la índole, cómo están siendo aprovechadas que es lo que ahí está aconteciendo.

También un poco para pensar en cómo diversificar las opciones evaluativas que se ofrecen en las diferentes asignaturas y ahí es un trabajo que en la Escuela podemos hacer con el apoyo de los encargados de programa, de los encargados de cátedra.

Me parece crucial y yo les decía en la presentación anterior, que para mí es muy importante el trabajo con los posgrados, y en este caso para docencia, me parece que es importantísimo el desarrollo de proyectos y de líneas de articulación, entre los programas de grado de la escuela y de los posgrados vinculados con el ámbito educativo, y yo aquí veo una fuerza muy importante en el campo de la investigación, que de hecho en los procesos de acreditación la investigación siempre aparece como uno de los ámbitos que tiene mayores debilidades y sabemos que hay distintas variables que son las que habría que trabajar para poder tener mejoras en ese plano.

Me parece que es muy importante también en este plano de la docencia y que se los menciono, no lo he anotado en la presentación, pero yo creo que es muy importante potenciar espacios de revisión y de análisis de las ofertas de formación de educadores entre las instituciones que formamos y el Ministerio de Educación pública, y aprovechar los espacios que ya existen, y si no existen pues crearlos, porque es una discusión muy importante en estos tiempos. En CONARE ya

existen espacios, entonces tal vez podemos aprovecharlos mayormente para potenciar un trabajo que sea mayormente visible para la sociedad de este país.

Vamos al ámbito de la investigación, en este caso una de las acciones que me parece sustantiva es el seguimiento y la actualización permanente del estado del arte del proceso de investigación en la Escuela. Me parece que esto en la Escuela tiene que ser un proceso constante de retroalimentación, de difusión y de aplicación de resultados. Aquí es crucial entender que es preciso hacer una investigación, pero que tenga sentido para los propósitos de la Escuela y por ende para la Universidad.

En esta misma línea es muy importante el estímulo y facilitación para la participación en convocatorias internas y externas de concursos de investigación, lógicamente en concordancia con las normas que la Universidad tiene establecidas en este sentido.

Hay un interés por parte mía en el apoyo al desarrollo de proyectos que aborden como fenómeno de estudio problemáticas específicas de los diferentes programas académicos de la Escuela y que también desde luego permitan obtener mejoras en la inversión de la Escuela, es como el motor sustantivo de todo este proceso.

Es fundamental programar eventos con carácter de encuentros de experiencias alrededor de los productos relacionados con el quehacer de la docencia, la investigación y la extensión, porque muchas veces hacemos, desarrollamos experiencias piloto o experiencias en una primera fase pero esas no son exhibidas en ningún plano y a veces como que eso se nos tiene que hacer costumbre porque luego es útil en otros procesos que vendrán.

Es muy importante hacer una exploración y diseño de alternativas propias de financiación para los proyectos de investigación, y también creo que es necesario crear nuevos grupos de investigación y de semilleros que generen abordajes y apropiación de problemáticas que permitan dar respuesta a las necesidades que tenemos a nivel institucional, ya muy específicas y en las cuales la Escuela tiene una relación directa.

En cuanto a extensión, que también me parece un área que tenemos que aprovechar muchísimo en la Escuela y ojalá de verdad podamos hacerlo. En este caso me parece que es crucial la facilitación del trabajo interinstitucional, también interdisciplinario e intersectorial, en proyectos integrales para el bienestar de la comunidad, que generen el abordaje y la reflexión de problemáticas comunes, y cuando digo sectorial, es que como les decía antes, en estas épocas solos no salimos.

El trabajo en este plano lo visualizo con la participación de diferentes instancias que estén relacionadas con las temáticas que se abordan, por ejemplo educación, desarrollo social, desarrollo comunitario para citar algunos. Me parece que es

sustantivo el fortalecimiento de la creación de nuevas opciones de extensión y la realización de actividades de educación continua en cada uno de los programas.

Creo firmemente que la Escuela de Ciencias de la Educación, tiene diferentes dimensiones en las que podemos aportar mayormente te a la educación del país en ese sentido. Creo también que es necesario y lo creo en todos los planos, aquí lo he resaltado pero es muy importante el fortalecimiento del trabajo interinstitucional para el desarrollo de estrategias comunes, con instancias como las que menciono, como Vicerrectoría Académica, cuando menciono a la Vicerrectoría Académica pienso en las Escuelas, un trabajo entre las escuelas juntas. La Vicerrectoría de Investigación, la Dirección de Extensión, el Ministerio de Educación y otras que podrían aparecer en el ejercicio.

Me parece también que es valioso pensar en el desarrollo de convenios inter-institucionales para poder ejecutar proyectos y propuesta que sean pertinentes, pienso yo mas vinculadas con el objeto de estudio de la Escuela y para el desarrollo de propuestas que permitan dar respuesta a las demandas específicas de lo local y regional en los diferentes componentes, social, educativo, tecnológico, comunicativo, cultural.

Y esta parte me parece que es una triada conveniente siempre, el fortalecimiento del trabajo conjunto de docencia, investigación y extensión, con participación de grado y posgrado, que aquí también asoma la producción, esto también se asocia.

En cuanto a la Administración, aquí son como muchas acciones, pero igualmente refiero las que suenan más fuertes para el caso de presentarles a ustedes. Me parece que en la Escuela es crucial el fortalecimiento de la participación e integración del estudiantado del personal académico y administrativo de la Escuela para el logro de metas comunes.

Insisto en esto porque yo creo que en la Escuela todos tenemos que estar identificados con el trabajo, tenemos que sentirnos Escuela, tenemos que sentirnos parte de la Escuela. Me interesa mucho pensar en estrategias que permitan conseguir esto, yo desearía que fuera a corto plazo, que se viera esto mucho en la Escuela.

Me parece que es necesario aprovechar los consejos de escuela ampliados para abordar problemáticas comunes de la Escuela en el orden académico, docente, investigativo, administrativo. El Consejo de Escuela es un espacio muy apropiado y por conveniencia académica que se debe aprovechar mayormente en estas líneas de hecho.

Es mi pretensión también liderar y fortalecer los procesos de acreditación de calidad de los diferentes programas, para mí la persona que tiene a cargo una dirección tiene que ser líder en estos procesos y acompañar a la gente siempre. Estar muy alerta de todo lo que acontece alrededor de estos procesos, porque la

acreditación es un paso que siempre va a estar latente, hay que tener muy claro eso en ese sentido.

Esta acción que les voy a señalar, es una acción muy importante para mí, porque es la que refiere al fortalecimiento de la infraestructura física y técnica de la Escuela. Ahí yo estoy diciendo que por medio de la formulación y la ejecución de proyectos internos y externos, yo ahora que recién llego, la Escuela en cuanto a la parte de infraestructura física, la escuela tiene ahora un espacio más amplio en términos de que vamos a ocupar una parte más del segundo piso, pero yo revisando los planos que me han facilitado, para mí seguirá existiendo hacinamiento en la Escuela

Eso será algo que tendré siempre presente porque creo que los problemas no los vamos a poder resolver todavía, justamente porque con la parte que vamos a tener, siendo sincera, no vamos a poder resolverlos y me parece que eso es crucial. Me refiero aquí a la parte que tiene que ver con la conveniencia académica, ustedes me entienden.

En esta línea de la administración, me parece que es necesario estar haciendo una presentación periódica, en este caso yo la pensé semestral, pudiera ser que haya que hacerla en forma cuatrimestral, eso me lo vendrán diciéndolos compañeros con su experiencia de informes de la dirección en esos consejos. Porque yo eso lo veo como una forma de rendir cuentas al proceso y a la responsabilidad que significa asumir la dirección.

Otro punto que es sumamente importante es el seguimiento, la promoción y el apoyo a las políticas de bienestar estudiantil, yo desde mi perspectiva pienso que es sustantivo estimular el estímulo al rendimiento académico de manera que podamos hacer gestiones para que el estudiantado pueda acceder a los posgrados que ofrece la UNED, tratar de colaborar mucho en eso.

Finalmente, me parece que también es sustantivo plantearlo acá, la actualización del sitio web de la Escuela y de toda la información que se relaciona con los programas y con las cátedras, porque es muy importante, es una vía de comunicación, de aprendizaje que no podemos dejar de aprovechar por la misma índole universidad que somos, creo que esos es crucial.

Por eso es que digo que es importante para fortalecer el papel comunicador que tiene esta en términos de vincular con la comunidad educativa y universitaria.

Para terminar, yo creo que les he hecho es un esbozo de las acciones cruciales pero si me parece que es muy importante que termine dejándoles estos dos textos que son muy valiosos en términos de gestión. el pensamiento de don Omar Dengo cuando dijo “no hay que volar como hoja, hay que volar como ave, con rumbo” y esta pregunta de Pablo Freire que dice “qué se puede hacer hoy para que mañana se pueda hacer lo que no se puede hacer hoy? Muchas gracias.

JOAQUIN JIMENEZ: Doña Yarith, primero que todo gusto en conocerla, la felicito realmente, me parece muy bien su presentación, sus expectativas que tiene con respecto a la Escuela, voy a hacer breve porque en este Consejo Universitario hay dos compañeras de la Escuela y sé que tienen una importante cantidad de expectativas y de cosas que plantear.

Después a lo mejor se podría conversar un poco más, pero hay un aspecto importante de cuando usted habla de otras alternativas, que me parece que eso es fundamental, ver cuáles son las otras alternativas y el otro término que viene ahí es diversificar, me parece que viendo la Escuela como la posibilidad de enrumbarse dentro de lo que es la institución y hacia donde debe, me parece que esas son otras alternativas para lograr un mayor y mejor impacto en la realidad nacional en cuanto al sistema educativo se refiere.

Ahora justamente hablaba hace un rato sobre algunas deficiencias con las que llegan los estudiantes del sistema educativo de las universidades, y que por ahí las universidades también tienen una responsabilidad de formar formadores, ir en ese aspecto.

Me parece que usted hereda una Escuela muy consolidada, que en la presentación que nos hizo doña Ida hace unos días sobre su informe de gestión, plantea muy bien como hizo un importante esfuerzo por actualizar, por autoevaluar, por acreditar, por seguir esa línea que por ahí va, habrán cosas todavía pendientes, algunos aspectos que resolver, siempre una administración tendrá sus pro y contras y habrá que resolverlos, pero que por lo menos desde mi perspectiva, desde fuera de la Escuela, mi posición me parece que la Escuela de Educación está pasando un buen momento como Escuela que es.

Quería referirme oficialmente a una noticia que viene hoy en La Nación, y que es un asunto de esos, porque también hablaba usted de encontrar espacios y para poder afectar el sistema y espacios desde CONARE, desde el 2008 el Ministerio de Educación hizo un convenio con las universidades públicas para mejorar la enseñanza del inglés en las escuelas y en los colegios.

En ese momento se hizo un examen a los profesores y a los maestros de inglés, el examen que hace el Centro Cultural, e indicaba que el 36% de sus educadores estaban en un nivel apenas básico, las cuatro universidades inician procesos de capacitación aunque han sido por lo menos acá en la UNED han generado polémica por algunas circunstancias pero que en lo sustantivo se ha ido haciendo el trabajo y que actualmente ese 36% se revertió en un 5%, o sea, que ahí hay un impacto claro y positivo de que las universidades hacen.

Aquí el único reclamo que yo haría es que el Ministro de Educación dio a conocer y lanzó la noticia al aire pero nunca le dio crédito a las universidades, esta mañana cuando lo leí inclusive lo volví a leer porque yo dije dónde está lo de las universidades, y resulta que no, no lo dijo, pero esto es un producto de lo que hacen las universidades para mejorar el sistema.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Y nuestros estudiantes salieron muy bien calificados.

JOAQUIN JIMENEZ: Esa es una vía importante que usted tiene que considerar, aunque no nos den el crédito después, pero lo importante es que mejora el sistema educativo.

MAINOR HERRERA: Primero doña Yarith quiero felicitarla por este nombramiento, le deseo mucho éxito en estos años de gestión en la Escuela, rescato de su proyecto ese propósito de unir a la Escuela de Educación y de prestarle la atención debida a la parte de investigación y extensión, si le manifiesto que me queda debiendo en cuanto a lo que son centros universitarios, no vi por ningún lado, y lo busqué luego, lo que son centros universitarios.

Me parece que si nosotros somos en los centros los facilitadores de todo el proceso que culmina allá, en el proyecto de todo Director o Directora de Escuela tiene que estar incluido un apartado que tenga que ver con los centros.

Concretamente la pregunta es, con mucha frecuencia estudiantes y personal de los centros universitarios demandan una mejor comunicación escuelas- centros universitarios-estudiantes. Si le manifiesto que en el caso de la Escuela de Educación ha habido muy buena comunicación con muchos programas y cátedras, para citar algunos porque siempre es importante, con la cátedra de las muchachas de preescolar, de educación especial, Marco Santamaría, Margarita Jimenez, para citar algunas.

¿Qué propondría usted para mejorar esa comunicación Escuela de Ciencias de la Educación-estudiantes-centros universitarios?

YARITH RIVERA: Creo don Mainor que tal vez con lo primero que usted señala de que le quedé debiendo los centros universitarios, es porque yo los centros universitarios los veo que son como la universidad, yo cuando me refiero a las diversas acciones estoy pensando no solo en los que estamos acá en Sabanilla sino que yo veo los centros universitarios, porque para mí eso es la universidad.

Así es que no me entienda que tal vez lo quedé debiendo, sino que lo visualicé así cuando presenté y cuando construí, pero no es que me olvido de los centros universitarios. Y más bien creo que en términos de fortalecer la comunicación dentro de los asuntos que mayormente hay que potenciar es tener un mayor acercamiento con los encargados de los centros universitarios.

Yo incluso he pensado que también es muy importante hacer visitas, estar en un contacto mayor con los centros universitarios y aprovechar esas visitas para que también los estudiantes puedan reportar sus consultas, aprovechar también la vía de donde hay tutores regionales, creo que ellos también son una fuente importante de comunicación con el Encargado de Cátedra, el Encargado de Programa.

Pretendo estar muy pendiente en términos de qué es lo que está ocupándose en el centro universitario, qué información está pendiente, tanto a nivel de los encargados de centro como a nivel de los compañeros Encargados de Programa.

Encargados de Cátedra para poder tener un mayor acercamiento, incluso me parece que hay que aprovechar mayormente la tecnología, el correo y que tal vez conozcan más de cerca quienes están en la escuela, quienes son los tutores.

Creo que ahí podríamos ir diseñando en conjunto con los encargados de centro, nuevas estrategias de comunicación de qué podría estar surgiendo, no desde lo que estamos pensando acá en el contexto de la escuela y desde acá, sino más bien de lo que ellos han venido viendo que les resulta, para mi también es muy importante considerarlo. Qué es lo que está sirviendo para que tengan una mejor comunicación, qué es lo que pasa para que puedan decir tenemos una comunicación muy apropiada con la gente del programa de I y II ciclo, de educación especial, etc.

Para mí es muy importante escuchar a los Encargados de Centro pero también a los estudiantes. Ahí podríamos delinear nuevas opciones que tal vez no las hemos pensado y podrían emerger de estos contactos que si los veo urgentes también.

ORLANDO MORALES: Creo que es obligación siempre de los compañeros, desearle el mejor de los éxitos de quien inicia una función y que bueno saber de alguien que muestra entusiasmo, dinamismo, deseo de cambio y uno dice “qué bonito” porque cuando alguien se embarca en algo en el buen sentido, embarcarse es tomar una decisión, un camino, una ruta como usted lo ha hecho, es porque realmente está muy identificada con lo que hace, todo eso habla muy a favor de su futura gestión.

De casualidad me encuentro ayer a doña Yarith y ahí ya conversamos por primera vez, ahí tuve ocasión de hablarle de alguna de las cosas en las que yo creo, los centros una nueva función, los tutores una nueva función y decirle doña Yarith que problema es que los lugares donde está la UNED que es en la periferia, es donde las notas de bachillerato son las más malas.

Como es que la Escuela de Educación no ha resuelto el problema para que realmente sea cierto que haya excelencia, pertinencia e impacto, y no puede haber impacto cuando la gente de ahí dan tan mal rendimiento. Doña Yarith sobre esto tiene ideas muy claras, simplemente era parte de la conversación.

Ya sabe que usted no está aquí para ningún cuestionamiento de nada, simplemente es una conversación de miembros del Consejo Universitario con la Directora de la Escuela.

Yo si quiero manifestarle lo siguiente, después de las conferencias de este congreso, seguí pensando en el modelo pedagógico. Aquí existe un librito, yo me lo he leído un par de veces, la última subrayando bastantes cosas y digo, doña

Yarith ¿qué pretenderá hacer con ese modelo, dejarlo tal cual o si modificarlo, y si modificarlo cómo?

Para nosotros en el Consejo es vital ese modelo, porque ese modelo condicionará qué van a hacer los tutores, cuál será la actividad audiovisual, cuál será el diseño de los centros. Yo hablo de aula cero, yo he votado a todas las licitaciones que sean aulas, pero voy a poner la nota de que yo no creo en las aulas, pero en todo caso doña Yarith, ¿va a ser el mismo, va a ser diferente? Porque hay que pensar que toda inversión que se haga es futura y nada mejor que saber uno en la institución donde está para dónde va, y para dónde va lo define el modelo pedagógico.

YARITH RIVERA: Yo creo que es necesario desde el congreso en que estuvimos, hacer una revisión del modelo, creo que tiene que ser transformado, y me parece que en algún momento y se los comento así porque lo pude sentir así, y dije será que a larga no hay que hablar de un modelo pedagógico que es el que nos va a iluminar la concepción de aprendizaje, de estudiante que aprende, de tutor que enseña, sino será que hay que hablar de modelos pedagógicos que respondan a los escenarios en los que la UNED está involucrado.

Y ahí surge el hecho de pensar nuevamente en lo que acontece en los centros universitarios y en todo lo que ahí se genera, como producto. Me parece que hay una tarea en la que nosotros como Escuela tenemos que afrontar ahora después de la participación en el congreso, y es esa revisión del modelo pedagógico.

Yo creo que el modelo pedagógico cuando se construyó no se hizo como un producto acabado, y me parece que necesita redimensionarse, me parece que es también una tarea pensando en la educación a distancia a futuro, así es que en la Escuela nos tendremos que sentar a colaborar para efectos de hacer las propuestas necesarias que han emergido a nivel del congreso surgieron como muchas preocupaciones pero yo creo que la misma experiencia de las diferentes instancias de acá de la UNED también han venido sintiendo que quizá haya que hacer transformaciones de fondo y también pienso en la parte de la mediación pedagógica, de cómo esta se concibe si pensamos a futuro y por ende que vendrá por añadidura la evaluación de los aprendizajes, así es que esa tarea me parece que está latente, no está oculta sino que está latente y creo que la Escuela puede aportar mucho en ello.

Respecto lo que don Orlando planteaba yo si estoy convencida de que hay que revisarlo y hacer las transformaciones.

ILSE GUTIERREZ: Yarith yo quiero felicitarla primero que nada como Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, en sus primeros minutos como directora. Creo que es un momento no solo a nivel personal sino académico, yo creo que la Universidad se encuentra en un cambio bastante grande y estos años de gestión creo que también van a proyectar y a impactar mucho tu formación profesional y la de todos.

Está llegando a la Escuela en un momento de encontrar equipos muy estimulados, el haber trabajado para actualizar y rediseñar los planes de estudio, creo que eso te viene en ventaja. Creo que como decía, tomando en cuenta lo que usted decía de Omar Dengo, estamos volando, hay que empezar a ver el rumbo.

Usted llegó en un momento en que la Escuela de Educación está muy activa académicamente, hay proyectos de investigación, hay personas que están en el doctorado de la universidad NOVA, hay otros que están ya proyectándose a lo que son publicaciones.

Creo que no somos los mismos que usted dejó hace 4 años, yo creo que en ese sentido hay mucha ventaja. Creo también que tu experiencia académica puede lograr engrandecer la Escuela de Educación y su experiencia durante estos cuatro años que laboró como Directora Curricular del MEP, también es ver con otros ojos los planes de estudio que ya están aprobados y que según entiendo ya están en agenda del Consejo Universitario, hablo de los planes de estudio de educación preescolar, de educación especial y la licenciatura en cívica que nos corresponde aquí en el Consejo Universitario aprobarlo respectivamente.

Ya tenemos esfuerzos en investigación, no tanto en extensión, creo que el proyectar este programa de formación continua creo que es muy necesario y creo que ahí viene como a concretar y orientar mas esos proyectos de extensión. Es muy positiva esa acción que va a tomar, y su experiencia en valuación de aprendizaje.

Me complace escuchar que va haber relación con posgrados en cuanto a investigación y pareciera que esto va a lograr mayor producción. Ojalá que eso sea así, no se ha podido trabajar en forma articulada, clara en cuanto a currículo se refiere, de tener nosotros nuestros posgrados, que sean lo más exquisito que pueda llegar a ofrecer la Escuela de Educación, eso es muy importante.

Si quisiera dejar manifestada mi gran preocupación de lograr la integración académica, no estoy hablando de la integración laboral, porque yo siento que los equipos de trabajo académicos van a lograr que las personas se conozcan, aprendan a tolerarse y logren trabajar en equipo.

Entre sus acciones lo visualiza cuando habla de equipos interdisciplinarios, que puedan complementar mas sobre un tema, eso va a lograr hacer madurar la comunicación entre los diferentes grupos de la Escuela de Educación que para nadie es un secreto.

Creo importante que la Escuela de Ciencias de la Educación, empiece a visualizar más cuál es su papel en cuanto educación secundaria se refiere. Creo que uno de los temas grandes que se están discutiendo a nivel nacional, y el INA, vean el problema del INA, que ya empiezan a reorientar cuáles son sus programas técnicos, resulta que nosotros tenemos como universidad empezarle a poner

atención a los programas que se dedican a la educación secundaria, siempre ha sido no sé porqué, ponerle más atención a los de primaria y en un momento de preescolar creo que fue importante hacerlo.

No se ha solucionado el problema de la cobertura de la educación preescolar, que el 95% de los niños costarricenses estén en las aulas de educación preescolar, pero sí creo que es clave empezarle a poner atención a los programas de educación secundaria.

Ahí tiene usted un problema, porque resulta que se pertenecen a otras escuelas, está la enseñanza de la matemática, está enseñanza de las ciencias naturales, en la escuela de ciencias de la educación, está el programa de docencia el cual coordino, la licenciatura en cívica y no sé si queda otra por ahí, los de inglés, los de francés en sociales, creo que ahí entre directores se puede empezar a trabajar en forma conjunta para ver de qué manera la UNED se consolida en esos temas.

Creo que también es importante en lograr esos espacios en investigación, extensión, producción de materiales educativos, y veo que está muy clara, creo que es uno de los temas fundamentales que estábamos conversando ayer en la sub comisión de la Comisión de Desarrollo Académico para oír el tema de propuesta para la reglamentación de los medios de los editoriales”, ahí me corrige el título, exactamente del proyecto.

Estábamos conversando de que por ejemplo en el PACE existen alrededor de 435 diseños curriculares por aprobarse para el próximo año, vamos a tener en la Escuela de Educación, no son esos 435 los que son de la Escuela de Educación, pero vamos a tener como Escuela de Educación, ser muy innovadores, muy dinámicos de cómo lograr esos materiales educativos para ponerlo en oferta esos nuevos diseños de planes de estudios o rediseño, que ya están por aprobarse, creo que eso va a hacer un trabajo de todos nosotros a lo interno.

Es importante lo que mencionaba, creo que Joaquín y en algún momento su persona, de elegir espacios en la comunidad educativa en temas centrales, para consolidar la participación de la Escuela de Educación o de la UNED, porque estamos pensando que hay programas de educación en otras escuelas, creo que eso es prioritario, es muy estratégico, estamos con préstamos del Banco Mundial para empezar a dinamizar todo lo que es modelo de educación a distancia, eso va a permitir empezar a consolidarlo lo que es la UNED, por si misma.

Estoy hablando acá como Consejo Universitario, pero quiero que sepas que tenés no solamente un Consejo Universitario abierto, que estamos abiertos al dialogo a cualquier inquietud que tenga la Escuela.

Quiero reiterar mi apoyo, como persona, como Encargada de Programa, como Consejal, en cualquier situación que se esté dando, en todo sentido, porque hablaste de hacinamiento, hablaste de proyectos nuevos, que hay que empezar a ver de lo que son, cuando hablabas de proyectos y de búsqueda de préstamos, de

vínculos, convenios etc., en ese sentido el total apoyo del Consejo Universitario, en cuanto a propuesta y ver que situaciones nuevas se pueden dar.

YARITH RIVERA: Muchas gracias Ilse, puedo hacer un comentario. Ilse se refirió a un tema que preocupa mucho y es el tema de la educación en el tercer ciclo y la educación diversificada, y como son programas que no están en la Escuela, la preocupación se acrecienta mayormente, se los comento porque en estos momentos se está haciendo una revisión de la oferta que se da en el III ciclo y la educación diversificada, y como producto de eso lo que está saliendo a la luz es que la oferta está “diversificada” pero no tan diversificada porque las diferencias que hay entre un tipo de colegio rural por ejemplo y un colegio de innovación tecnológica, o un colegio con orientación ambientalista es de una o dos asignaturas, eso dio como resultado una propuesta donde se visualizan todos los planes de estudio que tienen esos tipos de institución.

Y a mí me parece que hay un dialogo interesante que hacer y como Ilse lo señalaba, será directores de escuela en un primer momento, porque hay que revisar las propuestas de formación para los profesores en inglés, francés en matemática que es crucial, y el caso de matemática particularmente porque se ha incorporado la lógica y habría que profundizar en eso y la reforma que se hizo en ética, estética y ciudadanía que toca justamente cívica, estudios sociales, está ahí empezando a trabajarse, pero que si es muy importante empezar a proyectarnos para que la UNED esté teniendo mayor presencia en esas discusiones.

Creo que ahí hay que ponerle mente muy pronto, porque sí podríamos dar buenas ideas y aportes en esa discusión y tener como mayor conocimiento de que es lo que está aconteciendo a lo interno del Ministerio en esos temas que están asociados con la educación secundaria, en particular. Gracias por los aportes y los comentarios.

GRETHEL RIVERA: Yarith, estoy muy contenta de que estés con nosotros, desde hace cuatro años estábamos hablando de esta situación, porque la conozco, por su calidad humana, sé que la escuela va a crecer más, y a parte de su formación profesional que es muy sólida.

Usted toca puntos importantes y me voy a referir sólo a ellos, como lo que es la evaluación de los aprendizajes, que para mí es un punto clave, no sólo en la Escuela de Educación sino a nivel de la universidad y es un tema importantísimo de tratar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es un tema de Congreso.

GRETHEL RIVERA: Exacto, en todos los foros y congresos que vamos a tener, pero pienso que la Escuela ha dado grandes pasos en ese sentido, usted formó parte de una comisión y que nosotros podríamos llevar ahí la bandera de cambio y pongo de ejemplo la Cátedra que ha sido muy innovadora en ese sentido.

Luego también me interesa mucho el actuar colegiadamente, porque como hemos conversado en otras oportunidades, todas las personas de la escuela son buenas, partimos de eso, y que tiene mucho deseo de trabajar y aportar, creo que eso es uno de los pilares suyos para lograr esa buena sinergia y sacar todavía más provecho de las personas que la conformamos.

Y lógicamente el tema de la investigación, yo represento aquí a la Vicerrectoría de Investigación y ya le he expresado que voy a hacer el canal, hay que provechar los dos momentos importantes, la disposición de la Vicerrectoría, que está deseando fortalecer la investigación, y el canal mío en el Consejo Universitario.

Y estoy muy de acuerdo en lo que usted dice que sea a favor o para fortalecer los programas académicos de la UNED y por supuesto todos los procesos educativos de los estudiantes.

Me interesa mucho esa parte que usted dice de los vínculos, porque la UNED es prácticamente teórica y el problema más serio es llevar a la práctica todos los conocimientos de parte de los estudiantes. Pongo el caso de la Cátedra de Preescolar, que en todos sus proyectos tienen que ir al aula, el único convenio formal que tenemos es con la Escuela José Figueres, en mi caso como Encargada tengo que estar continuamente cada cuatrimestre conversando con directores, enviando cartas para que los estudiantes tengan esos espacios.

Creo que la Escuela, ya que tiene una experiencia debe potenciarla, buscar más recursos, por supuesto con los contactos suyos en el Ministerio, pues sería mucho más fácil.

Impulsar y fortalecer el desarrollo tecnológico, si bien es cierto muchas y muchos estamos ya incursionamos en este tema, hay todavía resistencia en la Escuela, y trascender, no solamente tímidamente sino ya en una forma más fuerte de capacitación y formación en ese tema y de innovación.

Y lógicamente el tema del hacinamiento, aunque ya vamos a tener un poco más de espacio, si tenemos que velar que eso sean los más importantes, porque es imposible de generar conocimiento, nuevas propuestas sino tenemos ese espacio, ahí si tenemos que ser muy vigilantes de que sea el correcto.

Luego, te tenía una pregunta que a mí me tiene sumamente preocupada, yo lo traje al Consejo como un comentario, pero que nosotros también tenemos que resolverlo, es que en el caso de mis cursos tuvimos una disminución del 50% de estudiantes, entonces ¿Qué estrategias podríamos encontrar o impulsar para remediar este problema?, que yo creo que para este cuatrimestre el fenómeno va a hacer igual o tal vez más.

YARITH RIVERA: Gracias Grethel por los aportes.

Esto que Grethel señala al final de la preocupación de la Carrera de Educación Preescolar, creo que va a estar latente porque es un panorama que se siente a nivel del mismo Ministerio, cuando las docentes de Educación Preescolar se quedan sin trabajo estando nombradas en un Kínder en propiedad.

Si bien hay una ganancia en términos de que sean aprobado programas, estos de BEBES 1 y BEBES 2, así se llaman, suena como muy extraño, pero ese es el nombre que le han puesto, que no es nada mejor, creo que ahí digamos hay una forma de “que pueda subir”, pero eso es una situación que no podríamos estar prediciendo como que va a hacer así.

Creo que dentro de las acciones y que ya yo lo he conversado con Lupita Chaves, la Decana de Educación de la Universidad de Costa Rica, es eso que yo les señalaba en término de analizar cuáles son las posibilidades que tenemos y yo creo que es un panorama que tiene que ver con la Universidad Nacional, con la Universidad de Costa Rica y con UNED, porque tienen la carrera.

Me parece que es prioritario hacer como un diagnóstico de las necesidades y preocupaciones que han venido emergiendo, pero también pensar en lo que yo creo que es una vía, que es eso que llamo educación permanente.

Entonces, habría que pensar en qué tipo de opciones o de oferta podemos empezar a pensar, pero yo creo que también surge de esa discusión de la que hablo que hay que hacer pronto, para poder digamos tener un panorama más de amplio espectro en la formación de los estudiantes, y poder digamos tener la posibilidad de que puedan incursionar en otros campos, eso toca temas de plan de estudios, y de formación continua.

A raíz de la experiencia ganada por el trabajo en el Ministerio, que si es urgente sentarnos a ver qué podemos hacer para que eso empiece a no tener ese panorama tan angustiante, para nosotros como universidad, pero también para la gente que está optando por esa carrera.

Creo que la discusión no la podemos dar, cómo insisto solos sino que hablo ahí de lo que Ilse ha llamado muy bien integración académica en el plano de las escuelas de las facultades de educación, para juntos generar sinergia y opciones que podamos pensar a nivel de las universidades que facilitan esa carrera y considerando ese juego ese inter juego que hay entre oferta y demanda, para el caso de preescolar, pero que ya también empieza a sumar para el caso de I y II Ciclos. Gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hemos tenido una interesante conversación un buen intercambio de ideas, sepa usted que aquí quedamos a su disposición la idea es colaborar con su gestión en todo sentido, de manera que no queda más que agradecerle su presencia y sobre todo desearle los mejores éxitos.

YARITH RIVERA: Igualmente les agradezco los aportes, los comentarios y en la misma línea yo creo que tenemos que estar para ayudarnos mutuamente y en el Consejo veré una ayuda que es fundamental para la gestión mía y también me siento muy feliz, tengo que decírselos, que en el Consejo Universitario hay dos compañeras de la escuela y para mí eso es una ganancia que tengo que aprovechar, y se los digo con toda la sinceridad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí vamos a tratar de contrarrestarla.

YARITH RIVERA: Pero tengo que decirlo porque es lo que siento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a tratar de contrarrestarla.

YARITH RIVERA: No podía dejar de decirlo, perdonen pero es que así es la verdad.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ahora que usted hablaba del Congreso, usted cree que nos puede conseguir la ponencia del finlandés.

YARITH RIVERA: Si claro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me gustaría que la conociéramos aquí, porque ahí estuve viendo algunos detalles y es muy interesante, de acuerdo, muy bien.

YARITH RIVERA: Muchas gracias.

\*\*\*

Al ser la 1:34 se retira la Sra. Yarith Rivera, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación.

\*\*\*

**3. Licitación Pública 2010LN-000004-99999, “Construcción de cuatro aulas para la sede interuniversitaria en Alajuela”. Además, Licitación pública 2010LN-000002-99999, “Construcción del Centro Universitario de Los Chiles (Pavón).**

Se conoce oficio CR.2010.806 del 9 de noviembre del 2010 (REF. CU-571-2010), suscrito por la Secretaria del Consejo de Rectoría, Theodosia Mena, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1656-2010, Art. III, inciso 9), celebrada el 8 de noviembre del 2010, sobre la Licitación Pública 2010LN-000004-99999 “Construcción de Cuatro Aulas para la Sede Interuniversitaria de Alajuela”, analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 23-2010, celebrada el 1 de noviembre del 2010.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me informan de la Oficina de Contratación y Suministros, de forma indirecta que doña Yirlania les dijo a la Comisión que podía aprobarse la licitación en la próxima sesión, pero no hay nada por escrito y el documento formal que tengo aquí, dice que esta Licitación vence el 22 y creo que deberíamos darle curso, porque todo lo demás no hay ningún tipo de exactitud ni precisión y eso me preocupa.

Tal vez don Mainor como coordinador de la Comisión Plan-Presupuesto, pueda ayudarnos y poder avanzar.

MAINOR HERRERA: La revisión que se hizo fue, que en el tomo I está el documento resumen donde doña Yirlania resume las principales características de la Licitación y que cumple con todos los requisitos.

Al final en el tomo III está un documento de la Vicerrectoría Ejecutiva, donde avala que hay incumplimiento con las políticas y metas, según lo establece el Plan Anual Operativo.

Lo que encontré fue la nota de la Oficina Jurídica, supongo que está en la documentación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos hablando de dos licitaciones.

Hay una que es la construcción de las aulas de la intercede universitaria, esa es la que doña Yirlania dice que vence el próximo 22 de noviembre.

La otra es la de los Chiles Pavón, esa a la que se está refiriendo don Mainor.

En la de Pavón doña Yirlania no hace observaciones. Es importante retomar algunas cosas sobre este aspecto.

Cuando estas licitaciones llegan aquí, ya han sido filtradas por todas las instancias. Hay una comisión básica de licitaciones.

Al final eso es analizado por la misma Oficina Jurídica y la Oficina de Contratación hace un resumen que es el que ustedes deberían tener en este momento para analizarlo.

En estos casos se da fe que la Licitación se adjudica en el entendido de que la Administración, en este caso, siguió los procedimientos legales correspondientes.

De manera que no sé cómo podríamos hacer para poderla adjudicar, pero lo que no veo es el dictamen de la Oficina Jurídica.

MAINOR HERRERA: Quisiera hacer una observación.

En estos dos casos se trata de infraestructura de Centros Universitarios y quisiera referirme un poco a esto.

En algunas oportunidades, porque no es la primera vez que se construyen aulas a centros o se construye un Centro nuevo, hemos tenido la oportunidad de conversar con el Director anterior por medio del Consejo de Administradores, incluso con el mismo administrador (a) del Centro Universitario, sobre si se le tomó algún criterio de cuáles deberían de ser las características de esta infraestructura.

Me parece que es fundamental que el Centro Universitario se responsabilice en ese sentido, de qué es lo que necesita y cómo lo necesita.

Conversando con una Administradora recientemente, le preguntábamos cuántas aulas solicitó y me dijo en ningún momento me preguntaron.

Es que aquí hay 5 aulas, y voy a decir el nombre, es el Centro Universitario de Pérez Zeledón. Le preguntaba, qué tamaño de aula solicitó y me dijo no me preguntaron.

Me parece que es importante responsabilizar al Centro Universitario de que haya un documento que firme el Administrador, donde está de acuerdo que sean 5 ó 6 aulas, según las necesidades del Centro.

Me parece que es tan importante el criterio de la Oficina de Proyectos que coordina don Edwin Chavarría, como es importante el criterio del Administrador (a) del Centro Universitario, de qué necesita y de qué dimensión necesita las aulas.

La vez pasada cuestionaba eso, porque en Puriscal tuve que dividir las aulas, ahí no se construyó se alquiló, pero creo que no hay tanta diferencia. Se construye un tipo de aula estándar en los Centros.

Decía, cómo es posible un aula para 62 estudiantes, entonces tuve que dividirla. La Universidad tuvo que invertir más de un millón de colones en hacer paredes y dividir las aulas, porque necesitaba 5 aulas porque lo que tenía eran 2.

Eso desde Sabanilla muchas veces no se ve, que cierto Centro tiene grupos de 12 estudiantes y necesita aulas más pequeñas.

Me parece que en estas Licitaciones sería muy importante que viniera una recomendación que no siempre se va a avalar pero que haya una recomendación del Administrador (a) de cuáles deben ser las características en tamaño y en número de la infraestructura que se va a empezar a licitar y que sea el principio de que se inicie todo este proceso.

Para tratar de satisfacer las necesidad que tienen los usuarios del servicio y no hacerlo con un criterio meramente técnico desde Sabanilla.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es muy difícil hacer un Centro Universitario a las necesidades del administrador. Tenemos que desarrollar un centro modelo. El tamaño de las aulas es una definición estándar y eso no es antojadizo.

\* \* \*

Se hace un receso.

\* \* \*

Se regresa a la sesión.

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a retomar la discusión, estábamos con don Mainor, hablando sobre un punto que es relevante en el sentido de que es muy importante que ha futuro se considere el parecer de los administradores de centros o de la clase de centro que se puede tener en el lugar, cosa que avalo totalmente, sin embargo puse algunos ejemplos ahí que podría resultar un tanto contrarios a la iniciativa.

Sin embargo yo creo que lo que tenemos que hacer en este caso es empezar a diseñar un modelo de centro universitario, o sea el centro universitario que vamos a tener a futuro, a la larga el proyecto de FIDEICOMISO del que usted hacia asociación con algunos de los centros, que si no se les había consultado con las aulas, pueda ser el que tengamos que cambiar, si son 6 aulas, si son 8 aulas, si son 12 aulas, a la larga ese modelo que en lugar de aulas, tendríamos que pensar más bien en aulas que se puedan hacer aulas tecnológica, las mismas aulas que se puedan hacer una sala de video conferencia para dos o tres, eso ya se ha hecho, pero que sea un tamaño que sirva como mini auditorio, esas cosas son las que tenemos que valorar y definitivamente no las podemos ignorar a futuro.

Creo que cualquier proyecto de aquí en adelante para cualquier otro centro universitario tiene que ser valorado desde esa perspectiva y ahí podríamos estar conversando con la Directora de Centros y con la gente de centros, yo me considero parte de ese desarrollo regional en los centros universitarios, quiero que sea una realidad y creo que es una muy buena sugerencia.

Retomamos las licitación de las aulas de la Sede interuniversitaria, si es importante recordar que ahorita en esta sede se están dando clases la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica y la UNED, aquí se imparten clases desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche de lunes a domingo a mediodía, es muy presencial.

CONARE nos dio este recurso para hacer aulas, es financiado totalmente con CONARE los ciento setenta y pico de millones que eran, aparte de que hay que adicionar la UNED aquí quince millones, eso está resuelto por Financiero.

Buscando en el folio 1. 066 está la nota de la Oficina Jurídica, firmada por don Federico, que era la que no encontraba yo al principio, que dice, me voy a permitir a leerla para tranquilidad de todos *“Procedo a responder a su oficio...por medio de la cual traslada la Licitación Pública construcción de cuatro aulas a la Sede interuniversitaria de Alajuela, sobre el particular le indico las especificaciones técnicas pre compromiso presupuestario resolución inicial, cronograma, solicitud de bienes y servicios, invitación a concursar publicar en el Diario oficial La Gaceta de tal fecha.../Declaración de cartel en folio.../Declaraciones de SERMAC folio 894...”* sin firmar *“...por el representante legal, por lo que tanto debe solicitarse el cumplimiento de dicho requisito./ En cuanto al resto de las ofertas, no hay comentario./ Así las cosas y dado que su oficina no se realiza ninguna consulta jurídica concreta, se recomienda que una vez concluido todos los actos de procedimiento de su expediente sea conocido por la Comisión de Licitaciones. Así nuestra oficina omite pronunciamiento sobre las características y cualidades del bien que se construye, por cuanto esto no es responsabilidad de la unidad técnica.”*

Después vienen las recomendaciones de la Comisión de Licitaciones, que aquí están avaladas por los diferentes actores, y también el resumen que hace doña Yirlania para propuesta de este Consejo.

De manera que no sé qué más decir, a ver si la podemos aprobar.

ILSE GUTIERREZ: Es Sede interuniversitaria.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esta es Sede Interuniversitaria.

ILSE GUTIERREZ: Tenía una observación, o una pregunta, porque aquí son dineros de la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Pasan a hacer de la UNED, eran de CONARE.

ILSE GUTIERREZ: Para hacer las aulas interuniversitarias se están utilizando fondos de la UNED.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De CONARE.

ILSE GUTIERREZ: Son fondos de CONARE, pero están dentro del Centro Universitario de Alajuela.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es un segundo piso.

ILSE GUTIERREZ: Yo me pregunto porque si esto va a seguir, pareciera que siempre va a hacer de las cuatro universidades, ¿quién es el propietario?, porque esta discusión se dio en algún momento con los proyectos interuniversitarios en Extensión con la compra de un vehículo, nadie sabía de quién era ese vehículo, si era del Tecnológico y está el vehículo comprado, en un proyecto específico ahí, ¿En este caso cómo sería?

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es una discusión que en algún momento se dio cuando se inició la Intercede, y recuerdo que fue don Olman Segura, que tenía la idea que tanto inversión que se iba a hacer en la UNED y que al final todo le iba a quedar a la UNED y que a las otras no iban a ganar nada, eso es cuando inicio el proyecto, ya después quedó muy claro que el que tiene el recurso, el que lo hace a ese le queda.

ILSE GUTIERREZ: En cuanto a la primera licitación, no sé si tiene que ver con la otra, es en cuanto a lo que es el espacio, aquí no es el espacio laboral sino que es el espacio laboral de los profesores y de los estudiantes, quisiera prever en ese sentido, si se está proyectando, yo sé que no es materia mía, o sea no tengo porqué cuestionar los planos que ya hizo la Oficina de Ingeniería.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estas hablando de esta.

ILSE GUTIERREZ: De esta y de las dos, en cuanto a lo que es el ambiente, lo que quisiera es que de una vez se resolvieran problemas que han sido reiterativos cuando están haciendo otras aulas, en cuanto a luz, en cuanto el espacio, garantizar de que a largo plazo esa aula siga funcionando, o sea, que los ingenieros tomaran en cuenta, por ejemplo en este momento se está pensando en que las estrategias son grupos de trabajo, vamos a trabajar en equipo en grupo, pero entras a una aula donde entran pupitres y no hay forma de trabajar en mesas circulares, creo que todo eso ya tenemos que ir pensando que tienen que ser muy dinámicas las aulas, los espacios.

Pensando de que si va a ver tecnología, si hay red inalámbrica, todas esas cosas que ojalá sean contempladas por la administración, de modo que estas aulas sigan vigentes en los próximos 30, 40 años, pero pensar en ese sentido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se está haciendo, en realidad como les decía este es el último proyecto que tenemos ahí, estos dos proyectos son los últimos que fueron ideados hace más de un año, pero, creo que ya nosotros no podemos construir más, sino pensando en ese futuro institucional, ahora son aulas muy diferentes a las que teníamos.

Por ejemplo, mucha gente confunde las construcciones que se hicieron en los principios de los noventas, como la de Ciudad Neily, que usted toca el techo, para ser una zona caliente, pero se hacían economizando recurso, ahora no, tiene otras condiciones muy diferentes, en luz, en iluminación, en ventilación, ahora tienen

ventilación transversal en el cielo raso, antes no eran cerrados, tienen una serie de cosas.

ILSE GUTIERREZ: Lo menciono porque las compañeras Fiorella Donato y Lilliam Hernández, me mencionaron de que la UNED sigue utilizando materiales que no son apropiados para el ambiente, entonces por ejemplo fluorescentes, me hablaron de varias cosas que sería interesante escucharlas a ellas en cuanto materiales, hay un montón de cosas que ellas dijeron.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Es un asunto ambiental también que estaría afectando.

MAINOR HERRERA: Don Luis, atendiendo lo que se comentó en Comisión estaba dentro de esta licitación la necesidad de que el CPPI pudiera dictaminar también el cumplimiento con las políticas y objetivos estratégicos metas, me gustaría que quedara en el acuerdo, porque eso doña Yirlania así nos lo pidió, como un acuerdo, que quedara en el acuerdo que a partir de esta fecha toda nueva licitación deberá venir con el dictamen del CPPI, para efectos de que Yirlania lo comunique también.

Lo otro es que podría quedar también, que las dependencias remitan vía electrónica una copia de los avales la Oficina Jurídica, el mismo Juan Carlos Parreaguirre y la Comisión de Licitaciones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se hace cuando se inicia la licitación, el CPPI tiene que garantizar que la licitación obedecía al Plan POA presupuesto.

JOAQUIN JIMENEZ: Parece que lo que plantea don Mainor es diferente, para que la licitación tenga carácter de legalidad tiene que estar incluida en el POA Presupuesto y tiene que estar efectivamente presupuestado.

Pero don Mainor lo que está planteando es que el CPPI indique sobre las políticas institucionales a qué obedece esa licitación en cuanto a las políticas, no en cuanto al POA, así interpreté don Mainor, o no.

MAINOR HERRERA: Ayer que estuvo Juan Carlos en la Comisión de Plan Presupuesto, precisamente decía que él no está dictaminando esto, no hay un documento que se le pida al CPPI, donde él diga que cumple con la política tal, con la meta tal del POA, para efectos de que no hayan variaciones a última hora, habíamos analizado ayer, que era muy conveniente que existiera esa nota de parte de don Juan Carlos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo tenía entendido que la consulta se les hace en el principio, cuando se inicia la licitación.

JOAQUIN JIMENEZ: Probablemente lo que hacen es verificar, no a dictaminar.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Se puede pedir a ellos que lo incluyan, pero sería en el inicio de la licitación, cuando se inicia el proceso, cuando se hace la solicitud de bienes y servicios, ahí es donde debería de intervenir el CPPI, no es correcto.

MAINOR HERRERA: Me parece correcto.

GRETHEL RIVERA: Yirlania aclaró que cada interesado vinculaba la licitación.

ILSE GUTIERREZ: Mainor, acordarte que al final habíamos establecido y no sé si va a hacer acuerdo de la Comisión de Presupuesto, que fuera como requisito de presentación del usuario, o sea que el mismo usuario buscara el visto bueno, porque lo que decía Víctor Aguilar, decía –un momentito, pero si vamos a poner esto, va a detener, ya me imagino la oficina de Juan Carlos Parreaguirre un montón de licitaciones poniéndole el visto bueno-.

Aquí lo que Yirlania decía era –lo van a plantear mediante acuerdo o no-, porque entonces si es el usuario mismo, que se responsabiliza al asegurarse que está en el POA contemplado y que venga con un visto bueno, entonces ella solicitó y acuérdesse que así lo dijo, solicitó un acuerdo por escrito, ella dijo –esto va a implicar mayores requisitos para la presentación, o sea el usuario que está presentando la solicitud de una licitación.-

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que tenemos que tener cuidado de no caer en una trampa ahí de tramitología.

Nosotros no deberíamos iniciar ninguna adquisición, fundamentalmente como este tipo, sino existe un aval en la Dirección Financiera, donde el recurso que se le va a dar a la licitación amparado al Plan POA Presupuesto, o sea es en el inicio, porque si no se nos hace un enredo.

MAINOR HERRERA: Me parece que estamos mezclando dos cosas, toda discusión que se llevó a ayer, precisamente fue para ponernos de acuerdo precisamente en eso, y al final el acuerdo que se tomó fue que ese aval lo iba a dar don Juan Carlos, en ese momento como Jefe de esa dependencia (CPPI), solo en el caso del Programa de Inversiones, que era el que se podía hacer y donde era necesario.

Y sí se consideró muy importante, fue la discusión de ayer, porque en el tanto que es don Juan Carlos, en este caso que es el Jefe, al que la Contraloría le ha asignado la labor precisamente de informar sobre el cumplimiento de las metas y las políticas, ese contacto Contraloría don Juan Carlos, era el que nosotros estábamos pidiendo que fuera, me parece bien al principio que esté ese dictamen, ¿Por qué razón?, porque el solicitante eventualmente podría variar las condiciones.

Por ejemplo en la Dirección de Centros Universitarios, doña Guadalupe dice –no cumple con todo, pero será de verdad-, cualquier compañero o compañera, me

parece que Juan Carlos es la autoridad en este momento, a la que recurre o el CPPI a la que recurre la Contraloría y debería de tener el dictamen incorporado.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De acuerdo.

Lo único que yo insisto es que debe darse en el momento en que inicia el proceso, para no luego caer en errores, le voy a decir a ambos, a Yirlania y a Juan Carlos, que hagan una propuesta a este Consejo, o que se garantice el procedimiento, simplemente de que eso se está haciendo así, si se hace, pero sí debería de ampliar, no solo que sea el Plan POA Presupuesto, sino que también obedece a las políticas que usted se refiere. Estamos de acuerdo.

ORLANDO MORALES: Gracias. Yo dije que votaría afirmativamente esas dos licitaciones, pero yo quiero clarificar un “tantito”, lo que yo llamo aula cero, es el modelo de aula, es que es un cubículo con una puerta y unas ventanas, no sé si eso es lo más adecuado.

Desde tipos de Jean Comiskey, él hablaba que tiene que ser un lugar agradable, con jardines, un sitio que fuera atractivo, todos los centros que he conocido es lo más parecido a una casa, crean una oficina administrativo y luego cubículos que se llaman aulas.

Esas aulas tiene que tener obviamente conexión para internet inalámbrica, tiene que tener un diseño tal que permite el trabajo en grupo, ojalá sea un gran salón y dividirlo para que haya diferentes actividades, el gran salón para actividad comunal, las salas pequeñas para trabajos en grupos, en fin, que tenga una cierta versatilidad.

Yo no sé por qué todos los centros, la construcción es cómo tan estereotipada, es prácticamente lo mismo, de manera que yo sí creo como Ilse, que ojalá sean aulas diferentes, que permitan cosas diferentes, porque de lo contrario estamos perpetuando la idea de que la enseñanza es reunir a los estudiantes y que haya un profesor ahí hablándoles, que sería el tutor, la idea es que cada vez haya menos tutor presencial.

Ahora, creo que eso habrá que tomarlo en cuenta para futuros diseños y debiera haber un diseño UNED que se vea diferente, porque si es una universidad a distancia, resulta que los centros se parecen a los mismos construcciones de la Universidad presencial, debiera ser muy diferente y sin embargo caemos en que es lo mismo, a lo mejor sea que sea así, pero porque no mejor hacer un esfuerzo en que haya algo que identifique un centro de UNED, porque es diferente, y no que tenga las mismas cosas, de todas formas voto a favor de estas dos licitaciones, que en todo caso “a caballo regalado no se le mira colmillo”, los dos son platas que vienen de otras fuentes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Una observación muy importante a lo que dice Ilse a lo que dice don Orlando. Vamos un día a San Marcos, que es el último centro

ideado con lo que estamos pensando que sean los centros universitarios del futuro, tienen ventilación, tienen la parte tecnológica establecida, tienen los laboratorios de ciencias, creo que ahí podemos visualizar.

Quienes estén de acuerdo con esta licitación, de acuerdo, bajo el entendido que ha sido revisada, supervisada y en firme.

\*\*\*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO V, inciso 3)**

**Se conoce oficio CR.2010.806 del 9 de noviembre del 2010 (REF. CU-571-2010), suscrito por la Secretaria del Consejo de Rectoría, Theodosia Mena, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1656-2010, Art. III, inciso 9), celebrada el 8 de noviembre del 2010, sobre la Licitación Pública 2010LN-000004-99999 “Construcción de Cuatro Aulas para la Sede Interuniversitaria de Alajuela”, analizada por la Comisión de Licitaciones en sesión 23-2010, celebrada el 1 de noviembre del 2010.**

#### **SE ACUERDA:**

**Avalar la adjudicación de la Licitación Pública, 2010LN-000004-99999 “Construcción de Cuatro Aulas para la Sede Interuniversitaria en Alajuela”, con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación por la Comisión de Licitaciones y se remite para su aprobación final al Consejo Universitario, quedando de la siguiente manera:**

- 1. Dejar fuera de concurso, la oferta presentada por la empresa R y S Consultores S.A, por cuanto estableció una vigencia de la oferta inferior al 80% del plazo de vigencia de las ofertas definido para este concurso.**
- 2. Dejar fuera de concurso, las ofertas presentadas por las empresas: Servicios de Mantenimiento Cubero S.A.; Constructora Cataluña Ltda.; Desarrollos Urbanísticos Almada S.A.; y al Consorcio Desarrollos Constructivos Alfa S.A – Seguridad Alfa S.A.; por cuanto no cumplieron con los resultados establecidos como requisitos de admisibilidad en las razones financieras de los periodos analizados.**
- 3. Adjudicar la Licitación Pública 2010LN-000004-99999, “CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS EN LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA”, con base en lo indicado en la recomendación y la evaluación respectiva, de la siguiente manera:**

- a. **A la empresa Rodríguez Constructores Asociados S.A., lo siguiente:**

**Ítem Único CONSTRUCCIÓN DE CUATRO AULAS EN LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA, Monto total de la Obra ¢182 010 832.00, con un Plazo de Entrega de 71 días naturales, a partir de la orden de inicio por parte de la Universidad Estatal a Distancia.**

## **ACUERDO FIRME**

\* \* \*

LUIS GUILLERMO CARPIO: Seguimos con la de Pavón Los Chiles, este es un centro universitario que se tomó el modelo de San Marcos para establecerlo ahí, fue diseñado reconozco en dimensiones que podría sobrepasar las necesidades actuales del centro, esos trámites los hace la Vicerrectoría en conjunto con los arquitectos, ya estaba muy avanzado el proceso y cómo para poder hacerlo en dos etapas.

Sin embargo, recordemos también que este Centro es un compromiso que adquirió don Rodrigo Arias con los diputados de Guanacaste, Alajuela y Puntarenas, cuando nos dieron la Ley 8457, de hecho esa ley prácticamente se manifestó su aprobación allá en esa zona, en una reunión en los Chiles, y se ofreció un centro universitario ejemplar ahí.

Estamos cumpliendo con un compromiso, tiene una nota de la Oficina Jurídica, que voy a leer, igual que la anterior, para que quede manifestado aquí manifestado *“Procedo a emitir criterio sobre su consulta referente a la licitación pública, construcción del edificio de Pavones, en el sentido de que si la oferta de la empresa COFAN está conforme a derecho, puesto que ha solicitud de la administración indicaron que en su oferta económica, si está incluido y contemplado el 5% por imprevistos.”*. Esto más que toda una respuesta técnica, esto es una consulta específica sobre una duda, esta no tuvieron o tiempo de analizarla.

MAINOR HERRERA: En realidad no se analizó ninguna.

Quisiera aunque sea brevemente, referirme a esta licitación, y me gustaría que quedara en actas, considero que si debió haberse valorado la posibilidad de hacerlo al menos en dos etapas, este centro, porque yo visité el lugar en una gira que hicimos con la Directora de Centros Universitarios, y me parece que dada la situación presupuestaria de la universidad, en este momento invertir casi ¢600 millones de colones en este centro, me parece que es.

ORLANDO MORALES: ¢690 millones.

MAINOR HERRERA: Es un poco menos de ¢600 millones, pero me parece que es bastante alta la inversión, claro que había que cumplir con un compromiso de la anterior administración, pero entiendo que no se especificaba de cuánto era el monto, incluso hice algunas consultas por ahí, inicialmente se habían presupuestado ¢350 millones, eso es lo que se iba a invertir en ese centro.

En estos momentos Pavón tiene una población de 50 estudiantes, muy diferente a la población de San Marcos, esperemos todos que esta población crezca con el nuevo centro, pero me parece que podría estar quedando instalaciones subutilizadas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esperemos que se haga un buen uso.

MAINOR HERRERA: Quisiera que quedara en actas, esto de que yo la apruebo, pero sí me parece que se extralimitó acá la administración en cuanto al monto a invertir en Pavón.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Debo decir y en honor a la verdad de que cuando yo me enteré del proyecto, cuando vi los planos, porque eso no se consulta en la Rectoría; les dije que lo pararan para revisar el proyecto y que se hiciera un proyecto más pequeño, pensando en lo que venía, y lo hice en la semana después de que ya habían publicado el cartel, entonces y no había tiempo así como para echar para atrás, así me lo dijeron.

Reconozco que habrá que hacer un esfuerzo importante, no creo que en cuestión de tres, cuatro años estén subutilizadas, al contrario hay que potenciarlas, porque están en una zona estratégica, o sea esa zona norte va a tener un desarrollo futuro muy importante. Probablemente pasara uno o dos años, en que este el proceso de posicionamiento de la nueva Sede, y una de las cosas que hay que valorar aquí es una sana administración, un buen administrador o administradora, para que potencie a la UNED en la zona, que eso es algo muy importante que tal vez podría estar.

ILSE GUTIERREZ: Ciertamente, tengo la misma inquietud que Mainor, no tengo objeciones para aprobarlo, creo que sí es un lugar estratégico, pero tiene que ir acompañado de un proyecto educativo muy claro y que yo creo que la administración tiene empezar a hacer los estudios correspondientes, ver qué proyectos, no solamente de la oferta académica que ofrece la UNED, normalmente qué proyectos a nivel de Extensión pueden irse fortaleciendo en ese sentido.

Creo que todo proyecto se logra un éxito si se prevé, si se planifica, si se estudia de previo, yo creo que sí, lo que podríamos hacer en primera instancia sacar un acuerdo de realizar un estudio, un diagnóstico sobre un posible proyecto educativo, donde se pueda integrar la Dirección de Centros Universitarios, el CIEI, Extensión, yo creo que nunca se ha logrado algo así como tan planificado, pero que podríamos empezar a modelar una gestión organizacional, en ese sentido.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sería un acuerdo aparte.

ORLANDO MORALES: A veces se dice que el arte de la vida es transformar situaciones desventajosas o inconveniente, tratando de ver qué oportunidad hay ahí.

A mí se me hace que la oportunidad de articular Pre-Kinder, Primaria, Secundaria, Universitaria, en un convenio en que el Ministerio de Educación Pública, en algún momento podamos sacarle algo en alguna forma, porque no hay todavía un esquema en que funcione todos los niveles verticalmente, a pesar de que existe el CONED, ahí podría haber un “CONEDCITO” ahí podría haber educación preescolar y ser un laboratorio para todos los estudiantes de preescolar.

Dicho en otra forma, ya está la licitación aprobada, pero siempre y en esto yo necesitaría saber por parte de Celín, siempre se puede negociar, porque lo que quiere la empresa constructora es simplemente tener la ganancia, pero de camino se le puede decir, como cuando uno construyó la casa y un contrato, uno dice “me quedo muy pequeño esa cosa, alargarlo un poquito más”, porque hay que aprovechar esa plata en forma ventajosa para la UNED; pero no como una institución puramente universitaria, sino una institución modelo que articule todos los diferentes, digamos ciclos de la educación, desde preescolar, ojalá haya una guardería maternal, veamos que es el resultado de un proceso, veamos que puede ser un laboratorio para la facultad de educación en todos los niveles.

Creo que si casi  $\text{¢}500$  millones o  $\text{¢}600$  millones, lo que fuera, es mucha plata y si son 50 estudiantes lo que hay, creo que pasará un siglo para que realmente crezca eso, porque la población en las zonas rurales, la tendencia que hay es más bien irse a centros urbanos y el proceso en Costa Rica de crecimiento es de las ciudades y no de las zonas rurales; de tal manera que puede ser una inversión fantasma.

Diría convertirla en algo más y si es posible negociar después con el adjudicatario, para ver que se puede hacer de eso.

De manera que yo deseara señor Rector, si es posible que Celín nos diga que si se puede negociar de una buena fe, o renegociar ya adjudicada la licitación, para darle una forma tal que permita que haya áreas de juego infantil, que permita que haya un “galerón” tipo gimnasio o actividades comunales, que funcione el CONED ahí y que funcione también como centro universitario, porque realmente casi  $\text{¢}600$  millones, eso es como dirían en Colombia un “hurgo de plata”.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Me gustó la idea don Orlando, más bien de hacer laboratorio escolar ahí.

ORLANDO MORALES: También.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Un laboratorio pre escolar, un laboratorio de primaria, habría que presentar el proyecto.

Usted tiene una solicitud en concreto a don Celín, es ver si puede adjudicar algo diferente a lo establecido en el cartel cuando este es un solo ítem.

CELIN ARCE: En esto hay que recordar, hasta donde recuerdo es un único ítem, es una construcción, es una sola obra tal y como fue concebida, muy grande muy pequeña, a como está concebida, lo que sí permite la ley en caso que se adjudique, es que se pueda hacer reducida, digamos, en un porcentaje la construcción total, pero no sé si técnicamente será posible. Así como la ley permite que ya adjudicado alguien por otras razones de imprevisión se puede ampliar, igualmente se puede reducir.

ORLANDO MORALES: O modificar.

CELIN ARCE: Es una reducción, no modificar, si la meta fue como fue concebido, no se va a construir todo, sino se va a llegar hasta tal punto, pero eso sí no puedo opinar obviamente por técnicamente, si será eventualmente posible hacer esa reducción.

En términos más sencillos, si está concebido un edificio de 5 pisos, luego decimos lo vamos hacer hasta tres pisos nada más, y se puede reducir y efectivamente eso lo permite ley a la administración, pero en ese caso no puedo opinar en este aspecto técnico.

GRETHEL RIVERA: El asunto es que a mí no me agrada mucho escuchar que digan –salones infantiles, guarderías-, así a la ligera porque eso responde a programas pedagógicos y demás, eso es para decir que tiene que responder a un plan y un proyecto ya sustentado en algo pedagógico.

Pienso que ya está aprobado, que es un compromiso y me parece bien apoyar a la zona y tener una mente visionaria de que esto puede ser en algún momento un centro base para lo que es la internacionalización y para hacer proyectos interuniversitarios que podrían dar un renombre a la universidad. Creo que hay que pensar en positivo y apoyar a estas personas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que esa es una buena la opción interuniversitaria, que podríamos compartirla con otras.

MAINOR HERRERA: Cuando escucho a don Celín, me parece que la respuesta estaría en revisar incluso con los arquitectos, porque me parece que eso no es solo módulos, porque lo que se está construyendo son varios módulos, entonces si es divisible la posibilidad, técnicamente si se puede.

Yo estaría totalmente de acuerdo en que se revise porque también me traslado cuatro o cinco años más allá, cuando visiten al centro universitario y otras autoridades y estén nuestros nombres en una placa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya no se hacen placas.

MAINOR HERRERA: Pero bueno que pregunten, quienes aprobaron.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Mientras yo sea Rector, no voy a hacer placas.

MAINOR HERRERA: Y quienes aprobaron este centros universitario, si es igual la estructura, la distribución aulas, igual que San Marcos, estamos hablando de 10, 12 aulas.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No, cuatro aulas.

MAINOR HERRERA: Ahí está el plano.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El laboratorio de video conferencia, laboratorio de ciencias, no tampoco es así.

MAINOR HERRERA: Aulas son cuatro.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cuatro aulas.

MAINOR HERRERA: Aun así yo comparto con lo que dice don Orlando, si cabe la posibilidad todavía, no se ha aprobado nada todavía, que se pueda hacer una revisión para reducir, o por lo menos hablar de una primera etapa y luego hacer una segunda etapa en función de lo que se tenga, o una evaluación que se haga. Me parece que aquí la gran responsabilidad nuestra es que estamos asignando presupuesto muy escaso en la institución en este momento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero aclarar que lo que estamos haciendo es algo similar a San Marcos, no es que a San Marcos se le hizo un adicional, es algo similar a eso.

Hay una propuesta, propongo aprobarla y que esto obedezca posteriormente con esas instalaciones un proyecto institucional que considere todo lo que aquí se ha hecho, la posibilidad de hacer laboratorios, la posibilidad de internacionalizarse, la posibilidad de hacer una intercede, en fin en el mejor provecho para la zona, que es una zona con muchísimo potencial, y estoy seguro que una vez construido, como ha pasado en todos los lugares, la matrícula se duplica y hasta se triplica, eso paso en San Marcos, se terminó en noviembre y en enero llegamos con un 40% más de matrícula, solo por el hecho de haber construido. De manera que sería una propuesta.

La otra propuesta es retardar la adjudicación, que es lo que está diciendo don Mainor, no sé si interpreto bien así, a efectos de revisarlo técnicamente, sin embargo los tiempos son los que me siguen preocupando.

MAINOR HERRERA: A mí me tiene preocupado que no haya un estudio de la Vicerrectoría de Planificación que mida la pertinencia, que mida la viabilidad financiera, la viabilidad técnica, y me parece que todo nuevo centro universitario, si bien es cierto que hay un compromiso político, y eso todos lo tenemos claro, pero al revisar lo del tamaño, podríamos haber cumplido con ese compromiso político y ser muy racionales con los recursos institucionales.

Desde ese punto de vista, yo no quisiera dejarlo de aprobar, pero sí que consta en actas que yo si estoy de acuerdo que se haga una revisión, y que se postergue, ya hay que construirlo pero que se postergue para que se haga una revisión, para ver la posibilidad que se haga una primera etapa, que se reduzca al tamaño de acuerdo a los modelos que se están proponiendo construir.

LUIS GUILLERMO CARPIO: El compromiso que puedo adquirir aquí con la inquietud que tienen ustedes, que técnicamente le revisemos, si hubiera alguna viabilidad, la ejecutamos, para efectos de poder hacerlo. Sin embargo, me preocupa que no la dejemos aprobada hoy.

Creo que esa preocupación que tiene usted de que se hagan estudios deberíamos de considerarlo antes de cualquier otro proyecto que vayamos a hacer de aquí en adelante. Pero en este, este es un proyecto que está concreto, y debemos decidir si lo aprobamos o lo rechazamos en este momento, en aras de buscar desde luego una maximización de las instalaciones.

ORLANDO MORALES: Creo que esta es una votación condicionada a algo que puede ser posible, o sea, que sea aprobada, hay la posibilidad de cierta negociación, con la compañía que se adjudica, pues que se haga algo diferente. A lo inverso de lo que dice Grethel, hay cosas que ya están más que sabidas en todo el mundo, cómo es que se planifica la parte física, para educación preescolar, etc., eso no es nada nuevo.

Mi experiencia está en laboratorios muy especializados, la institución donde yo trabajó, quisimos hacer un laboratorio muy especializado al día siguiente, 24 horas después estaba el diseño, porque abundan los diseños de todo lo que uno quiera, de tal manera que no podemos ponerles dificultades, lo que digo yo es que se tomen previsiones, algo que puede ser posible, lo que se debe planificar es, ya el proceso en sí pero la planta física, como debiera ser eso se hace en forma inmediata.

De manera señor Rector que a mí se me hace sugestivo que lo aprobemos, no podemos demorarlo y que haya una pos negociación, si es posible, para redimensionarlo, o para adecuarlo a otras necesidades, porque a mí me extraña que no haya por ejemplo un campo deportivo, aunque sea muy modesto, puede

ser de actividad comunal, en fin o puede ser para deportiva, lo que fuera, de manera que aprobémoslo, pero dejemos abiertas las posibilidades, simplemente una apertura de posibilidades, creo que con eso todos quedaríamos satisfechos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Todos los centros tienen proyectado hacer zonas de deporte, todos, y en este tenemos suficiente terreno para hacerla, lo que pasa es que son etapas.

El de la jurídica no está el dictamen aquí, no sé porque no está, hay otros tomos, con razón no está la oferta aquí los planos, no tengo los planos aquí.

CELIN ARCE: Es un tomo por módulo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Aquí inclusive se dice *“Por último es importante mencionar que en este resumen ejecutivo...”*, que es el que hace llegar Yirlania *“...es complementario al acta de la Comisión de licitaciones, revisada en la sesión 20-2010 del 1 de noviembre del 2010, donde se acordó la recomendación respectiva para esa licitación, la cual puede ser consultada en los folios 1943 a 1948, Asimismo se deja constancia de que la solicitud de compra indica que la resolución de inicio el cumplimiento de metas y objetivos en relación con el POA Presupuesto.”*

Creo que siendo así si deberíamos de darle espacio a que se pida el dictamen de la Oficina Jurídica.

JOAQUIN JIMENEZ: Se le dice a doña Yirlania que pida una ampliación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Siendo así, si deberíamos de darle espacio a que se pida el dictamen de la Oficina Jurídica, me extraña porque no está, para seguridad de todos y por costumbre de este Consejo, siempre he estado tranquilo de que ha pasado por todas las instancias, no estoy dudando porque ahí está la recomendación de Yirlania, pero es importante que se siga el procedimiento.

KARINO LIZANO: En este momento yo no tengo elementos de juicio como para objetar la decisión que quieran tomar ustedes, sin embargo les dejo una reflexión muy importante, la decisión que ustedes vayan a tomar implica el uso de fondos públicos, o sea, tiene que haber un estudio previo que justifique que la construcción de esa infraestructura va a hacer bien utilizada, o es la adecuada para la zona.

En este momento si se tienen dudas de que es lo más adecuado o no, simple y sencillamente porque está en la última etapa de procesos, no es que debe votarse, si hay dudas hay que satisfacerlas solicitando el estudio, por ejemplo, si no existe el dictamen de la Oficina Jurídica debe solicitarse, los plazos podrían ampliarse, todas esas alternativas considero yo que es razonable atenderlas, agotarlas, antes de hacer una votación que en el futuro pueda resultar precipitada;

porque imagínese usted construir un centro con equis cantidad de aulas, donde pasen subutilizadas todo el tiempo, eso es mal uso de fondos públicos también.

Habría que pensar muy bien la decisión que se va a tomar, en este momento lo más sano, observando que aquí dentro del mismo Consejo Universitario hay diferentes consejales, con posiciones encontradas, lo más saludable es que se recurra a satisfacer las dudas que existen en este momento, entonces en este caso, debería solicitarse el criterio a jurídico, consultarse con Contratación y Suministros, para ver si los plazos pueden ser ampliados y ya con todos los elementos sobre la mesa, pues tomar una decisión ya con suficiente fundamento.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que la apreciación del señor Auditor es muy apresurada, es válido en el tanto uno esté haciendo mal uso de los recursos públicos, el hecho de que estemos haciendo instalaciones en este momento debe velarse para que esas instalaciones sean adecuadas, tengan las condiciones constructivas, si vamos a hacer buen uso o mal uso es un asunto posterior, y creo que las presunciones aquí no son válidas.

Lo que si considero oportuno es el dictamen de la Oficina Jurídica para poder proseguir, y esa es la que trato de buscar, que fue lo que paso. He estado llamando a Yirlania y no me contesta ni la Central.

ORLANDO MORALES: Y no se puede pedir ampliación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Eso es lo que quería hablar con ellos, se podrá pedir don Celín.

CELIN ARCE: Si, la programación que tiene Contratación para adjudicarlo, es interno, es de ley.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No tengo el teléfono de ellos. Lo dejamos pendiente, el problema es si hay un plazo ahí.

MAINOR HERRERA: Creo que si no está el dictamen, por lo menos de mi parte yo no la votaría a favor, si no está el dictamen de la Oficina Jurídica.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo tengo la costumbre de que el dictamen jurídico es como el que cierra, que siga el proceso, y al no estar.

CELIN ARCE: Se pospone la votación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Si la posponemos mejor, porque en realidad quiero la seguridad también.

ANA MYRIAM SHING: Dice Yirlania que ese dictamen que está ahí, ellos dieron por entendido, porque dice la Oficina Jurídica que está pasado de tiempo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Esta pasado el tiempo. Lo podríamos dejar aprobado y hacemos la revisión jurídica, en el caso que se detecte algo, o sea no seguiría el trámite hasta que no se revise, me preocupan mucho los plazos, eso es un esfuerzo de año y resto.

JOAQUIN JIMENEZ: Preferiría una sesión extraordinaria.

MAINOR HERRERA: Quisiera que si el dictamen de la Oficina Jurídica no se ha hecho que se haga, yo no podría aprobarlo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Hacemos una sesión extraordinaria?

MAINOR HERRERA: Sí, en tanto esté el dictamen de la Oficina Jurídica, yo voto a favor.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo, eso lo tengo claro, y a mí me da tranquilidad, sería el lunes en la mañana.

MAINOR HERRERA: Eso si me gustaría que don Celín se pronunciara, porque aquí si ellos no habían hecho el dictamen por alguna consulta que tenían que hacer, no sé siempre lo van a permitir don Celín.

JOAQUIN JIMENEZ: No, porque no hay tiempo de aprobarlo.

\* \* \*

Se decide continuar con el tema en la siguiente sesión extraordinaria.

\* \* \*

**4. Dictamen de la Comisión Plan Presupuesto sobre el aumento del 6% del arancel de la cuota estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED para el 2011.**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 141-2010, Art. VII, celebrada el 29 de setiembre del 2010 (CU.CPP-2010-042), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión No. 2053-2010, Art. II, inciso 7) del 9 de setiembre del 2010 (CU-2010-570), en relación con el oficio tesor-feu-039-2010 del 8 de setiembre del 2010 (Ref. CU-430-2010), suscrito por el señor Diego Morales, Tesorero de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, sesión No. 297, capítulo segundo, artículo cuarto, celebrada el 3 de setiembre del 2010, solicitando un aumento de un 6% del arancel de la Cuota Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED, para el 2011.

\*\*\*

JOAQUIN JIMENEZ: Pasamos a otro punto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos inclusive fuera de tiempo, ¿cuál es el punto?

JOAQUIN JIMENEZ: Los dejo planteados. Dos cosas, hay una inconsistencia que me acaba de plantear doña Ana Myriam, sobre el acuerdo del presupuesto, que el punto 10 de los considerandos dice que *“La Comisión Plan Presupuesto sesión 141-2010, Art. 7 del 29 de setiembre...aprobó lo solicitado al Consejo Universitario para incrementar el arancel cuota estudiantil de la FEUNED...”*, ese es el considerando, pero no lo metimos en el acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cierto.

JOAQUIN JIMENEZ: Hay un acuerdo de la Comisión Plan Presupuesto, que deberíamos aprobar para subsanar eso, está en la agenda y ese acuerdo de la Comisión Plan Presupuesto dice *“Aprobar el aumento de un 6% del arancel de la cuota estudiantil.”*, esto urge.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estaría quedando fuera del acuerdo, habría que agregarlo a la acuerdo.

JOAQUIN JIMENEZ. Eso hay que hacerlo.

JULIA PINELL: Con respecto a lo que dice don Joaquín, a mí me llamaron de Plan Presupuesto, me dijeron que como no teníamos el acuerdo, que no podían aumentar la tarifa para el otro año.

JOAQUIN JIMENEZ: Correcto, porque no está el acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Estamos de acuerdo, fue un error ahí.

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

#### **ARTICULO V, inciso 4)**

**Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 141-2010, Art. VII, celebrada el 29 de setiembre del 2010 (CU.CPP-2010-042), en el que da respuesta al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión No. 2053-2010, Art. II, inciso 7) del 9 de setiembre del 2010 (CU-2010-570), en relación con el oficio tesor-feu-039-2010 del 8 de setiembre del 2010 (Ref. CU-430-2010), suscrito por el señor Diego**

Morales, Tesorero de la Federación de Estudiantes de la UNED (FEUNED), en el que transcribe el acuerdo tomado por la Junta Directiva de la FEUNED, sesión No. 297, capítulo segundo, artículo cuarto, celebrada el 3 de setiembre del 2010, solicitando un aumento de un 6% del arancel de la Cuota Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED, para el 2011.

**SE ACUERDA:**

**Aprobar el aumento de un 6% del arancel de la Cuota Estudiantil de la Federación de Estudiantes de la UNED, para el 2011.**

**ACUERDO FIRME**

**5. Convocatoria a sesión extraordinaria para el lunes 22 de noviembre.**

\* \* \*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

**ARTICULO V, inciso 5)**

**SE ACUERDA realizar una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el lunes 22 de noviembre del 2010, a las 8:00 a.m., con el fin de analizar la Licitación Pública 2010LN-000002-99999 “Construcción del Centro Universitario de Los Chiles (Pavón), y la Modificación Presupuestaria 14-2010.**

**ACUERDO FIRME**

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser las 2:30 pm.

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / EF / NA / LP \*\*